ACUERDO C.G.-001/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y EMITE EL CATÁLOGO DEFINITIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES PARA EL EJERCICIO 2020.

G L O S A R I O

CPEUM: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
CPEY: *Constitución Política del Estado de Yucatán.*
INE: *Instituto Nacional Electoral.*
INSTITUTO: *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*
LGIPE: *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.*
LIPEEY: *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.*
LPCPRIPEY: *Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán.*
RI: *Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*

A N T E C E D E N T E S

I.- El veinte de junio del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 195/2014 por el que se modifica la Constitución del Estado en Materia Electoral y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado mediante el Decreto 62/2019 de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve.

II.- El día veintidós de enero del año dos mil siete, mediante el Decreto 740, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, fue expedida la denominada ***"LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE REGULA EL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y LA INICIATIVA POPULAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN"*** **(LPCPRIPEY)**; misma que fuera reformada en las fracciones IV y V del artículo 3; y los artículos 4, 5 y 10; a través del Decreto 200 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el veintiocho de junio del año dos mil catorce.

III.- El día veintiocho de junio del año dos mil catorce, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 198/2014 por el que se emite la *LIPEEY*, cuya última reforma fue publicada el veintidós de abril del año dos mil diecinueve mediante el Decreto 62/2019.

IV.- El trece de octubre del año dos mil diecisiete mediante Acuerdo C.G-164/2017 se modificó por última vez la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de este órgano electoral.

V.- El Acuerdo C.G.-029/2019 de fecha dos de diciembre del año dos mil diecinueve emitido por este Consejo General y por el cual aprobó el publicitar el Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como Trascendentales correspondientes al año dos mil veinte, cuyos puntos de Acuerdo Primero y Segundo señalan lo siguiente:

*"...**PRIMERO.** Se ordena publicitar el Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como Trascendentales correspondientes al año dos mil veinte, que contiene la relación de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados por las autoridades que los presentaron como Trascendentales; presentados por el Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado y los ciento seis H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el año dos mil veinte en esta Entidad Federativa, el cual se adjunta en 162 fojas útiles escritas en una sola vista, formando parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruyo a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de que realice lo conducente a fin de que el Catálogo Preliminar señalado en el punto de Acuerdo que antecede, sea publicado en los Estrados de este Organismo Autónomo y en el portal institucional* ***www.iepac.mx****, del* ***tres al doce de diciembre del año dos mil diecinueve****, de conformidad con la fracción IV del artículo 13 de la Ley de la materia..."*

VI.- El Acuerdo C.G.-036/2019 de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve emitido por este Consejo General y por el cual aprobó el Reglamento Interior de este órgano electoral.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- Que el primer párrafo, de la Base V del artículo 41 de la *CPEUM* en concordancia con los numerales 3, 10 y 11 del apartado C de la citada base; así como los numerales 1 y 2 del artículo 98 de la *LGIPE,* y los artículos 16, Apartado E y 75 Bis, ambos de la *CPEY*, además del artículo 104 de la *LIPEEY*, que señalan, de manera general, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales, en los términos de las citadas Constituciones, que los Organismos Públicos Locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en *CPEUM*, la *LGIPE*, las constituciones y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la CPEUM, la LGIPE y las leyes locales correspondientes.

Asimismo, los incisos ñ) y r) del artículo 104 de la *LGIPE* señalan que corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias: Organizar, desarrollar, y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la legislación de la entidad federativa de que se trate; y las demás que determine esta Ley, y aquéllas no reservadas al Instituto, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

2.- Que el artículo 4 de la *LIPEEY,* establece que la aplicación de las normas de dicha Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia: al Instituto, al Tribunal y al Congreso; y que la interpretación de la *LIPEEY*, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la *CPEUM*.

3.- Que las fracciones I, III, IV, V y VIII del artículo 106 de la *LIPEEY* señalan que son fines del Instituto: el Contribuir al desarrollo de la vida democrática; Asegurar a los ciudadanos el goce y ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus deberes de esta naturaleza; Coadyuvar con los poderes públicos estatales, para garantizar a los ciudadanos el acceso a los mecanismos de participación directa, en el proceso de toma de decisiones políticas; Fomentar, difundir y fortalecer la cultura cívica y político-electoral, sustentada en el estado de derecho democrático; y Promover que los ciudadanos participen en las elecciones y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

4.- Que el artículo 109 de la *LIPEEY* señala los órganos centrales del Instituto, que son el Consejo General y la Junta General Ejecutiva; y de acuerdo al artículo 110 de la misma Ley, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, para todas las actividades del Instituto; así mismo, las fracciones I, VII, XX, XXI y LXI del artículo 123 de la *LIPEEY*, señala que entre las atribuciones y obligaciones que tiene, el mencionado Consejo General, están las siguientes: Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las demás leyes aplicables; Dictar los reglamentos, lineamientos y acuerdos

necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de esta Ley; La organización y desarrollo de los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que establece la Ley de la materia; Realizar las acciones que en materia de participación ciudadana le encomienden las leyes correspondientes; y las demás que le confieran la Constitución Política del Estado, esta ley y las demás aplicables.

Lo anterior tiene concordancia con lo señalado en las fracciones XIV y XVII del artículo 5 del RI que establece que para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Consejo: Aprobar los lineamientos o acuerdos necesarios para la organización y desarrollo de los procedimientos de participación ciudadana; y las demás que le confieran la Ley Electoral y otras disposiciones aplicables.

5.- Que el artículo primero de la *LPCPRIPEY*, señala como su objetivo principal la reglamentación del Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular, como formas de consulta directa en la toma de decisiones públicas y la resolución de problemas de interés general, así como fomentar la cultura cívica, garantizando la libre expresión ciudadana a partir del derecho a la información.

6.- De igual manera, el artículo 2 de la LPCPRIPEY, establece que el ejercicio del derecho reglamentado en esa Ley, tendrá como premisa necesaria el conocimiento anticipado por parte de los ciudadanos, sobre los actos, políticas públicas y acciones programadas, a fin de hacer posible la participación eficaz e informada de los ciudadanos; así como que los medios de participación, tienen como finalidad garantizar que en la adopción de decisiones públicas y en la resolución de los problemas de interés general, tomen parte activa los ciudadanos como destinatarios de las mismas.

7.- Que el artículo 3, fracción IX, de la *LPCPRIPEY*, define ***Acto trascendental*** como *"Acto o resolución de una autoridad, cuyos efectos y consecuencias, puedan causar un beneficio o perjuicio directo o indirecto, de manera permanente, general e importante, para los habitantes de un Municipio, de una región o de todo el Estado"*.

8.- Que el artículo 4 de la *LPCPRIPEY*, establece, como medios de consulta popular: el plebiscito, el referéndum, el referéndum constitucional y la iniciativa popular; siendo el Instituto la autoridad que organizara los procedimientos respectivos, bajo los principios establecidos en el apartado E del artículo 16 de la Constitución Local.

9.- Que el artículo 6 de la *LPCPRIPEY* ordena que la organización y desarrollo de los medios de consulta popular, se implementarán sin que se altere la forma de gobierno republicano democrático, representativo y popular instituida por la *CPEUM* y la propia del Estado.

10.- Que el artículo 7 de la *LPCPRIPEY* indica que no podrá realizarse procedimiento alguno de consulta popular, dentro de los plazos previstos en la Ley Electoral para la organización de los procesos electorales; siendo que el presente año, si bien es el previo al de la elección, el proceso electoral iniciará en términos del artículo 116 segundo párrafo de la LIPEEY, dentro de los primeros 7 días del mes de septiembre del presente año.

11.- Que el artículo 8 de la *LPCPRIPEY* determina que la interpretación de esta, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo catorce de la *CPEUM*. De igual manera menciona que las disposiciones de la Ley Electoral, serán de aplicación supletoria, en cuanto no la contravengan.

12.- Que el artículo 9 de la *LPCPRIPEY* señala como sujetos de dicha Ley, los siguientes:
I.- Los Ciudadanos yucatecos;
II.- El Ejecutivo del Estado;

III.- Los Ayuntamientos, y
IV.- El Congreso del Estado.

13.- Que el artículo 10 de la *LPCPRIPEY* establece como derechos y obligaciones de los ciudadanos en materia de participación ciudadana, los previstos en la Constitución, la Ley Electoral y las demás disposiciones en la materia. Además de los previstos en la Constitución, participar informada y responsablemente en los procedimientos de participación ciudadana y pedir al Instituto someta a consulta, los actos o acciones gubernamentales no previstas en el Catálogo.

14.- Que el artículo 11 de la *LPCPRIPEY*, señala como obligaciones de las autoridades a que se refieren las fracciones I, II, III y IV del artículo 9 de esta Ley, las siguientes:
I.- Remitir al Instituto el catálogo preliminar de las políticas públicas y actos gubernamentales considerados como trascendentales, a más tardar el 25 de noviembre del año previo al de su ejecución;

II.- No ejecutar ninguna acción relacionada con las políticas públicas y actos gubernamentales trascendentales, hasta que concluya el período petitorio; o bien, existiendo una petición que reúna los requisitos de Ley, hasta que concluya el procedimiento de consulta y el Instituto notifique formalmente el resultado;

III.- Garantizar a los ciudadanos el acceso a la documentación que sustente las políticas públicas y actos gubernamentales, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán;

IV.- Acatar el resultado de la consulta, cuando tenga efectos vinculatorios, y

V.- Las demás establecidas en las leyes.

15.- Que los artículos 11, fracción I; y 28, primer párrafo; de la *LPCPRIPEY* determina como obligaciones de las autoridades obligadas por la Ley de referencia, remitir a este Instituto el **Catálogo Preliminar** de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales, a más tardar el día veinticinco de noviembre del año previo al de su ejecución.

16.- Que el artículo 12 de la *LPCPRIPEY* menciona que son autoridades responsables de la aplicación de dicha Ley:
I.- El Consejo;
II.- El Tribunal;
III.- El Congreso del Estado;
IV.- El Gobernador del Estado, y
V.- Los Ayuntamientos.

17.- Que en las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 13 de la *LPCPRIPEY*, establecen como atribuciones y obligaciones del Instituto a través del Consejo General, el recepcionar de las autoridades sujetas a dicha Ley, la información correspondiente a las políticas públicas y acciones gubernamentales consideradas trascendentales; calificar las políticas públicas y actos gubernamentales a que se refiere la fracción anterior, consideradas como trascendentales; **elaborar el Catálogo Preliminar** dentro de la primera semana del mes de diciembre previo al año de la realización de la consulta; **publicitar**, al menos una vez, dicho Catálogo; así como las minutas de ley o decreto, y en el caso de los Municipios, los acuerdos correspondientes; dentro de los 10 días naturales siguientes a su elaboración y recepción, respectivamente; así como recibir las peticiones para la realización de consultas ciudadanas mediante el plebiscito, el referéndum y el referéndum constitucional.

18.- Que el artículo 22 de la *LPCPRIPEY*, establece que las etapas del procedimiento de plebiscito consisten en:
I.- Preliminar;
II.- Previa;
III.- De preparación;
IV.- De la jornada de consulta, y;
V.- De los resultados, declaración de validez y efectos.

19.- Que el artículo 23 de la *LPCPRIPEY* indica que la etapa preliminar inicia con la recepción del Catálogo Preliminar de las Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales y concluye con la publicación del definitivo, por parte del Instituto.

20.- Que el artículo 28 de la *LPCPRIPEY* establece que este Instituto en la primera quincena del mes de enero emitirá el Catálogo, para tal efecto, la autoridad emisora deberá enviar a más tardar el 25 de noviembre, una lista con la preclasificación de sus propios actos.

El Catálogo mencionado en el párrafo anterior, deberá ser publicado por el Instituto, a fin de hacerlo del conocimiento de la ciudadanía durante el período de diez días naturales, a través de un periódico de mayor circulación en el Estado y en los estrados del Instituto, así como por cualquier otro medio complementario cuyo objeto principal sea garantizar la participación informada de la ciudadanía.

21.- Que el artículo 29 de la *LPCPRIPEY* establece que aquellos interesados en solicitar algún medio de participación ciudadana deberán presentar su petición ante este Instituto, dentro de un plazo de **treinta días naturales** contados a partir de la última publicación del Catálogo; salvo que se trate de políticas públicas o actos del Ejecutivo del Estado con impacto en todo el territorio estatal, en cuyo caso el plazo, será de **cuarenta y cinco días naturales**.

Cualquier acto o acción gubernamental no contemplada en el Catálogo, podrá ser sometida a consulta conforme a esta Ley.

22.- Que el artículo 30 de la *LPCPRIPEY* establece que las autoridades gubernamentales no podrán ejecutar las obras y acciones previstas en el Catálogo, hasta en tanto hubieren transcurrido los términos previstos en el artículo señalado en el considerando anterior. Los efectos restrictivos se prorrogarán hasta en tanto concluya el procedimiento de consulta, haciéndose del conocimiento de la autoridad, una vez presentada la petición y ésta hubiere sido admitida por el Instituto.

23.- De igual manera, es importante hacer mención que, de conformidad con el artículo 78 de la *LPCPRIPEY* será causa de responsabilidad administrativa, el incumplimiento de las disposiciones previstas en esta Ley, y que la calificación de infracciones y la imposición de sanciones se sujetará a la *Ley de Gobierno de los Municipios del Estado* y la de *Responsabilidades de los Servidores Públicos*, según sea la materia que corresponda.

24.- Que en el primer párrafo del artículo 127 de la *LIPEEY*, así como el artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, se señala que las Comisiones son instancias colegiadas encargadas de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar en los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General y las propias.

25.- Que el artículo 10 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, señala en el apartado de funciones de la **COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, que tendrá de manera enunciativa, más no limitativa las obligaciones y atribuciones siguientes:

1. Emitir el dictamen del catálogo definitivo de actos y políticas trascendentales, para someterlo a consideración del Consejo General.
2. Dictaminar sobre la admisión o desechamiento de la solicitud de mecanismos de participación ciudadana presentados ante el Instituto.
3. Supervisar las acciones de difusión de las obligaciones y derechos contenidos en la Ley de Participación Ciudadana, ante autoridades, ciudadanía y demás entes públicos.
4. Atender y encauzar las cuestiones incidentales y de trámite que se presenten durante el desarrollo de los procedimientos de participación ciudadana, una vez admitidos estos.
5. Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
6. Coadyuvar al Consejo General en la promoción de los procesos de participación ciudadana.
7. Supervisar las acciones de asesoría a las autoridades responsables de los actos y políticas trascendentales.
8. Coadyuvar con el Consejo General en los procesos de plebiscito, referéndum e iniciativa popular.
9. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

C O N S I D E R A N D O

1.- Que, como órgano auxiliar de este Consejo, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de este Instituto, previo estudio y análisis, aprobó el Dictamen marcado con el número **C.P.P.C.-003/2019** en sesión de la cita Comisión llevada a cabo el diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, relativo a la aprobación del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como Trascendentales para el año 2020.

2.- Que mediante Oficio **C.P.P.C.-047/2019** de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente de este Consejo General; suscrito por el Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de este órgano electoral, fue entregado el Dictamen relativo a la aprobación del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales para el 2020.

3.- Que en el Dictamen **C.P.P.C.-003/2019** de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprobó el **CATÁLOGO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL AÑO 2020**, contenido en el punto único del citado documento, para lo cual la citada Comisión llevo a cabo la supervisión de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto en la elaboración del Catálogo Definitivo, con el único fin de procurar una mayor claridad en las obras que se enlisten en el Catálogo Definitivo, implementó 2 aspectos para clasificar los actos y/o políticas públicas plasmados en los catálogos, siendo éstos los siguientes:

> *1. La clasificación de aquellas obras y/o acciones que no fueron clasificadas en los catálogos presentados; y*
> *2. La reclasificación de aquellas obras y/o acciones que fueron clasificados en un rubro distinto al que corresponde.*

Lo cual se observa a continuación:

No.	Sujetos Obligados que plasmaron sus actos y/o políticas públicas en rubro diferente al que corresponde	Sujetos Obligados que no clasificaron sus obras y/o políticas públicas
1	ABALÁ	BOKOBÁ
2	ACANCEH	CHIKINDZONOT
3	CALOTMUL	DZITÁS
4	CANSAHCAB	HUHÍ
5	CHAPAB	SUDZAL
6	CHICXULUB PUEBLO	TIXKOKOB

7	CHUMAYEL	UMÁN
8	CUZAMA	PODER EJECUTIVO
9	DZAN	
10	DZILAM GONZÁLEZ	
11	DZONCAUICH	
12	HALACHÓ	
13	HOCABÁ	
14	HOCTÚN	
15	HOMÚN	
16	IZAMAL	
17	KOPOMÁ	
18	MAMA	
19	MAXCANÚ	
20	MAYAPÁN	
21	MOCOCHÁ	
22	MUNA	
23	MUXUPIP	
24	OPICHÉN	
25	SACALUM	
26	SAMAHIL	
27	SAN FELIPE	
28	SEYÉ	
29	SOTUTA	
30	TAHMEK	
31	TEKIT	
32	TEKOM	
33	TELCHAC PUEBLO	
34	TELCHAC PUERTO	
35	TEMAX	
36	TEMOZÓN	
37	TETIZ	
38	TIMUCUY	
39	TINUM	
40	TZUCACAB	
41	UAYMA	
42	UCU	
43	YAXKUKUL	

Asimismo, y en especial atención al derecho de los ciudadanos al conocimiento anticipado de los actos, políticas públicas y acciones programadas que las autoridades responsables han presentado en sus catálogos previos, conforme a la fracción I del artículo 17 de la *LPCPRIPEY*, fueron eliminadas 15 acciones en virtud de que no son materia de plebiscito, ya que la autoridad los realiza por ministerio de ley o mandato judicial, siendo éstas:

Sujeto Obligado	Acción
CELESTÚN	1. Programas federales pensión para el bienestar de los adultos mayores. 2. Programa federal "Jóvenes construyendo el futuro". 3. Programa federal Becas para el bienestar Benito Juárez.
CHICHIMILÁ	1. Demanda mercantil según expediente 162/2012 promovida por INFONACOT en contra del municipio. Monto por definir por las autoridades correspondientes. Tesorería del municipio de Chichimilá, Yucatán 2. Demanda mercantil según expediente 708/2011 promovida por DICONSA en contra del municipio. Monto por definir por las autoridades correspondientes. Tesorería del municipio de Chichimilá, Yucatán 3. Demanda mercantil según expediente 234/2015-P.C. promovida por INFONACOT en contra del municipio. Monto por definir por las autoridades correspondientes. Tesorería del municipio de Chichimilá, Yucatán
CONKAL	1. Pagos de Laudos pendientes por $25,000,000.00 pesos

HUNUCMÁ	1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Crecimiento Territorial. 2. La realización del Reglamento de Conservación de Espacios Públicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán. 3. La realización del Reglamento de Conservación del Medio Ambiente en el municipio de Hunucmá, Yucatán.
PANABÁ	1. Creación del Reglamento de Cenotes y Protección a la Fauna. 2. Creación del Reglamento de Desarrollo Urbano
PETO	1. Se propondrá la aprobación del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente
TEKAX	1. Normativa y reglamentación de Desarrollo Urbano y Ecología.
TEPAKÁN	1. Reglamento Ambiental del municipio

4.- Que en atención a los artículos 28, 29 y 30 de la *LPCPRIPEY*, y a los principios de certeza jurídica y máxima publicidad, el Catálogo que se apruebe, será publicado en los Estrados y en el portal institucional de este organismo autónomo, durante diez días, del miércoles 15 de enero al viernes 24 de enero del año en curso; asimismo, se publicará en al menos tres periódicos de mayor circulación en el Estado los días dieciséis y veinticuatro de enero, una publicación donde se señale en que consiste el Catalogo y cuál es su fundamento legal y para que le sirve a los ciudadanos y quien desee consultarlo en su versión completa lo pueden hacer a través del portal institucional www.iepac.mx para que la ciudadanía pueda acceder, descargar y conocer a detalle el citado catálogo, asimismo, se pone a la disposición el teléfono (999) 930 3550 ext. 208 para mayor información.

Garantizando de esta manera la participación informada de toda la ciudadanía en general, existiendo un plazo cierto, de inicio y conclusión del periodo de publicación del citado Catálogo para los efectos de su publicidad, así como para la solicitud que pudiera realizar la ciudadanía en términos del ya citado numeral 29 de la *LPCPRIPEY*, y a efectos de mayor certeza, los plazos son los siguientes:

Actividad	Fecha o periodo
Periodo petitorio para solicitar plebiscito municipal.	Del sábado 25 de enero al domingo 23 de febrero de 2020
Periodo petitorio para solicitar plebiscito Estatal.	Del sábado 25 de enero al lunes 9 de marzo de 2020

5.- Por todo lo anterior, el Consejo General de este órgano electoral ha analizado y valorado el dictamen aprobado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y como consecuencia de ello, ha concluido aprobarlo en los términos propuestos.

Y por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo General de este Instituto emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba y emite el **Catálogo de Políticas Públicas y Acciones Gubernamentales considerados como Trascendentales para el año 2020**, conforme a lo dispuesto por la *Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán*, el cual se adjunta en 160 fojas útiles escritas en una sola vista, formando parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Los plazos para las solicitudes que pudiera realizar la ciudadanía en términos del numeral 29 de la *LPCPRIPEY*, son los siguientes:

Actividad	Fecha o periodo
Periodo petitorio para solicitar plebiscito municipal.	Del sábado 25 de enero al domingo 23 de febrero de 2020
Periodo petitorio para solicitar plebiscito Estatal.	Del sábado 25 de enero al lunes 9 de marzo de 2020

Las autoridades gubernamentales tomaran en consideración los plazos previstos en términos del artículo 30 de la citada Ley.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de que coordine lo conducente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el considerando 4 de este Acuerdo.

CUARTO. Atendiendo al principio de máxima publicidad se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para efectos de que permanezca la publicación de los estrados electrónicos del Instituto durante todo el ejercicio 2020.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo en medio digital a cada uno de los sujetos obligados para los efectos correspondientes.

SEXTO. Remítase por medio electrónico copia del presente Acuerdo a las y los integrantes del Consejo General, en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán*.

SÉPTIMO. Remítase copia del presente Acuerdo a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Instituto y en el portal institucional www.iepac.mx, para su difusión.

Este Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día quince de enero de dos mil veinte, por mayoría de seis votos a favor de los C.C. Consejeros y las Consejeras Electorales, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Maestro Antonio Ignacio Matute González, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil y la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, y un voto en contra del Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

CATÁLOGO DEFINITIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES PARA EL EJERCICIO 2020

Con fundamento en el 28 de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, se presentan a continuación los Catálogos Definitivos de:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

a) Construcción de infraestructura física.

1. Construcción del Zoológico en la localidad y municipio de Tizimín (continuación de la primera etapa).
2. Construcción del Libramiento Hunucmá, Tramo: 0+000-6+855, en el municipio de Hunucmá, Yucatán.
3. Construcción y reconstrucción de calles en el interior del Anillo Periférico de la localidad y municipio de Mérida del Estado de Yucatán (2ª Etapa).
4. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes en el estado de Yucatán.
5. Programa de construcción y reconstrucción de infraestructura vial en el Estado de Yucatán.
6. Rehabilitación del mercado en la localidad y municipio de Oxkutzcab.
7. Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán.
8. Mantenimiento del sistema de alumbrado público en tramos carreteros y periférico de la ciudad de Mérida.
9. Rehabilitación de cunetas recolectoras de agua pluvial en los derechos de vía en 30 tramos carreteros en el Estado.
10. Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad y municipio de Dzilam de Bravo.
11. Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Sisal del municipio de Hunucmá.
12. Perforación de pozos para productores agropecuarios del Estado de Yucatán.
13. Proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Sisal, municipio de Hunucmá.

b) Planeación del desarrollo estatal y regional.

1. Aceleración empresarial.
2. Activación empresarial.
3. Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.
4. Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora.

5. Encadenamiento productivo.
6. Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
7. Expo Yucatán Emprende.
8. Fondo Yucatán a la Innovación (FYI).
9. Fortalecimiento productivo de unidades acuícolas.
10. Generación y fomento de la innovación aplicada a los negocios.
11. Impulso a la investigación e innovación.
12. Impulso del enfoque de responsabilidad social en las empresas.
13. Incubación de proyectos.
14. Premio Yucatán al Emprendedor.
15. Programa de Fondo de Garantías Crediticias Agropecuarias y Agroindustriales de Yucatán.
16. Programa de atención a personas con discapacidad.
17. Programas Estratégico de Fomento Agropecuario de Yucatán.
18. Programa para el Mejoramiento Genético y Repoblamiento Ganadero.
19. Programa de Atención al Menor de 5 años en Riesgo No Escolarizado (PAMERINE).

c) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

d) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Innovación para la Reconversión Productiva Costera en el Litoral.
2. Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Pesquero y Acuicola.
3. Implementación de Zonas de Refugio Pesquero en las costas.

e) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Aportación de recursos económicos para intercambios académicos y tecnológicos de las redes de gestión del conocimiento.
2. Aportación estatal para proyectos de investigación cientifica de alto impacto.
3. Becas de excelencia en el idioma inglés.
4 Capacitación para el trabajo.
5. Capacitación para la calidad, competitividad y emprendimiento
6. Desarrollo y promoción de la cultura de la calidad.
7. Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero.
8. Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
9. Impartición de cursos de capacitación laboral a trabajadores en activo.
10. Impulso Escolar.
11. Programa Capacitar.

12. Programa de Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva.
13. Programa de Becas Económicas.
14. Implementación de paquetes de sanidad e inocuidad en Unidades de Producción Acuícolas.

H. CONGRESO DEL ESTADO

a) Agenda Legislativa.

1. Fortalecimiento Institucional

a) Transparencia, acceso a la información y Protección de Datos Personales

1. Revisar y actualizar la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
2. Crear una nueva Ley de archivos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Archivos, considerando los, mecanismos y criterios para la conservación y resguardo de documentos oficiales.
3. Procurar que los nombramientos de Comisionados y Consejeros de Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se encuentren dentro de los términos previstos en la ley.
4. Contemplar a través de la norma, los mecanismos para fortalecer una cultura de transparencia y apertura gubernamental.

b) Democracia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

1. Establecer mecanismos institucionales para consolidar la cultura de la rendición de cuentas y políticas de austeridad y disminución de los salarios en los altos puestos de gobierno en los poderes del Estado y organismos autónomos locales en una verdadera democracia participativa.
2. Revisar los ordenamientos político – electorales del estado, considerar la revocación de mandato, así como de participación ciudadana procurando incentivar el uso del referéndum, plebiscito, la iniciativa popular y otros mecanismos de consulta ciudadana.
3. Incorporar en los informes de los Poderes del estado y organismos autónomos parámetros para la incorporación de información cuantitativa y cualitativa a fin de conocer el alcance los resultados alcanzados.

c) Gobernabilidad y gobernanza

1. Promover la actualización normativa estatal dentro de los plazos establecidos en los decretos de reforma de la Norma fundamental o legislación secundaria.
2. Incorporar los objetivos establecidos en la agenda 2030 de la ONU dentro de la visión de las iniciativas y dictámenes.

3. Sentar las bases para la gobernanza y gobernabilidad en los Poderes del estado y organismos autónomos.
4. Fortalecer al Poder Legislativo del Estado a fin de considerar cambios en la operatividad que redunden en la calidad y eficiencia del trabajo legislativo en cada una de sus unidades administrativas, la institucionalización de la perspectiva de género, rendición de cuentas y sistema de evaluación.
5. Revisión y modificación del marco normativo que guía las acciones y formalidades del Poder Legislativo del Estado.
6. Participar del sistema federal promoviendo reformas de ese nivel y procurando entiempo y forma participar de las reformas y/o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Combate a la Corrupción

1. Revisar la legislación en materia de combate a la corrupción en el estado, así como de los órganos encargados de su aplicación para consolidar la cultura de cero tolerancias a la corrupción.
2. Aprobar previo análisis curricular, la designación de los funcionarios públicos de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.
3. Fortalecer y modernizar las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Revisar y actualizar los tipos penales y faltas administrativas en materia de corrupción, y sus correspondientes sanciones.
5. Nombrar a los nuevos funcionarios que integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Dar seguimiento a la labor fiscalizadora de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán como órgano de apoyo al Congreso del Estado de Yucatán.
7. Revisar el marco legal de los ordenamientos en materia de fiscalización de los entes obligados para incrementar los niveles de confianza en el manejo de los recursos públicos.

e) Administración Pública Estatal

1. Revisión a la legislación relativa al servicio público a fin de fortalecer estructura orgánica, funciones, competencia, responsabilidades de los servidores públicos del Gobierno del Estado.
2. Dotar al Poder Ejecutivo de las formas, medios y procedimientos de acción que permitan la eficacia y competitividad en sus funciones, delineando su estructura, a la vez que se establezcan límites al ejercicio del poder y la discrecionalidad en sus decisiones.
3. Impulsar la profesionalización del servicio público en la administración pública centralizada y paraestatal, mediante una norma local que promueva perfiles, niveles, capacitación, promoción e incluso la permanencia con base en la eficiencia, eficacia, calidad y compromiso laboral.

4. Diseñar en la ley esquemas de un gobierno digital que permita la mejora en sus procesos internos, incremente la calidad de los servicios públicos, incorpore más y mejor información en la toma de decisiones y facilite la coordinación entre las diferentes instancias.
5. Revisión integral al sistema de justicia administrativa en el Estado posibilitando el uso de medios electrónicos en sus notificaciones.

f) Hacienda Pública

1. Analizar las iniciativas de Presupuesto de Egresos vigilando la incorporación de la perspectiva de género, y atendiendo prioritariamente que el destino y fin del gasto público sea la generación de valores públicos y la disminución del que sea destinado al gasto corriente.
2. Incorporar criterios de austeridad y racionalidad en el gasto corriente en el Presupuesto de Egresos del Estado.
3. Aprobar las Ley de Ingresos del Estado, así como de los respectivos municipios dotando de un marco jurídico que garantizando la proporcionalidad y la equidad fortalezca su capacidad tributaria.

g) Autonomía municipal

1. Emitir la declaratoria sobre la cartografía de los Municipios del Estado, conforme el transitorio quinto de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán.

Seguridad y Justicia
h) Justicia

1. Revisar en forma integral el Código Penal del Estado de Yucatán con la finalidad de actualizar los tipos penales, así como de las penalidades a fin de garantizar sanciones acordes con los bienes jurídicos tutelados.
2. Incorporar nuevos tipos penales o agravantes para establecer sanciones acordes con la gravedad de las conductas ilícitas motivadas por el género en contra de mujeres embarazadas o en casos de reincidencia.
3. Reformar el marco normativo para dotar de autonomía plena a la Fiscalía General de Estado, así como la transformación de la vice fiscalía anticorrupción a una Fiscalía Anticorrupción.
4. Analizar la normatividad de los servicios postpenales con la finalidad de reforzar la política pública en la materia.
5. Legislar en materia de justicia laboral para adaptar el nuevo marco jurídico derivado de la reforma constitucional.
6. Actualizar la conformación del Poder Judicial del Estado dada la incorporación de los tribunales en materia laboral, destinando el presupuesto adecuado para tal fin.
7. Revisar las acciones institucionales para dotar los rubros del presupuesto anual para destinar mayores recursos públicos a la capacitación de los servidores públicos en la instrumentación del sistema acusatorio penal.

8. Realizar una profunda revisión al Código Nacional de Procedimientos Penales, para proponer al Congreso de la Unión, modificaciones que combatan la reincidencia y eviten la impunidad.
9. Armonizar la legislación local en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, de ejecución de penas y de justicia penal para adolescentes, conforme lo dispuesto en la Ley General que regirá en la República en el orden federal y en el fuero común.
10. Adecuar la legislación sustantiva en materia civil y familiar, con la finalidad de armonizarla conforme a las nuevas disposiciones de carácter procesal que emita el Congreso de la Unión.
11. Aplicar a la ley local, las disposiciones de la ley general en materia de derechos de las víctimas conforme la competencia del estado y los municipios.
12. Emitir un catálogo de delitos susceptibles de la comisión de las personas morales en el estado.
13. Legislar en materia de Declaración Especial de Ausencia.
14. Armonizar la legislación local en materia de los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral conforme la ley General que emita el Congreso de la Unión.

i) Seguridad

1. Revisar la legislación del Sistema Estatal de Seguridad Pública para mejorar la actuación de los cuerpos policiacos frente a la delincuencia.
2. Impulsar la coordinación y competencias de las autoridades municipales, estatales y federales.
3. Actualizar el marco normativo en materia de seguridad, conforme a los lineamientos de coordinación gubernamental para formar redes de cooperación institucional en el combate al delito.
4. Armonizar la legislación conforme a los lineamientos que se emitan para la coordinación del mando en materia policial.
5. Revisar de manera integral el marco normativo en materia de control de confianza de los elementos de seguridad en el estado.
6. Legislar para considerar obligatorio dentro del presupuesto anual mayores recursos para aumentar la capacidad tecnológica, equipamiento y fortalecimiento de la inteligencia de los cuerpos de seguridad.
7. Fortalecer las acciones en materia de prevención al delito de los entes públicos.
8. Robustecer la política de prevención social de la violencia y la delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria.
9. Revisar la legislación correspondiente a la vialidad en el estado.

j) Protección Civil

1. Adecuar la actual legislación conforme a los lineamientos nacionales e internacionales que garanticen la capacitación y equipamiento de aquellas personas que participen de acciones de salvamento y protección civil.

2. Actualizar el marco normativo para reforzar las acciones públicas, así como las atribuciones de las instituciones en la coordinación para afrontar desastres naturales o situaciones de emergencia en la entidad.
3. Fomentar a través de la legislación, la participación permanente y continua de la sociedad en actos de prevención, auxilio, capacitación y salvamento.

2. Derechos Humanos, igualdad y no discriminación

a) Catálogo de derechos humanos en el estado

1. Reconocer como derecho humano el "acceso a la ciencia, tecnología y la innovación".
2. Instituir la perspectiva de género, como principio rector en la legislación, políticas y en general en el quehacer del Estado.
3. Revisar la normatividad local para fortalecer los mecanismos de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
4. Hacer efectiva en la ley, el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, independientemente de su grupo generacional y estado civil, mediante la eliminación de cualquier forma de discriminación sea cual fuere su circunstancia o condición en cualquiera de los ámbitos de la vida.
5. Garantizar a través de la norma, participación de los pueblos mayas a través de la representatividad en la toma de decisiones político sociales, en plena observancia al derecho de los pueblos originarios.
6. Generar esquemas legales para incentivar y promover los negocios de las mujeres emprendedoras.
Incorporar como principios rectores y transversales en toda Ley, la igualdad, la no discriminación y el respeto a la dignidad humana.
7. Enfocar las acciones de los entes públicos en la construcción de una sociedad incluyente.

b) Órgano estatal en materia de derechos humanos

1. Dotar a la CODHEY de la facultad de presentar iniciativas de reformas, creación o adición a la legislación local ante el H. Congreso del Estado.
2. Dotar mayores facultades al organismo garante de los derechos humanos en el fomento y protección a los derechos humanos.
3. Fortalecimiento institucional mediante los nombramientos de los Consejeros de la CODHEY.
4. Dar seguimiento a las violaciones de los derechos humanos, sobre todo aquellas que no sean aceptadas.
5. Incorporar en el Poder Legislativo mecanismos para determinar la comparecencia de los servidores públicos que hayan realizado actos violatorios de derechos humanos.

c) Personas en situación de vulnerabilidad

1. Promover y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y en general, cualquier persona que se ubique en situación de vulnerabilidad.
2. Actualizar el marco normativo para promover la participación de organismos no gubernamentales y sociedad en general, en el desarrollo del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos.
3. Armonizar la legislación actual con base a los criterios internacionales respecto a la universalidad y progresividad de los derechos fundamentales.
4. Fortalecer la cultura de la promoción, fomento y protección de los derechos humanos en todos los poderes y organismos autónomos estatales.
5. Prevenir y atender de manera sustancial la no discriminación y el entorno de vulnerabilidad en el cual se encuentran las personas en razón del género.
6. Analizar con perspectiva de género las diversas de formas de conformación de las familias en el estado.
7. Realizar un análisis especializado y comparativo entre el marco internacional y el nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con perspectiva de género.
8. Cumplir puntualmente con las observaciones que emita en su caso organismos públicos y no gubernamentales nacionales e internacionales, así como la Suprema Corte de Justicia de la Nación
9. Impulsar en la legislación acciones que garanticen el enfoque de la primera infancia.
10. Promover acciones para evitar actos de discriminación en el estado.
11. Instituir la perspectiva de género, como principio rector en la legislación, políticas y en general en el quehacer del Estado.
12. Fortalecer los mecanismos para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en razón de género, haciendo énfasis respecto del feminicidio.

3. Desarrollo económico y social

a) Desarrollo Social

1. Actualizar el marco normativo, a fin de garantizar el combate focalizado contra las carencias, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de las personas.
2. Institucionaliza parámetros para la creación de políticas públicas que deriven en programas que generen bienestar a los yucatecos.
3. Fortalecer la coordinación intersectorial y entre los diferentes niveles de gobierno para la gestión más eficiente de programas y estrategias para el combate a la pobreza.
4. Modernizar el marco jurídico para establecer estrategias que permitan disminuir la desigualdad de ingresos en el estado, a través de programas con un modelo progresivo y transparente.
5. Incluir en la ley, medios para incentivar la participación social y privada como agentes clave en el combate a la pobreza.

6. Revisar de manera integral, la imparcialidad en las políticas públicas destinadas al desarrollo social.
7. Fortalecer y universalizar los programas sociales eliminando en enfoque asistencialista y procurando su transparencia mediante un padrón de beneficiarios y la vigilancia ciudadana.
8. Revisar de manera integral la legislación para garantizar la total accesibilidad en todos los ámbitos, para la población con discapacidad en el estado.
9. Actualizar la legislación en materia de protección a los adultos mayores.
10. Generar una política pública integral con el objeto de garantizar el derecho a la alimentación, coordinando acciones entre el sector público y privado.

b) Salud

1. Fortalecer la coordinación institucional para garantizar el acceso a la seguridad social.
2. Adecuar el marco normativo para atender los principales riesgos, padecimientos, enfermedades de la población y el ámbito de la nutrición.
3. Legislar, priorizando políticas públicas con un enfoque preventivo, y atendiendo problemas como el alcoholismo, drogadicción, entre otros.
4. Adecuar la legislación en materia de cultura física para vincularla con acciones preventivas.
5. Revisar la normativa en materia de salud mental.
6. A través de la legislación, consolidar la infraestructura, financiamiento y modernización de los servicios de salud.
7. Fomentar el desarrollo y capacitación permanente de los profesionales de la salud.
8. Legislar en sentido de reconocer el derecho a la objeción de conciencia al personal médico y de enfermería en términos del artículo10 bis de la Ley General de Salud, conforme el decreto de reforma a la Ley General de Salud de fecha 11 de mayo de 2018.
9. Fortalecer las instituciones de salud dotándoles de herramientas legales y dirigiendo la política pública para atender problemas como el cáncer, VIH/Sida, salud mental, autismo, entre otros; con prioridad para los grupos en situación de vulnerabilidad.

c) Educación, Cultura y deporte

1. Modernizar el marco normativo para el fomento y preparación integral de los estudiantes, sobre todo la revisión de las competencias de las autoridades locales dedicadas a la impartición de la educación en Yucatán.
2. Adecuar la legislación para garantizar la profesionalización que, dignifique y reconozca la vocación docente.
3. Impulsar el modelo de la escuela al centro, garantizando la calidad de la infraestructura educativa.
4. Impulsar y fomentar la vinculación entre las instituciones educativas de educación media superior y superior con el sector productivo.
5. Fortalecer la formación profesional y científica, así como la innovación.

6. Revisar la legislación encaminada al combate, prevención y erradicación de la violencia en el entorno escolar, atendiendo esta problemática involucrando a la sociedad civil, expertos y sobre todo a las autoridades educativas.
7. Integrar la atención psicológica y de trabajo social en las escuelas de educación básica.
8. Revisar la normatividad en materia de cultura, para garantizar el acceso a todas las expresiones artísticas en el estado, así como su fomento.
9. Impulsar el reconocimiento, disfrute y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible y la cultura maya.
10. Adecuar la norma con el objetivo de generar espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
11. Legislar en materia de justicia cívica e itinerante conforme lo dispuesto en la ley general que apruebe el Congreso de la Unión.
12. Promover en la legislación los principios de una cultura de la paz, así como políticas públicas garantes del respeto a la diversidad cultural y social.
13. Revisar el marco normativo para crear un nuevo modelo de gestión cultural que promueva las expresiones artísticas y las industrias creativas.
14. Impulsar la vinculación del arte y la cultura con las actividades educativas.
15. Contar con una legislación en materia de deporte y cultura física para vincularla con acciones preventivas en materia de salud.

d) Desarrollo económico y fomento al empleo

1. Expedir conforme a la ley general en materia regulatoria, disposiciones jurídicas para coordinar las acciones y facilitar el acceso de los ciudadanos a diversos servicios prestados por el estado con base a la próxima legislación general.
2. Instituir el fomento a una política pública que facilite la inclusión de los productores rurales del estado, con mecanismos claros y un sistema de seguimiento para poder medir la mejora en la productividad.
3. Actualizar la legislación en materia de coordinación de las Zonas Económicas Especiales.
4. Definir estrategias que permitan posicionar el turismo como mecanismo para fomentar la gastronomía, cultura, sitios arqueológicos y playas en el estado.
5. Impulsar y garantizar una infraestructura para incentivar el dinamismo económico, la atracción de inversiones y la conectividad.
6. Asegurar la construcción, mantenimiento, calidad y acceso de infraestructura para los servicios básicos de vivienda y servicios públicos.
7. Fomentar acciones para mejorar la movilidad en el territorio, el traslado de mercancías, la inversión y el empleo.
8. Reforzar la legislación en materia de primer empleo a jóvenes vinculando al sector privado.
9. Incentivar la inclusión al campo laboral de personas en situación de vulnerabilidad.

4. Desarrollo Ordenado y sustentable

a) Desarrollo Urbano

1. Aumentar la capacidad de planificación para la gestión participativa en los asentamientos humanos.
2. Reforzar la implementación de políticas públicas para garantizar una urbanización accesible, sostenible y resiliente.
3. Asegurar el pleno acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
4. Impulsar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos, seguros y accesibles.

b) Movilidad

1. Renovar el marco institucional y normativo que considere el reconocimiento del derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad con un enfoque en implementación de políticas públicas de movilidad urbana sustentable.
2. Incluir en la normatividad mejores condiciones que garantice un sistema de transporte público seguro, accesible, sustentable y asequible orientado al usuario.
3. Revisar el marco normativo de plataformas digitales en materia de transporte.
4. Impulsar acciones enfocadas a contar con una infraestructura para la movilidad, el diseño de calles sustentables y la generación de información para la toma de decisiones.
5. Adecuar el marco normativo para fomentar el uso del transporte público y los medios no motorizados y reducir los impactos ambientales y sociales del transporte privado.
6. Implementar acciones integrales en materia de seguridad vial para la reducción de incidentes de tránsito y la protección de la vida de peatones, ciclistas, así como de conductores de automóviles y motocicletas.

c) Desarrollo agropecuario y pesca

1. Fortalecer la actividad agropecuaria y la pesca mediante la implementación de estrategias innovadoras y la inclusión de la tecnología.
2. Promover el fomento de la tecnificación en las actividades agropecuarias y pesca.
3. Fomentar la participación social en la toma de decisiones en la política pública enfocada al desarrollo del campo.
4. Garantizar el acceso a mejores créditos para el desarrollo de la actividad agropecuaria y pesquera.
5. Promover desde la norma, una política integral para el desarrollo productivo del sector agropecuario y pesquero que involucre el ordenamiento de la acuacultura, promoción de los productos en el mercado de alto valor, implementación de la cultura de la inocuidad en el manejo, distribución y comercialización, transversalidad en la instrumentación de políticas educativas, impulso regional

equilibrado, perspectiva sostenible, impulso regional equilibrado y equitativo, innovación de ciencia y tecnología, transparencia, entre otros.
6. Revisar de manera integral la legislación enfocada a la agricultura y pesca para modernizar a las instituciones responsables de aplicarla, incrementar la productividad y consolidad este tipo de empresas.
7. Procurar una legislación que genere políticas públicas para mejorar la vida de quienes trabajan el campo y en la zona costera, en especial, las mujeres.

d) Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente

1. Fortalecer los vinculos territoriales, económicos, sociales y ambientales entre las zonas urbanas y rurales con perspectiva de sustentabilidad y con el objetivo de recuperar y generar más áreas verdes.
2. Reforzar la cultura y educación ambiental, la participación social y el consumo responsable.
3. Fomentar y velar por la conservación, preservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas.
4. Consolidar las actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
5. Promover el uso eficiente, la sostenibilidad y el saneamiento de los recursos hídricos, así como la innovación y acceso equitativo a energías limpias.
6. Fortalecer los mecanismos enfocados al aprovechamiento integral de los residuos para cuidar el medio ambiente y la salud de los yucatecos.
7. Revisar la política para la mitigación y adaptación del cambio climático, aprovechamiento de la tecnología, reutilización, reciclaje y el cuidado del medio ambiente.
8. Destinar incentivos para que sean utilizados en el ámbito privado, fomentando una economía verde.
9. Vincular el tema del cambio climático con la protección civil, desarrollo urbano, las relativas a las disposiciones de residuos sólidos.
10. Armonizar la legislación estatal con las disposiciones federales, entre ellas la regulación del agua, garantizado con esto el derecho humano a su acceso, así como establecer políticas para su cuidado.

ABALÁ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Servicios de recoja de basura.
2. Servicios de alumbrado público.
3. Servicios en el cementerio general.
4. Servicios de agua potable.
5. Servicios de limpieza de espacios públicos.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Siembra de árboles en espacios públicos.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Programa contra el dengue.
2. Programa de conservación de escuelas.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Restauración de parques en Abalá y comisarías.
2. Construcción de parques.
3. Construcción de pisos, techos y baños (vivienda).
4. Construcción de calles.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Conservación de red de alumbrado público.
2. Conservación de red de agua potable.
3. Ampliación de red de agua potable y de alumbrado público.

ACANCEH

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles en el municipio de Acanceh y sus comisarías.
2. Reconstrucción de calles en diversas colonias del municipio de Acanceh.
3. Construcción de guarniciones, banquetas y rampas en diversas calles del municipio de Acanceh, Yucatán.
4. Construcción de cancha de futbol # 7 en el campo deportivo del municipio de Acanceh, Yucatán.

5. Construcción de campo de futbol en el campo deportivo de Acanceh, Yucatán.
6. Construcción de domos en las comisarías de Tepich, Canicab, Ticopó, Sac-Chich.
7. Construcción de domos, cancha de usos múltiples en la comisaria de Petectunich.
8. Construcción de un parque en la colonia San Miguel del municipio de Acanceh, Yucatán.
9. Construcción de caminos rurales en las comisarías del municipio de Acanceh, Yucatán.
10. relleno sanitario en el municipio de Acanceh, Yucatán.
11. Construcción de basurero municipal.
12. Construcción de calles nuevas en el municipio de Acanceh y sus comisarías.
13. Construcción de domos en el municipio de Acanceh, Yucatán.
14. Construcción de caminos rurales en las comisarías y en la cabecera del municipio de Acanceh, Yucatán.
15. Construcción de calles en la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán.
16. Rehabilitación de calles en la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán.
17. Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Acanceh, Yucatán, México y sus comisarías.
18. Construcción de áreas de ejercitadores al aire libre e iluminación del mismo en la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán.
19. Construcción de parque infantil y áreas de descanso en el municipio de Acanceh, Yucatán.
20. Construcción del basurero municipal y establecimientos de botes de basura en el municipio de Acanceh, Yucatán.
21. Equipamiento de las instalaciones del centro comunitario de desarrollo en el municipio de Acanceh, Yucatán.
22. Mejoramiento de vialidad en la entrada principal del municipio de Acanceh, Yucatán.
23. Construcción de unidad deportiva de basquetbol con instalaciones adecuadas, área de descanso, juegos infantiles para niños, baños, vestidores, areas verdes y estacionamiento en el municipio de Acanceh, Yucatán.
24. Construcción de unidad deportiva con campo de futbol, pista de atletismo en la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán.
25. Proyecto turístico del municipio de Acanceh, a través de la instalación de un video maping en el edificio histórico del municipio de Acanceh, Yucatán.
26. Restauracion de la ex estación del tren ferrocarrileros en la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán.
27. Construcción de bibliotecas en la localidad de Acanceh, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Construcción de tanque elevado en el municipio de Acanceh, Yucatán.

2. Rehabilitación de tanques elevados en el municipio de Acanceh y las comisarías de Canicab, Tepich y Petectunich.
3. Ampliación de la red eléctrica en el municipio de Acanceh y sus comisarías.
4. Construcción de cárcamo de agua potable en el municipio de Acanceh, Yucatán.
5. Ampliación de la red de agua potable en la comisaría de Canicab.
6. Ampliación de red eléctrica en la localidad y municipio de Acanceh, Yucatán.
7. Construcción de pozos de absorción y registros pluviales en el municipio de Acanceh, Yucatán.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Construcción de biblioteca digital en el municipio de Acanceh, Yucatán.

AKIL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de cancha de arena para volibol calle 19 A x 2 colonia Benito Juárez costo aproximado $ 500,000.00.

2. Reconstrucción de la cancha del parque de la colonia Miguel Hidalgo. Calle 20 x 39 y 41 costo aproximado $ 500,000.00.

3. Construcción de sala de espera del IMSS CARA calle 19 X 18 y 20 colonia Centro monto aproximado de $ 1,300,000.00.

4. Construcción de baños y barda del campo Centenario calle 4 X 31 colonia Benito Juárez $ 500,000.00.

5. Construcción de glorieta en la calle 31 x 8 colonia Benito Juárez monto aproximado $ 300,000.00.

6. Construcción de gradas de la cancha de la colonia Benito Juárez calle 23 x 8 monto estimado $ 200,000.00.

7. Construcción de gradas del campo de beisbol de la colonia 20 de Noviembre. Monto aproximado $ 600,000.00.

8. Construcción de bodega en la escuela preescolar Luz María Sierra del calle 18 x 33 colonia Miguel Hidalgo Monto aproximado $ 100,000.00.

9. Construcción de bodega en la escuela primaria 20 de Noviembre calle 36 x 31 Monto aproximado $ 100,000.00.

10. Construcción de bodega en la escuela primaria Felipe Carrillo Puerto calle 22 monto aproximado $ 100,000.00.

11. Construcción de domo en la escuela primaria bilingüe Alfredo Barrera Vázquez de San Diego monto $ 900,000.00.

12. Construcción de aula en la escuela preescolar Consuelo Zavala calle 41 x 45 colonia Miguel Hidalgo monto aproximado $ 1,000,000.00.

13. Reparación de la cancha de Fut7 entrada a Akil tramo Oxkutzcab-Akil monto aproximado $ 700,000.00.

14. Construcción y repavimentación de carreteras inversión aproximada $ 4,000,000.00. Los tramos son los siguientes:

- Calle 19 x 32 y 34 (100 mts) colonia 20 de Noviembre.
- Calle 45 entre 20 y 24 (520 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 45 entre 14 y 16 (100 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 12 entre 45 y 49 (300 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 10 entre 41 y 43 (180 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 43 x 10 y 12 (200 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 35 entre 34 y 36 (100 mts) colonia 20 de Noviembre.
- Calle 16 A entre 15 y 17 (120mts) colonia San Francisco.
- Calle 33 A entre 14 y 16 (100 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 51 entre 16 y 20 (250 mts) colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 4 x 29 (150 mts) colonia Benito Juárez.
- Calle 2 A x 29 (250 mts) colonia Benito Juárez.
- Calle 2 entre 29 y 31 (400 mts) colonia Benito Juárez.
- Calle 34 entre 31 y 37 (300 mts) colonia 20 de Noviembre *repavimentación.
- Calle 6 entre 23 y 29 (400 mts) Colonia Benito Juárez *repavimentación.
- Calle 10 entre 27 y 29 (100 mts) colonia Benito Juárez *repavimentación.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliaciónes eléctricas inversión aproximada $ 800.000.00. Estas serán:

- Calle 35 A x 38 y 40 colonia 20 de Noviembre.
- Calle 47 x 24 y 26 colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 27 x 40 y 46 colonia 20 de Noviembre.
- Calle 24 x 13 colonia Centro.
- Calle 57 Colonia San Víctor.
- Calle 22 colonia Santa Cruz.

2. Construcción de pozos pluviales monto aproximado $ 800,000.00. Los cuales se construirán:

- Calle 26 x 37 colonia 20 de Noviembre.
- Calle 26 entre 33 y 35 colonia 20 de Noviembre.
- Calle 20 x 37 colonia Hidalgo.
- Calle 20 x 41 colonia Hidalgo.
- Calle 16 x 33 A colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 16 x 35 colonia Miguel Hidalgo.
- Calle 16 x 17 colonia Centro.
- Calle 17 x 2 colonia San Francisco.
- Calle 12 x 27 colonia Benito Juárez.
- Calle 6 x 25 colonia Benito Juárez.
- Calle 6 entre 29 colonia Benito Juárez.
- Calle 4 x 29 colonia Benito Juárez.

3. Reparación del drenaje del mercado calle 27 x 22 y 24 monto aproximado $ 500,000.00.

BACA

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de centro de salud o unidad médica (dispensario público).
2. Construcción de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata.
3. Techado de áreas de impartición de educación física.
4. Construcción o Rehabilitación de parques públicos y/o plazas.
5. Construcción o Rehabilitación de unidades deportivas.
6. Construcción y/o Rehabilitación de calles.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento de alumbrado público en las calles principales de la localidad.

BOKOBÁ

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Descacharrización, campaña de vacunación, abatización, foros educativos, platicas etc.
2. Educación: cursos, programas de regularización, fomento a la cultura etc.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles diversas. 8,500 M2. Bokobá.
2. Pavimentación de calles. Bokobá.
3. Repavimentación de calles. Bokobá.
4. Rehabilitación del parque infantil. 49 M2. Centro Bokobá.
5. Mejoramiento del parque principal. Centro Bokobá.
6. Construcción de aulas de escuela. 4 pza. Domicilio conocido Bokobá.
7. Construcción de casa de la cultura. Unidad. Domicilio conocido Bokobá.
8. Construcción de guarniciones y banquetas. Bokobá.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de agua potable. 6,200 M2. Bokobá.
2. Construcción de drenaje pluvial. 3,500 m2. Bokobá.
3. Ampliación de red de agua potable en diversas calles de la localidad Bokobá. Diversas calles de la localidad de Bokobá.
4. Construcción de cárcamo de agua potable en la localidad de Bokobá. 1 unidad. Bokobá.
5. Ampliación de alumbrado público. Diversas calles Bokobá.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Se pretende instalar internet en los diversos parques de la localidad.

BUCTZOTZ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Servicio de recolección de basura en los domicilios de la cabecera municipal.
2. Servicio de traslado médico para citas programadas en diversos hospitales de la ciudad de Mérida y Tizimin.
3. Servicio de traslado de urgencias a hospitales de la ciudad de Mérida y Tizimin.
4. Servicio de agua potable en la cabecera municipal y sus 4 comisarías con una cuota de recuperación de quince pesos.
5. Servicio de traslado de alumnos de la comisaría de la gran lucha y santo domingo a la cabecera municipal y viceversa de lunes a viernes.
6. Servicio de traslado de alumnos de la cabecera municipal al tecnológico de la ciudad de Izamal.
7. Desayunos escolares para los alumnos de la cabecera municipal de preescolar, primaria y secundaria por parte del DIF municipal.
8. Entrega de medicamentos en forma gratuita a personas de escasos recursos en el DIF municipal.
9. Conservación, limpieza, chapeo de parques, jardines, calles y caminos de acceso a las 4 comisarías.
10. Entrega de apoyos económicos a personas de escasos recursos.
11. Servicio de rastro municipal.
12. Seguridad pública a través de la corporación municipal.
13. Mantenimiento al alumbrado público en forma permanente.

b) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Venta de dos vehículos: Camión Ford Tritón y Nissan estaquita.
2. Dar de baja a equipo de cómputo inservible.
3. Dar de baja a muebles inservibles.

c) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Implementar la siembra de árboles nativos en la cabecera municipal.
2. Implementar si hubiera el recurso un relleno sanitario para la separación de la basura.
3. Preservar y conservar los arboles de los espacios públicos de parques y jardines.
4. Establecer espacios para basureros permanentes en parques y jardines.

5. Servicio de recolección de basura.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Establecer una vez al mes el programa Buctzotz en domingo.
2. Saneamiento del rastro y mercado para erradicar plagas.
3. Fumigación de escuelas y comunidad para el combate del mosco transmisor del dengue.
4. Conservar la cultura fomentando actividades como el Hanal Pixán, corte rosca de reyes, entre otras en la cabecera municipal y comisarías.
5. Aplicar en coordinación con el centro de salud vacunas antirrábicas.
6. Programa temporal del abate en patios y comercios de los habitantes de Buctzotz y sus comisarías.
7. Implementar programas de educación vial.
8. Implementar platicas a escuelas y a personal que labora en el H. Ayuntamiento sobre el cuidado del agua.
9. Clorar el agua potable de forma permanente en Buctzotz y sus comisarías.
10. Verificar el buen funcionamiento de la casa de la cultura con sus diversas manifestaciones artísticas.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de 3 kilómetros de calles nuevas.
2. Repavimentación de 6 kilómetros de calles.
3. Repavimentación de toda la calle 21 de oriente a poniente.
4. Construcción de un pasaje de adocreto sobre la calle 16 entre 21 y 19 para hacer el monumento a la empanada.
5. Construir gimnasios al aire libre en los parques existentes en la cabecera municipal y comisarías.
6. Repavimentación de la ciclopista X-Bec-Buctzotz
7. Construcción de 100 acciones de baños.
8. Construcción de 100 acciones de cuartos adicionales.
9. Construcción de 100 acciones de techo.
10. En el DIF municipal construir el salón de eventos.
11. Construcción de nuevas fosas en el cementerio municipal.
12. Construcción de 2000 metros de aceras.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Dar mantenimiento a las alcantarillas y pozos pluviales.
2. Construcción de nuevos pozos pluviales donde halla el requerimiento.
3. Ampliar o restaurar la red de agua potable de las comisarías de Santo Domingo y la Gran Lucha.
4. Dar mantenimiento permanente a la red de agua potable de la cabecera municipal y sus comisarías.
5. Ampliación de la red de alumbrado público.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar red de internet en el parque principal de forma gratuita.
2. Conservar en óptimas condiciones el equipo de cómputo e internet en la Biblioteca Municipal.
3. Dotar de internet a las comisarías de la localidad.
4. Instalacion de bibliotecas municipales en las cuatro comisarías.

d) Otros.

1. Adquisición de dos vehiculos un camión de carga y una camioneta.
2. Implementar los festivales navideños.
3. Festivales día del padre.
4. Festivales día de la madre.

CACALCHEN

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Rehabilitación de sitio de disposición final de residuos sólidos en el municipio de Cacalchén.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Rehabilitación de la casa de la cultura y Construcción de una concha acústica.
2. Formación del Consejo de Salud Municipal.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de unidad deportiva.
2. Construcción de calles pavimentadas.
3. Reconstrucción de calles pavimentadas.
4. Construcción de muros firmes.
5. Construcción de banquetas en varias calles.
6. Mejoramiento del mercado municipal.
7. Construcción de caminos de unidades productivas.
8. Construcción del corredor en la casa ejidal.
9. Construcción de gimnasio polifuncional.
10. Mejoramiento de unidades deportivas (campo de futbol y beisbol)
11. Rehabilitación de parques infantiles en las diversas colonias.
12. Construcción de domos en canchas de usos múltiples en el municipio.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento del sistema de agua potable.
2. Ampliación de la red eléctrica en diferentes colonias del municipio.
3. Mejoramiento de alumbrado público.
4. Construcción de pozos para drenaje pluvial.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Dotar de internet la biblioteca municipal.

CALOTMUL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y reconstrucción de calles diversas en el municipio de Calotmul y su localidad de Tahcabo, Pocopoch.
2. Construcción de un parque infantil en la localidad de Tahcabo.
3. Demolición y reconstrucción del parque principal del municipio de Calotmul.
4. Restauración del Palacio Municipal del municipio de Calotmul.
5. Construcción de cuartos dormitorios en la cabecera de Calotmul y sus comisarías.

6. Construcción de baños en la cabecera de Calotmul y sus comisarías.
7. Construcción de techos en la cabecera de Calotmul y sus comisarías.
8. Construcción de pisos y cocinas en la cabecera de calotmul y sus comisarias
9. Construcción de domos en el colegio de bachilleres plantel Calotmul en la cancha de Tahcabo.
10. Concreto estampado del parque principal del municipio de Calotmul.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Instalación de luminarias tipo led de 60w.
2. Ampliación y restauración de agua potable de la localidad de Calotmul y sus comisarias de Tahcabo y Pocoboch.
3. Construcción de pozos pluviales en diversos puntos del municipio de Calotmul Yucatán.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de internet en los parques principales del municipio de Calotmul.
2. Instalacion de internet en la biblioteca municipal de Calotmul.

CANSAHCAB

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales;

1. 704.7825 m2.- Cancha de usos múltiples a un lado de la capilla de la santa cruz.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

1) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reparación de viviendas, techos, puertas, cableado, piso, pintura, así como la cancha de basquetbol, Construcción de su espacio deportivo: techo, gradas e iluminación, en San Antonio Xiat comisaría del municipio de Cansahcab, por un

monto aproximado de $ 2,000,000.00, Esta comisaría se encuentra marginada y está consiserado dentro del nivel de pobreza extrema.

2. Pavimentación de calles, cercado del campo de beisbol, baños públicos del campo de beisbol, en Santa María comisaría del Municipio de Cansahcab, por un monto aproximado de $ 2,000,000.00, Esta comisaría se encuentra a 5km. Aproximadamente de la cabecera, sus calles y su parque principal se encuentran en mal estado.

3. Pavimentación de la calle 24 entre 19 hasta la calle 31, para modernizar la entrada hacia un solo sentido, por un monto aproximado de $ 2,000,000.00, (Banqueta, instalación de señalamientos).

4. Pavimentación de las calles: 25 x 14 y 16, 28 x25, 27, 29, 26 x 15 y 17; por un monto aproximado de $ 2,000,000.00, Estas calles fueron pavimentadas hace 22 años y no han tenido ningún tipo de mantenimiento.

5. Construcción de un techo y baños públicos en el parque dedicado a la madre y una cancha de usos múltiples a un lado de la capilla de la santa cruz; por un monto aproximado de $ 2,000,000.00, Es una necesidad para los eventos públicos y para el sector donde se encuentra ubicada la capilla.

6. Construcción de un edificio policial, por un monto aproximado de $ 2,000,000.00, Esto ya es una necesidad para modernizar y equipar el cuerpo policiaco y así poder dar un mejor servicio.

7. Reconstrucción y remodelación de los parques de la comunidad y sus comisarías, por un monto aproximado de $ 3,000,000.00, Los parques de la comunidad se encuentran totalmente deteriorados y es una necesidad por ser un lugar de esparcimiento.

1. Yucatán. Santa María, comisaría del municipio de Cansahcab, pavimentación de calles, cercado del campo de beisbol y baños públicos del campo de beisbol. $2,000,000.00. Esta comisaría se encuentra a 5 km aproximadamente de la cabecera, sus calles y su parque principal se encuentran en mal estado.
2. Yucatán. Cansahcab, pavimentación de la calle 24 entre 19 hasta la calle 31, para modernizar la entrada hacia un solo sentido. $2,000,000.00. Con este proyecto: Construcción de banquetas, instalación de señalamientos, etc. Se pretende mejorar la vialidad, prevención de los ciudadanos.
3. Yucatán. Cansahcab. pavimentación de las calles:
25 x 14 y 16.
28 x 25, 27, 29.
26 x 15 y 17.
$2,000,000.00. estas calles fueron pavimentadas hace 22 años y no han tenido ningún tipo de mantenimiento.
4. Yucatán. Cansahcab. Construcción de un techo y baños públicos en el parque dedicado a la madre y una cancha de usos múltiples a un lado de la capilla de la

santa cruz. $2,000,000.00. Es una necesidad para los eventos públicos de la comunidad y para el sector donde se encuentra ubicada la capilla de la Santa Cruz.

5. Yucatán. Cansahcab. Construcción de un edificio policial. $2,000,000.00. Esta ya es una necesidad para modernizar y equipar el cuerpo de seguridad pública (policiaco) y así poder dar un mejor servicio a la comunidad y sus comisarías.

6. Yucatán. Cansahcab. Reconstrucción y remodelación de los parques de la comunidad y sus comisarías. $3,000,000.00. los parques de la comunidad se encuentran totalmente deteriorados y es una necesidad por ser un lugar de esparcimiento.

7. Yucatán. San Antonio Xiat Comisaría del municipio de Cansahcab, Yucatán. Reparación de su parque principal y de la cancha de basquetbol, Construcción de un espacio deportivo: techo, gradas e iluminación. $1,000,000.00. Esta comisaría se encuentra a 7 km aproximadamente de la cabecera sus calles y su parque principal se encuentran en mal estado, ésta se encuentran marginada y están considerados dentro del nivel de pobreza extrema.

8. Yucatán.Cansahcab. Mejoramiento de las viviendas en el municipio de Cansahcab, Yucatán. (10 cuartos, 10 techos, 10 pisos de cemento, y 10 baños). $1,500,000.00. estas familias se encuentran marginadas y están consideradas dentro del nivel de pobreza extrema.

9. Yucatán. Santa maría comisaría del municipio de Cansahcab. Remodelación del parque principal en Santa María comisaría del municipio de Cansahcab. $200,000,00. Se encuentra totalmente deteriorado y es una necesidad por ser un lugar de esparcimiento.

10. Yucatán. Cansahcab. Instalación de paneles solares en el edificio del Palacio Municipal y en los lugares donde se ubican las bombas del servicio del agua potable en el municipio de Cansahcab, Yucatán. $800,000.00. Esto ya es una necesidad, pues el H. Ayuntamiento del municpio paga una elevada cantidad económica a la Comisión Federal de Electricidad por el servicio de a corriente eléctrica, alumbrado público, etc.

11. Yucatán. San Antonio Xiat comisaría del municipio de Cansahcab, Yucatán. Segunda etapa en la reparación de viviendas, techos, puertas, cableado, piso y pintura. $1,000,000.000. Esta comisaría se encuentra marginada y está considerada dentro del nivel de pobreza extrema.

12. Yucatán. Cansahcab. Construcción de guarniciones y de banquetas en las calles principales o en los lugares que se requieran. $500,000.00. Es una necesidad para apoyar la prevención, vialidad y la seguridad pública de los ciudadanos, familias, etc.

13. Yucatán. Cansahcab. Construcción de un techo en el espacio de la casa de la cultura. $400,000.00 Con este proyecto se pretende dar un mejor servicio a los niños, jóvenes y ciudadanos que participan en los diferentes talleres o actividades que se llevan a cabo en la casa de la cultura.

14. Yucatán. Cansahcab. Construcción de las avenidas alrededor del parque principal: Calle 21 x 20 y 22, Calle 22 x 19 y 21. $500.000.00. Con este proyecto se pretende mejorar la vialidad prevención y la seguridad pública de las familias y de todos los ciudadanos.

15. Yucatán. Cansahcab y sus comisarías: Santa María y San Antonio Xiat. Reparación y remodelación de edificios: capillas, templos. $300,000.00. Con este proyecto se pretende dar mantenimiento a los diferentes edificios: católicos, cristianos, etc; ya que es una necesidad y prevención de la seguridad para ese sector de la comunidad.
16. Yucatán. Cansahcab y sus comisarías: Santa María y San Antonio Xiat. Mantenimiento, reparación de las escuelas de los diferentes niveles. $500,000.00. Con este proyecto se pretende a poyar al mantenimiento de las escuelas la prevención de la seguridad de los niños y jóvenes estudiantes para que tengan mejores instalaciones y logren una calidad educativa.

2) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento del sistema de agua potable, por un monto aproximado de $ 2,000,000.00; Es una necesidad apoyar a las familias de los sectores que carecen del servicio de agua potable.
2. Yucatán. Cansahcab. Mejoramiento del sistema del servicio de agua potable, alcantarillado en su tercera etapa en el municipio de Cansahcab. $1,000,000.00. esto ya es una necesidad para algunos sectores y familias que viven a los alrededores de la población, se encuentran marginadas de este servicio y están consideradas dentro del nivel de pobreza extrema.
3. Yucatán. San Antonio Xiat Comisaría del municipio de Cansahcab, Yucatán. Mejoramiento del sistema del servicio de agua potable, alcantarillado en su segunda etapa en San Antonio Xiat comisaría del municipio de Cansahcab, Yucatán. $600,000.00. Esta comisaría se encuentra marginada y está considerada dentro del nivel de pobreza extrema, hay familias que no cuentan con el servicio del agua potable.
4. Yucatán. Cansahcab. Instalación de alumbrado público y la Construcción de guarniciones y banquetas de la entrada- salida del pueblo (carretera Mérida) hacia la Escuela Superior de Ingeniería. $1,000,000.000. Con este proyecto: Construcción de banquetas, instalación de señalamientos, etc. Se pretende mejorar la vialidad, prevención de los ciudadanos.

c) Otros.

1. Yucatán. Cansahcab y sus comisarías: Santa María y San Antonio Xiat. Diversos proyectos productivos para el campo. $800,000.00. Con este proyecto se pretende apoyar a todos los productores del campo, el mejoramiento sostenido de la calidad de la población rural, mejorar los ingresos de las familias.

CANTAMAYEC

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pies de casas.
2. Techos firmes.
3. Pisos firmes.
4. Domo en la comisaría de Cholul y Nenela Plaza Principal.
5. Construcción y remodelación de bardas en la calle principal de Cantamayec y comisarías.
6. Construcción de parques en Cantamayec en la calle veinte salida a Sotuta.
7. Construcción de salones en el tele bachillerato.
8. Ampliación de viviendas.
9. Ampliación de cuartos dormitorios.
10. Construcción de pasos peatonales en diferentes calles de Cantamayec y comisarías.
11. Construcción de topes en diferentes calles de Cantamayec y comisarías.
12. Construcción de escarpas en diferentes calles de Cantamayec y comisarías.
13. Construcción de baños públicos.
14. Construcción de celdas.
15. Construcción de oficinas de gobierno municipal.
16. Remodelación del Palacio Municipal.
17. Construcción de baños, bardas, y áreas de recreación en la escuela centro inicial indígena Ofelia Garza del Castillo en Cantamayec.
18. Remodelación de salones, pisos y techos en la escuela preescolar comunitario indígena en Nenela, Cantamayec.
19. Construcción de domo en la escuela primaria Arcadio Tuz Chan en Cholul, Cantamayec.
20. Construcción de parador turistico en Cantamayec y Cholul.
21. Construcción de un quiosco en el parque principal y remodelación del parque principal en Cantamayec calle veintiuno por dieciocho letra (A) Y veintidós centro.
22. Construcción de la Casa de la Cultura.
23. Remodelación del Palacio Municipal de Nenela.
24. Construcción del parque en la comisaria de Cholul en la calle nueve por diez y doce centro.
25. Construcción del parque de Nenela calle dos por cinco y siete centro.
26. Pavimentación con concreto hidráulico, en la calle 18 x 21, 23, 25, 27, 29,31 y 33 en la localidad de Cantamayec. guarniciones y drenaje en la calle 18 x 27 y25 y 18 x 21 y 23.

27. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 25x18 y 20 en la localidad de Cantamayec.
28. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 21 x 14 en la localidad de Cantamayec.
29. Pavimentación en concreto hidráulico en la calle 17 x 20, 22, 24 y 26 en la localidad de Cantamayec.
30. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 21 x 22, 24 y 26 de la localidad de Cantamayec.
31. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 26 x 21, 23 y 25 en la localidad de Cantamayec.
32. Pavimentación en concreto hidráulico en la calle 25 x 24 y 26 en la localidad de Cantamayec.
33. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 24 x 13, 15, 17 y 19 en la localidad de Cantamayec.
34. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 31 x 22 y 24 en la localidad de Cantamayec.
35. Pavimentación con concreto hidráulico y alumbrado público en calle 9 en la localidad de Cantamayec.
36. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 19 x 18, 16 y 14 en la localidad de Cantamayec.
37. Construcción de drenajes y alcantarillados en la calle 20 x 25 y 23, calle 19 x 18 letra A, calle 27 x 18 y 20, calle 26 x 21 y 23 en la localidad de Cantamayec.
38. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 20 municipio de Cantamayec.
39. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 20 x 29, 31 y 33 en la localidad de Cantamayec.
40. Pavimentación con concreto hidráulico y alumbrado público en la calle 9 x 11 en la localidad de Cantamayec.
41. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 27 x 20, 22, 24 y 26 en la localidad de Cantamayec.
42. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 22 x 21, 23, 25, 27, 29 y 31 en la localidad de Cantamayec.
43. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 16 x 17, 19 y 21 en la localidad de Cantamayec.
44. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 8 x 11 y 13 en la localidad de Cholul.
45. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 11 x 8, 10, 12, 14 y 16 en la localidad de Cholul.
46. Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y drenajes en calle 12 x 9 y 7 en la localidad de Cholul.
47. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 14 x 9 y 11 en la localidad de Cholul.
48. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 14 x 9 en la localidad de Cholul.
49. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 7 x 14 en la localidad de Cholul

50. Pavimentación con concreto hidráulico en toda la calle 9 en la localidad de Cholul.
51. Pavimentación con concreto hidráulico en toda la calle 2 en la localidad de Nenela.
52. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 7 x4 en la localidad de Nenela.
53. Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y drenaje en la calle 4 en la localidad de Nenela.
54. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 5 en la localidad de Nenela.
55. Pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y drenaje en toda la calle 3 en la localidad de Nenela.
56. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 6 en la localidad de Nenela.
57. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 2 en la localidad de Nenela.
58. Pavimentación con concreto hidráulico en la calle 3 en la localidad de Nenela.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Remodelación del palacio municipal de Nenela.
2. Ampliación de la red eléctrica.
3. Ampliación del agua potable.
4. Alumbrado y bardeado del campo deportivo de Cantamayec en la calle veintiuno salida de Cantamayec rumbo a Mayapán.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Construcción de una biblioteca digital en la calle dieciocho letra (A) por veintiuno y veintidós de Cantamayec.

CELESTÚN

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Conservación y Limpieza de la Playa.
2. Conservación y Limpieza de la calle 12.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Programas del DIF municipal.
2. Entrega de sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos y lentes.

3. Entrega de desayunos escolares.
4. Entrega a través del gobierno de estado de útiles escolares, uniformes, mochilas, zapatos, libros, chamarras, cobertores.
5. Entrega de apoyos con becas para el autoempleo.
6. Entrega a través del gobierno del estado de apoyos para agricultores, ganaderos, apicultores del programa Peso a Peso.
7. Programa estatal de Peso a Peso Pesquero.
8. Programas de empleo temporal con la SCT.
9. Programe apoyo con medicamentos a personas de escasos recursos.
10. Programa de apoyo a deportistas.
11. Programa de apoyo económico a personas en situación vulnerable y de escasos recursos.
12. Programa de apoyo para personas con capacidades diferentes.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remozar el marcado municipal del municipio de Celestún.
2. Rehabilitar el domo der la casa de la cultura.
3. Remozar los parques infantiles del municipio.
4. Repavimentación de diversas calles del municipio.
5. Restaurar la avenida principal desde el muelle hasta la calle 12.
6. Remozar la barda perimetral del cementerio.
7. Rehabilitar los campos deportivos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliar la red de agua potable del municipio en diversas calles del municipio.
2. Modificar la las lámparas de vapor de socia e instalar del sistema "leds".
3. Conservar y mantener los cárcamos de agua potable del municipio.

c) Otros.

1. Con los fondos federales del Ramo 33 de infraestructura se está considerando realizar:

- Obras de mejoramiento de Vivienda pisos.
- Obras de mejoramiento en Vivienda cuartos.
- Obras de mejoramiento en vivienda baños.
- Obras de Construcción de techumbre de la escuela federal Bertha María González.

- Obras Construcción de techumbre de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez secundaria.

CENOTILLO

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. La realización de treinta acciones de vivienda, mediante la Construcción de treinta techos para la mejora de vivienda para igual número de familias de escasos recursos del municipio.

2. La realización de cincuenta acciones de vivienda, mediante la Construcción de cincuenta cuartos para proporcionar una vivienda digna a igual número de familias de escasos recursos del municipio.

3. La Construcción de dos kilómetros de pavimentación en diversos tramos de calles interiores del municipio.

4. La Rehabilitación del edificio, equipamiento y programación cultural de la Casa de la Cultura del municipio de Cenotillo.

CHACSINKÍN

a) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Se pretende otorgar donaciones a título gratuito de terreno de fundo legal.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Se creara mil metros cuadrados de la reserva ecológica del municipio de Chacsinkin que se ubicara a un costado de la carretera principal de acceso al municipio.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construir la casa de la cultura del municipio de Chacsinkin.

2. Construir un cancha de fut7 con pasto sintético, iluminación, barda perimetral, gradas, baños, vestidores y bodegas del municipio de Chacsinkin.
3. Construir una cancha de usos múltiples con techumbre metálica, iluminación barda perimetral, gradas, baños, vestidores y bodegas del municipio de Chacsinkin.
4. Construir un complejo cultural consistente en una biblioteca de dos plantas, y con capacidad de 300 personas, estacionamiento, pasillos, iluminación exterior y jardinería en el municipio de Chacsinkin.
5. Remozar el campo de beisbol, Rubén Calderón Cecilio, de la localidad de Chacsinkin.
6. Construir y restaurar las calles de la cabecera municipal, en la comisario de Xbox, Chacsinkin.
7. Construir el camino de acceso Xnohuayab-Chacsinkin.
8. Construir un parque en la calle 26 x 25 y 27 capilla San Miguel.
9. Construir acciones de vivienda, cuartos dormitorios, techos firmes, baños con biodigestor en el municipio de Chacsinkin.
10. Construir espacios educativos en el municipio.
11. Construir guarniciones y banquetas en el municipio.
12. Construir señalética en las calles del municipio.
13. Construir el arco en la entrada del municipio.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Restaurar la red de agua potable en la localidad de Chacsinkin y Xbox.
2. Conservar el mejoramiento del alumbrado público en el municipio.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar el servicio de internet en los edificios públicos como la biblioteca, el palacio municipal y el parque principal.

CHANKOM

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Construcción de cuartos dormitorio en la cabecera municipal.
2. Construcción de cuartos dormitorio en comisarías varias del municipio de Chankom, Yucatán (1ra etapa).
3. Construcción de cuartos dormitorio en comisarías varias del municipio de Chankom, Yucatán (2da etapa).

4. Construcción de techo firme de vigueta y bovedilla en la cabecera municipal y comisarías varias del municipio de Chankom, Yucatán.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación de calles en la localidad de Chankom, Yucatán.
2. Pavimentación de calles en comisarías varias del municipio de Chankom, Yucatán.
3. Construcción de guarniciones y banquetas en localidades varias del municipio de Chankom, Yucatán.

CHAPAB

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación de calles pavimentadas en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén y municipio de Chapab, Yucatán.
C-29X28Y30 C-24X29Y30 C-27X20Y22 C-22X25Y23 C-20X25Y27 C-22X25Y23 C-21X24 Y26 C-28X21Y23 C-23X28Y26 C-23X28Y30 C-25X30Y32 C-19X28Y30 C-31X24Y26 C-19X22Y24 C-33X24Y22 C-33X22Y20 C-20X29Y31 C-30X27Y29 C-30X25Y27.
2. Rehabilitación de parque principal en la localidad y municipio de Chapab, Yucatán.
3. Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
4. Construcción de techos firmes en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán
5. Construcción de pisos firmes en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
6. Construcción de cuarto para baños en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
7. Construcción de cancha de futbol en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
8. Construcción y rehabilitación de campo de béisbol en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.

9. Construcción de techumbre en diversas escuelas en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
10. Ampliación y mejoramiento de cementerio municipal en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán,
11. Construcción de comedor comunitario en la localidad de Chapab, municipio de Chapab, Yucatán.
12. Construcción de consultorio médico en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
13. Remodelación de avenida principal en la localidad y municipio de Chapab, Yucatán.
14. Construcción de banquetas en la localidad de Chapab, Citincabchén, municipio de Chapab, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de electrificación en diversas calles de la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
2. Construcción y mejoramiento de agua potable en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.
3. Construcción de drenaje pluvial en la localidad y municipio de Chapab, Yucatán.
4. Suministro y colocación de lámparas tipo LED en la localidad de Chapab, Citincabchén, Hunabchén, municipio de Chapab, Yucatán.

CHEMAX

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de 140 sanitarios con biodigestores en la localidad y municipio de Chemax, Yucatán.
2. Construcción de techos firmes en vivienda en la localidad y municipio de Chemax y en varias localidades.
3. Construcción de calles pavimentadas en diversas colonias del municipio de Chemax, Yucatán.
4. Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad y municipio de Chemax, Yucatán.
5. Rehabilitación y/o mejoramiento de parques y espacios públicos en la cabecera y en varias localidades.

6. Construcción de techumbre en área de impartición de educación física, en diversas escuelas del municipio de Chemax, Yucatán.
7. Construcción de cuartos dormitorios en la cabecera y en varias localidades del municipio de Chemax, Yucatán.
8. Construcción de piso firme en la cabecera y en diversas localidades del municipio de Chemax, Yucatán.
9. Construcción de sanitarios con biodigestores en el municipio de Chemax y en varias localidades.
10. Construcción de 1 sanitarios con biodigestores en la localidad de San Juan Chen municipio de Chemax, Yucatán.
11. Construcción de 40 sanitarios con biodigestores en la localidad de Kuxeb del municipio de Chemax, Yucatán.
12. Construcción de 12 sanitarios con biodigestores en la localidad Santa Clara del municipio de Chemax, Yucatán.
13. Construcción de 23 sanitarios con biodigestores en la localidad de X-Tulin del municipio de Chemax, Yucatán.
14. Construcción de 20 sanitarios con biodigestores en la localidad de San Javier del municipio de Chemax, Yucatán.
15. Construcción de 1,200 m2 de techos firmes en la localidad de Kuxeb del municipio de Chemax, Yucatán.
16. Construcción de 15 cuartos dormitorios en la localidad de San José Chahuay del municipio de Chemax, Yucatán.
17. Construcción de 20 cuartos dormitorios en la localidad de Kuxeb del municipio de Chemax, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de sistema de agua potable en el municipio de Chemax, Yucatán y en varias localidades.
2. Ampliación de alumbrado público en la localidad y municipio de Chemax, Yucatán.
3. Construcción de drenaje pluviales en la localidad y municipio de Chemax, Yucatán.
4. Suministro y cambio de luminarias tipo leds en el municipio de Chemax y comisarías.

CHICHIMILÁ

a) La contratación de deuda pública.

1. Contratación de deuda pública para pago de demandas. 2 millones de pesos. Tesorería del municipio de Chichimilá, Yucatán.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles. 10 mil metros cuadrados aproximadamente. Varias calles de Chichimilá, Yucatán.
2. Reconstrucción de calles. 30 mil metros cuadrados aproximadamente. Varias calles de Chichimilá, Yucatán.
3. Acciones de vivienda (construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación). 200 acciones aproximadamente. Diversos domicilios Chichimilá, Yucatán.
4. Construcción de calles de concreto estampado. 6 mil metros cuadrados aproximadamente. Diversas calles del municipio de Chichimilá, Yucatán.
5. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 600 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Sec. Gral. "Adolfo López Mateos" #19 Chichimilá, Yucatán.
6. Construcción de domo en cancha municipal. 600 metros cuadrados aproximadamente. Localidad de San Pedro, Chimilá, Yucatán.
7. Acciones de vivienda (construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación). 200 acciones aproximadamente. Diversos domicilios de las comisarías de Chichimilá, Yucatán.
8. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 450 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Telesecundaria "Cecilio Chí" de la localidad de Dzitox, Chichimilá, Yucatán.
9. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 450 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Telesecundaria "Cuitláhuac" de la localidad de Chan Xcail, Chichimilá, Yucatán.
10. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 300 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Prim. "5 de mayo" de la localidad de Dzitox, Chichimilá, Yucatán.
11. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 300 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Prim. "21 de agosto" de la localidad de Chan Xcail, Chichimilá, Yucatán.
12. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 150 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Preescolar "Nachi Cocom" de la localidad de Dzitox, Chichimilá, Yucatán.
13. Construcción de camino saca cosechas. 6 km aproximadamente. Ejido de Chichimilá.
14. Construcción de domo en área de impartición de educación física. 150 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Preescolar "Francisco I. Madero" de la localidad de San Pedro, Chichimilá, Yucatán.
15. Pintura en interior y exterior en templo católico. 2500 metros cuadrados aproximadamente. Calle 20 x 21 y 21ª. Chichimilá, Yucatán.
16. Construcción de parque. 300 metros cuadrados aproximadamente. Dos Ciebas, Chichimilá, Yucatán.

17. Pavimentación de carretera. 14 km aproximadamente. Tramo Dzitox-San Salvador-Villahermosa.
18. Construcción de guarniciones y banquetas. 1500 metros cuadrados aproximadamente. Diversas calles de Chichimilá, cabecera municipal.
19. Construcción de guarniciones y banquetas. 1000 Metros cuadrados aproximadamente. San Pedro, Chichimilá, Yucatán.
20. Construcción de guarniciones y banquetas. 1500 Metros cuadrados aproximadamente. Chan Xcail, Chichimilá, Yucatán.
21. Construcción de guarniciones y banquetas. 1500 metros cuadrados aproximadamente. Dzitox, Chichimilá, Yucatán.
22. Construcción de guarniciones y banquetas. 600 metros cuadrados aproximadamente. Nuevo Xjabín, Chichimilá, Yucatán.
23. Rehabilitación del basurero municipal. 6000 metros cuadrados aproximadamente. Chichimilá, Yucatán.
24. Ampliación del cementerio municipal. 3600 metros cuadrados aproximadamente. Calle 25, salida a Tekom, Chichimilá, Yucatán.
Tesorería del municipio de Chichimilá, Yucatán.
25. Construcción de una guardería para madres con ocupaciones laborales. 1600 metros cuadrados aproximadamente. Calle 19 x 10 y 21 SN, Chichimilá, Yucatán.
26. Pavimentación de calles. 2 km aproximadamente. Dzitox, Chichimilá, Yucatán.
27. Suministro de paneles solares en viviendas. 100 paneles. Cabecera municipal y comisarías.
28. Construcción de unidad deportiva. 15 mil metros cuadrados aproximadamente. A un costado del colegio de bachilleres plantel Chichimilá.
29. Construcción de cancha de futbol rápido. 1500 metros cuadrados aproximadamente. San Pedro, Chichimilá, Yucatán.
30. Construcción de cancha de fútbol rápido. 1500 metros cuadrados aproximadamente. Chichimilá, Yucatán.
31. Pavimentación de carretera. 8 km. Tramo Celtún-Chanpich, Chichimilá, Yucatán.
32. Pavimentación de carretera. 5 km. Tramo entrada km 8 San Pedro/Chan Xcail-Tixcancal Dzonot.
33. Construcción de barda perimetral. 1000 metros cuadrados aproximadamente. Esc. Sec. Gral. Adolfo López Mateos N.19, Chichimilá, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Construcción de alumbrado público. 2 km aproximadamente. Ciclopista Chichimilá-CBTA 87.
2. Sustitución de lámparas ahorradoras a tipo LED. 1000 piezas. Cabecera municipal y comisarías.
3. Ampliación de red eléctrica. 500 metros lineales aproximadamente. Diversas calles Chichimilá, Yucatán.

c) Otros.

1. Apoyo al sector agropecuario, agrícola, artesanal y otras actividades productivas. Dependiendo del presupuesto de asignación para dichos sectores. Todo el municipio de Chichimilá y sus comisarías.

CHICXULUB PUEBLO

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. La construcción y reconstrucción de diversas calles del municipio. La construcción y reconstrucción de banquetas y guarniciones en diversas calles del municipio.
2. La construcción y rehabilitación de los parques del municipio.
3. La construcción de una biblioteca virtual en el municipio.
4. La construcción de infraestructura deportiva en el municipio.
5. El apoyo y mantenimiento a las diversas escuelas del municipio.
6. La construcción de caminos rurales sacacosechas.
7. La instalación de señalamientos y nomenclaturas en el municipio.
8. El rescate y pintura de edificios públicos.
9. La rehabilitación y mejoramiento de áreas deportivas.
10. El apoyo a diversas unidades productivas.
11. La construcción de los arcos de las entradas principales del municipio.
12. La Construcción de techos de cemento a familias de escasos recursos.
13. La construcción de cuartos para familias de escasos recursos.
14. La construcción de baños ecológicos a familias de escasos recursos.
15. El apoyo de pisos de cemento a familias de escasos recursos.
16. La construcción y equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública.
17. La rehabilitación y colocación de lonarias del mercado municipal.
18. La construcción de rampas y pasos peatonales para personas con capacidades diferentes.
19. La construcción del museo del aerolito.
20. El rescate de fachadas en el primer cuadro de la población, así como de las avenidas principales.
21. La construcción de domos en diversas escuelas del municipio.
22. La construcción del basurero municipal.
23. La construcción de la perrera municipal.
24. La construcción del centro comunitario en el barrio de La Ermita.
25. La construcción de casetas de vigilancia de seguridad pública.
26. La construcción de vivienda a familias de escasos recursos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. La construcción y ampliación de la red eléctrica en diversas calles del municipio.
2. La construcción y ampliación de la red de agua potable en diversas calles del municipio.
3. La construcción de sistemas de bombeo de agua potable.
4. El cambio de luminarias en calles, parques y edificios públicos.
5. La construcción y desazolve de pozos de absorción de agua y rejillas.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de internet en los parques del municipio y biblioteca municipal.

CHIKINDZONOT

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de un domo en la cancha de usos múltiples en la plaza principal de la comisaría de Ichmul. $2,000,000.00.
2. Construcción de un domo en la cancha de usos múltiples en frente del edificio de la comisaría de Chan Chichimilá. $2,000,000.00.
3. Rehabilitación de 500 m2 de calle 4 entre 7 y 5 con concreto asfáltico caliente en la localidad de Ichmul y municipio de Chikindzonot, Yuc. $528,000.00.
4. Rehabilitación de 2900 m2 de calles, calle 24 entre 9 y 11, calle 11entre 24 y 26, calle 19 entre 22 y 24 y 22ª y la calle 19b con concreto asfáltico caliente en la localidad de Ichmul y municipio de Chikindzonot, Yuc. 1,680,000.00.
5. Construcción de 25 cuartos dormitorios en la localidad y municipio de Chikindzonot, Yucatán. $2,325,000.00.
6. Construcción de 14 cuartos dormitorios en la localidad de Chan Chichimilá del municipio de Chikindzonot, Yucatán. $1,302,000.00.
7. Construcción de 10 cuartos dormitorios en la localidad de Ichmul del municipio de Chikindzonot, Yucatán. $930,000.00.
8. Construcción de 3 cuartos dormitorios en la localidad de Chan Santa María del municipio de Chikindzonot, Yucatán. $279,000.00.

9. Construcción de 3 sanitarios con biodigestores en la localidad de Chan Santa María del municipio de Chikindzonot, Yucatán. $252,000.00.
10. Construcción de 15 sanitarios con biodigestores en la localidad y municipio de Chikindzonot, Yucatán. $1, 260,000.00.
11. Construcción de 650 m2 de techos firmes a viviendas en la localidad y municipio de Chikindzonot, Yucatán. $1,920,000.00.
12. Construcción de energía eléctrica con paneles solares en la localidad y municipio de Chikindzonot, Yucatán. $2,500,000.00.
13. Restaurar el edificio de la biblioteca municipal que está al lado del palacio municipal. $60,000.00.

CHOCHOLÁ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Otorgamiento de las concesiones correspondientes a las bóvedas del cementerio municipal.
2. Otorgamiento de las concesiones a las comerciantes del municipio sobre espacios públicos en el mercado municipal.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Promoción del municipio como un lugar turístico por la diversidad de sus riquezas naturales.

c) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas:

1. Promoción y Rehabilitación de la actividad citricultura en el municipio.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campañas de nebulización felina y canina (dos veces por año).
2. Campañas de fumigación y abatización para erradicar enfermedades epidemiológicas y de transmisión viral (tres veces por año).
3. Campaña de descacharrización (tres veces por año).
4. Programa de becas.
5. Cursos propedéuticos para estudiantes.
6. Actualización de material didáctico de la biblioteca municipal.
7. Conmemoración cada 17 de octubre como aniversario del escudo de armas del municipio de Chocholá.
8. Implementación de noches culturales (cada dos meses).
9. Implementación del ballet folklor.
10. Implementación del taller de música.
11. Implementación del taller de artes visuales.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación de calles: C-28 x 15 y 17, C-24 x 21 y 23, C-18 x 17 y 19, C-16 x 17 y 19 en la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.
2. Acciones de vivienda como piso firme, techo firme, sanitarios, fosas sépticas con biodigestor en la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.
3. Construcción de campo de béisbol infantil en la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.
4. Mejoramiento de la imagen urbana de las dos entradas principales de la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.
5. Construcción de techumbre en escuela primaria "Nicolás Bravo" con clave 31EPR02051.
6. Rehabilitación de cancha de usos múltiples ubicado en C-13 x 18 y 22 en la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Modernización de la red de agua potable en diversos puntos de la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.
2. Construcción de drenaje pluvial según donde la topografía lo que quiera en la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.
3. Ampliación de red eléctrica en las periferias de la localidad y municipio de Chocholá, Yucatán.

CHUMAYEL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación de calles pavimentadas en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
Calle 28x27 C-27x26y28 C-30a x29a y 31 C-19 x 28 y 28a C-32 x25 y 27 C-26X23Y21 C-27X34Y32 C-21X22Y24 C-34X25Y23 C-32 X27 Y 29 C-27 X30 Y 32 C-28 X17 Y 19 C-28 X 21 Y23.

2. Rehabilitación de parque principal en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
3. Construcción de cuartos dormitorio en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
4. Construcción de techos firmes en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
5. Construcción de pisos firmes en localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
6. Construcción de cuarto para baños en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
7. Ampliación y remodelación de cementerio municipal en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
8. Construcción de banquetas en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
9. Construcción de consultorio médico en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
10. Construcción de techumbre en diversas escuelas en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
11. Construcción de comedor comunitario en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
12. Construcción de aulas en diversas escuelas en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
13. Construcción de cancha de fut 7 en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
14. Rehabilitación de campo de futbol la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
15. Construcción y rehabilitación de campo de béisbol en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de electrificación en diversas calles de la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
2. Construcción de agua potable en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
3. Construcción de drenaje pluvial en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
4. Suministro y colocación de lámparas tipo LED en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.

CONKAL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Bacheo permanente de calles principales del municipio y sus comisarías.
2. Creación de la casa de la Cultura.
3. Creación de la Unidad Deportiva Municipal.
4. Creación del Centro Integral de Atención a Grupos Vulnerables.
5. Creación del Relleno Sanitario de disposición final.
6. Creación del edificio de Seguridad Pública Municipal.
7. Creación de nuevas casetas de Seguridad en zonas con mayor indice delictivo.
8. Ampliación del mercado municipal.
9. Remodelación de la entrada a Conkal de la carretera que viene de Mérida.
10. Creación del Recinto de Arte y Cultura en la comisaría de Xcuyun.
11. Creación de Domos en escuelas públicas.
12. Creación del Comedor Comunitario del Municipio.
13. Creación de la Entrada a la comisaría de Kantoyna.
14. Texturizado del pavimento del Centro Histórico del Municipio.
15. Repavimentación de Calles y Avenidas principales de la Villa de Conkal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la Red Eléctrica de la Villa de Conkal.
2. Ampliación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado de la Villa de Conkal.

CUNCUNUL

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Apoyo al Folklorico del municipio de Cuncunul.
2. Apoyo en las actividades de las escuelas.
3. Apoyo al deporte.
4. Programas de descacharrización.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de un domo en la comisaría de San Diego.

2. Construcción de guarniciones y banquetas en todas las calles de la cabecera municipal de Cuncunul, Yucatán.
3. Construcción de calles en la comisaría de Chebalam.
4. Construcción de un domo en la Escuela Primaria "Nachi Cocom" del municipio de Cuncunul, Yucatán.
5. Construcción de cuartos dormitorios en la cabecera municipal y sus comisarías.
6. Construcción de un comedor en la Escuela Primaria "Nachi Cocom".
7. Construcción de techos firmes en la cabecera municipal y sus comisarías.
8. Construcción de baños en la cabecera municipal y sus comisarías.
9. Construcción de una Unidad Deportiva en la cabecera municipal.
10. Construcción de un campo de fútbol en la comisaría de San Diego.
11. Construcción de un parque infantil en la comisaría de San Francisco.
12. Construcción de un parque infantil en la comisaría de San Diego.
13. Concreto estampado en la calle 12 entre 7-9-11 y 12A y el primer cuadro de la cabecera municipal.
14. Habilitación del cenote municipal.
15. Rehabilitación de diversas calles de la cabecera municipal.
16. Construcción de guarniciones y banquetas en la comisaría de San Diego.
17. Construcción del camino Cuncunul-Uayma.
18. Construcción de caminos en la cabecera municipal y comisarías.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal y sus comisarías.
2. Ampliación de la red de agua potable en la comisaría de San Diego.
3. Ampliación de la red de agua potable en la comisaría de Chebalam.

CUZAMÁ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción del campo de futbol en la comisaría de Eknacan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
2. Construcción de un basurero municipal en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
3. Construcción de una base de seguridad pública en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
4. Construcción de un parque infantil en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.

5. Construcción de una unidad básica de Rehabilitación en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
6. Construcción de una ciclovía en el tramo Cuzamá-Homún (Cuzamá-COBAY) en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
7. Construcción de una ciclovía en el tramo Nohchakan- Eknacan en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
8. Construcción de calles en la comisaría de Eknakan municipio de Cuzamá, Yucatán.
9. Construcción de banquetas y guarniciones en el municipio de Cuzamá, Yucatán.
10. Construcción de banquetas y guarniciones en la comisaría de Nohchakan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
11. Construcción de banquetas y guarniciones en la comisaría de Eknakan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
12. Construcción de banquetas y guarniciones en la comisaría de Chunkanan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
13. Fachada de acceso al municipio de Cuzamá, Yucatán.
14. Rehabilitación de imagen del parador turístico de Cuzamá, Yucatán.
15. Rehabilitación de imagen del parador turístico de la comisaría de Eknakan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
16. Rehabilitación de imagen del parador turístico de la comisaría de Chunkanan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
17. Construcción de la casa de cultura en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
18. Construcción de dos dormitorios en la clínica de Cuzamá, Yucatán.
19. Construcción de un local de usos múltiples en la comisaría de Chunkanan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
20. Construcción de 80 baños de concreto en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.
21. Construcción de calles en el municipio de Cuzamá, Yucatán.
22. Rehabilitación del parque infantil de la comisaría de Eknakan, municipio de Cuzamá, Yucatán.
23. Rehabilitación del parque infantil de la comisaría de Chunkanan, municipio de Cuzamá, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Rehabilitación en alumbrado público en la unidad deportiva de Cuzamá, Yucatán.

DZAN

a) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Reforestación y preservación de plantas florales para beneficio de la apicultura del municipio de Dzan, Yucatán.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Abatizar 1,100 hogares en el municipio de Dzan Yucatán.
2. Traslado de mujeres para sus citas médicas (mamografía) en el hospital Agustín O' Horán en la ciudad de Mérida.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reconstrucción y remodelación del parque municipal de Dzan Yucatán.
2. Equipamiento del parque infantil del centro del municipio de Dzan Yucatán.
3. Construcción de techado de la sala de espera del consultorio 24-7 del municipio de Dzan Yucatán.
4. Construcción de 12 km de carreteras en el municipio de Dzan Yucatán.
5. Construcción de 2 baños, alumbrado, 2 bancas para los jugadores, sistema de riego y el alambrado en el campo de fútbol de la Colonia San Lucas de este municipio Dzan Yucatán.
6. Construcción del domo de la escuela preescolar del municipio de Dzan Yucatán.
7. Construcción de la comandancia municipal y 4 celdas con su respectivo baño, del municipio de Dzan Yucatán.
8. Construcción de 8 kilómetros de carreteras saca cosechas del municipio de Dzan Yucatán.
9. Construcción de 100 casas habitación de 20 M2 en el municipio de Dzan Yucatán.
10. Construcción de 100 baños en el municipio de Dzan Yucatán.
11. Construcción de 100 techos en el municipio de Dzan Yucatán.
12. Construcción de 100 pisos firmes en el municipio de Dzan Yucatán.
13. Construcción del arco de bienvenida en las entradas del municipio de Dzan Yucatán.
14. Construcción de avenida en la entrada hacia Ticul en el centro del municipio de Dzan Yucatán.
15. Construcción de 30 mts y de 5 niveles de las gradas del campo de fútbol "pick" del municipio de Dzan Yucatán.
16. Construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Dzan Yucatán.
17. Construcción y organización del basurero municipal de Dzan Yucatán.
18. Construcción de piso de cemento y techo de lámina en el cementerio municipal (4mts de ancho y 50 mts de largo) del municipio de Dzan Yucatán.
19. Construcción de las avenidas interiores e iluminación del cementerio del municipio de Dzan Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Instalación de un equipo de abastecimiento de agua potable en el consultorio del 24-7 del municipio de Dzan Yucatán.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Conservación y pintura del edificio del Comisariado Municipal de San Isidro Ochil.

d) Otros.

1. Adquisición de una camioneta tipo ranger para los servicios del sistema de agua potable del municipio de Dzan Yucatán.
2. Adquisición de un volquete para mejorar el reciclaje de basura en el municipio de Dzan Yucatán.
3. Adquisición de un vehículo pequeño para las diligencias del municipio de Dzan Yucatán.

DZEMUL

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Donación de sillas especiales para gente y/o personas con capacidades diferentes.
2. Continuar con los programas de salud para los niños a través de clases de fútbol y beisbol para conservar la salud.
3. Programas del adulto mayor (Clases de bailes, manualidades).
4. Fomentar la cultura mediante festivales en épocas tradicionales (mes de Noviembre, Diciembre, etc.)
5. Continuación de las clases de jarana y canto.
6. Programas de detección de cáncer mamario.
7. Activar el programa médico 24/7.
8. Continuar con los programas de ajedrez, karate y zumba.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Restauración del mercado municipal ubicado en calle 21 x 18 y 20 del municipio de Dzemul.
2. Remodelación del campo de beisbol y futbol.
3. Restauración del parque infantil (villas de drenaje, juegos y cambio de alfombra) ubicado en calle 18 por 19 y 21 del municipio de Dzemul.
4. Remodelación del parque principal del centro de la población.
5. Restauración de la cancha de usos múltiples ubicado en calle 20 por 19 y 21 del municipio de Dzemul y Construcción de techumbre de la misma.
6. Construcción de pasos peatonales e instalación de señalamientos de tránsito en diversas calles de la población.
7. Construcción de banquetas de las calles 17 por 14 y 12, 17 por 18 y 16, 17 x 16 y 14, 17 por 22 y 24, 17 x 20 y 22, ubicadas en el municipio de Dzemul.
8. Restauración de las calles 17 por 14 y 12, 17 por 18 y 16, 17 x 16 y 14, 17 por 22 y 24, 17 x 20 y 22, ubicadas en el municipio de Dzemul.
9. Construcción del edificio para el departamento de policía incluyendo cárcel municipal en calle 20 por carretera a Sandiego guerra entrada a San Antonio, constará de una superficie de Construcción de 362,14 m2 sobre una superficie de terreno de 8,040 m2.
10. Restauración del templo de Sana Ana ubicado en el centro de la población.
11. Construcción de Techumbre en la escuela primaria Francisco J. Mújica.
12. Construcción de techumbre en el colegio de Bachilleres.
13. Proyecto integral de Acceso a la cabecera Municipal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de distribución de agua potable.
2. Construcción del sistema de Agua potable.
3. Limpieza de los pozos pluviales.
4. Cambio y actualización de lámparas de todo el municipio.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar internet público en el parque y cancha municipal ubicados en el centro del municipio de Dzemul.

DZIDZANTÚN

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Rehabilitación general del mercado municipal en la calle 21 entre 18 y 20, Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 10,000,000.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Construcción de refugio pesquero frente a zona federal marítima de la localidad del puerto de Santa Clara, Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 10,000,000.
2. Construcción de basurero municipal en la calle 21 carretera Cansahcab-Dzidzantún del municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 3,000,000.
3. Rehabilitación del rastro municipal de la calle 24 carretera Cansahcab-Dzidzantún, en el municipio de Dzidzantún. Con un monto de $ 3,000,000.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Ampliación segunda etapa de la casa de la cultura, ubicado en la calle 27 entre 14, municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto de $ 5,000,000.
2. Construcción de dos domos en la Escuela Primaria 20 de noviembre calle 21 s/n entre 18 y 20 y la Escuela Gregorio Torres Quintero en la calle 10 entre 25. Con un monto total de $ 2,200,000.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación general del Mercado Municipal en la calle 21 entre 18 y 20, Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 10,000,000.
2. Construcción de un paradero en la calle 21 s/n entre 2 y 4 del municipio de Dzidzantún. Con un monto aproximado de $ 60,000.00
3. Reconstrucción de calles de la calle 12 x 21 y 23, calle 10 entre 21 y 23 y calle 8 x 21 y 23, del municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 900,000.
4. Construcción de calles diversas en el municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 2,500,000.
5. Construcción de acciones de vivienda en el municipio de Dzidzantún, Yucatán de manera tripartita (municipal, estatal, federal). Con un monto total de $ 1,400,000.
6. Adquisición de terreno y Construcción de cementerio municipal de la calle 21 salida carretera Yobaín, en el municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 3,000,000.
7. Rehabilitación del parque principal municipal, en la calle 19 entre 18 y 20 del municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 10,000,000.

8. Rehabilitación del parque de la colonia Emiliano Zapata ubicado en la calle 23 entre 10 y 8 en el municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 1,400,000.

2) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de red eléctrica en diversas calles del municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 2,000,000.
2. Cambio de luminarias del alumbrado público en la cabecera del municipio de Dzidzantún, y de la localidad del puerto de Santa Clara, Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 600,000.
3. Construcción de cárcamo de agua potable en la calle 21, en la localidad del puerto de Santa Clara, Dzidzantún, Yucatán. Con un monto aproximado de $ 2,000,000.
4. Perforación de pozos pluviales en las diversas calles, en el municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto total de $ 1,000,000.
5. Construcción de alcantarillas en diversas calles, en el municipio de Dzidzantún, Yucatán. Con un monto total de $ 1,000,000.
6. Ampliación de la red de agua potable en diversas calles del municipio, Dzidzantún, Yucatán. Con un monto total de $ 1,000,000.

DZILAM DE BRAVO

a) La contratación de deuda pública.

1. BANOBRAS $700,000.00 (SON: SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reconstrucción del malecón 3 kilómetros.
2. Ampliación y dragado del puerto de abrigo 700 M2.
3. Construcción del mercado municipal 600 m2.
4. Reconstrucción del mercado municipal 600 m2.
5. Construcción de muelle de pescadores 800 m2.
6. Construcción de avenida principal 2 kilómetros salida a Santa Clara.
7. Construcción de avenida principal 2 kilómetros salida a Dzilam González.
8. Reconstrucción del muro de contención 3000 m2.
9. Construcción de calles 15,000 M2 Fraccionamiento Los Flamingos.

10. Construcción de calles 15,000 M2 calle 12 x 15, calle 2 x 13, calle 2-A x 13, calle 34 x 9 y 11.
11. Repavimentación de calles 45,000 M2, Calle 7, 9, 13, 15, 17, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, y 36.
12. Construcción de concha acústica 2500 m2.
13. Construcción de módulo de Telebachiller 3000 m2.
14. Ampliación de la Casa de la Cultura 2000 m2.
15. Construcción del campo de béisbol 17000 m2.
16. Remodelación del campo de futbol 13,000 m2.
17. Remodelación del parque de Los Caracoles 16,000 m2.
18. Remodelación de la cancha de básquetbol 8,000 m2 calle 11 x 24 y 26 Dzilam de Bravo, Yuc.
19. Construcción de una cancha de básquetbol 10,000 m2 al poniente de la población.
20. Construcción de parque infantil 2,500 m2 en Pueblo Nuevo, Dzilam de Bravo, Yucatán.
21. Construcción de parque infantil 4,000 m2 en Fraccionamiento Los Flamingos.
22. Construcción de auditorio de usos múltiples 3,000 m2.
23. Construcción de unidad deportiva 5,000 m2 domicilio conocido Dzilam de Bravo, Yuc.
24. ReConstrucción del palacio municipal 6,400 m2 calle 11 s/n, colonia Centro, Dzilam de Bravo, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación alumbrado público 8 kilómetros.
2. Ampliación y remodelación de la línea de agua potable 18,000 m2.
3. Alumbrado público Fraccionamiento Los Flamingos 1,000 m2.
4. Alumbrado público Fracc. Los Olvidados 1,000 m2.

DZILAM GONZÁLEZ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Construcción de pozos y recolectores pluviales en el municipio de Dzilam González, calles diversas, 120 piezas.
2. Construcción de banquetas y guarniciones de concreto en el municipio de Dzilam González, calles diversas 280.00 ML.
3. Electrificación de áreas en el municipio de Dzilam González.
4. Remodelación del parque en el municipio de Dzilam González.
5. Remodelación del mercado en el municipio de Dzilam González.
6. Remodelación del palacio municipal.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación, realimentación y Construcción de calles diversas en el municipio de Dzilam González, calles diversas. 30,000,00 M2.
2. Construcción de cancha techada en la Escuela Secundaria de Dzilam González, C-20 x 35, 555.00 M2.
3. Construcción de cancha de fut 7 en la escuela Domingo Peraza en Dzilam González C-18 x 13, 17882.00 M2.
4. Construcción de baños, pisos y techos completos en el municipio de Dzilam González. 50 piezas.
5. Construcción de cuartos adicionales en casas varias en Dzilam González. 60 piezas.
6. Construcción de biblioteca municipal de Dzilam González C-32 x 19 y 2. 500 M2.
7. Construcción del Centro de Seguridad Pública en el municipio de Dzilam González.
8. Construcción de la cancha techada en el municipio de Dzilam González. C-12 x 21. 555.00 M2.

DZITÁS

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Repavimentación de calles en el municipio, cabecera municipal.
2. Repavimentación de calles en la comisaría de Xocempcih, comisarías.
3. Construcción de calles en el municipio, cabecera municipal.
4. Construcción de calles en la comisaría de Xocempich, comisarías.
5. Construcción de domo en la Escuela Primaria Federal María del Tránsito Novelo, cabecera municipal.
6. Construcción de domo municipal en la comisaría de Xocempich, comisaría.
7. Construcción de domo municipal en la comisaría de Yaxche, Dzitas, Yucatán, comisarías.
8. Construcción de domo en la Escuela Secundaria Adolfo López Mateos, cabecera municipal.
9. Construcción de domo en la Escuela Primaria Estatal Silvestre Erosa Peniche, cabecera municipal.

10. Construcción de cuartos dormitorios en el municipio, cabecera municipal.
11. Construcción de cuartos dormitorios en la comisaría de Xocempich y Yaxche, comisarías.
12. Construcción de techos de concreto en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
13. Construcción de techos de concreto en la comisaria de Xocempich, comisarías.
14. Construcción de techos en la comisaría de Yaxche, comisarías.
15. Construcción de baños ecológicos en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
16. Construcción de baños ecológicos en la comisaría de Xocempich, comisaría.
17. Construcción de baños ecológicos en la comisaria de Yaxche, comisarías.
18. Construcción de pisos en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
19. Construcción de pisos de concreto en la comisaría de Xocempich, comisarías.
20. Construcción de pisos en la comisaría de Yaxche, comisaría.
21. Bacheo de calles en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
22. Bacheo de calles en la comisaría de Xocempich, comisarías.
23. Construcción de banquetas y guarniciones en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
24. Construcción de banquetas y guarniciones en la comisaría de Xocempich, comisarías.
25. Construcción de corredores en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
26. Remozamiento de parque infantil en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
27. Remozamiento de parque infantil en la comisaria de Xocempich, comisaría.
28. Remozamiento de parque infantil en la comisaría de Yaxche, comisaria.
29. Construcción de parque principal en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
30. Remozamiento general y Construcción de techumbre metálica en el cementerio general del municipio, cabecera municipal.
31. Remozamiento general en el cementerio general de la comisaría de Xocempich, comisaría.
32. Remozamiento de palacio municipal, cabecera municipal.
33. Remozamiento de mercado municipal, cabecera municipal.
34. Remozamiento de ex cinema municipal, cabecera municipal.
35. Remozamiento de comedores municipales, cabecera municipal.
36. Remozamiento de palacio municipal en la comisaría de Xocempich, comisaría.
37. Remozamiento general de iglesias y centros cristianos en el municipio y comisarías, cabecera municipal y comisarías.
38. Remozamiento de campo deportivo en el municipio salida rumbo a Xocempich, cabecera municipal.
39. Remozamiento de campo en la comisaría de Xocempich, comisaria.
40. Construcción de unidad básica de Rehabilitación, cabecera municipal.
41. Construcción de bóvedas en cementerio general del municipio de Dzitas, cabecera municipal.
42. Construcción de osarios de cajones en el cementerio general del municipio de Dzitas, cabecera municipal.

43. Regulamiento y escrituración de predios municipales en el municipio y sus comisarias, cabecera municipal y comisaría.
44. Construcción de muros en las calles principales en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
45. Equipamiento de la clínica centro de salud "Marcelina Francisco Cruz" en la salida del municipio de Dzitas, cabecera municipal.
46. Construcción de calles blancas en el municipio y comisarías, cabecera municipal y comisaría.
47. Mecanización de tierras ejidales en el municipio y comisarías, cabecera municipal y comisaria.
48. Construcción de espacios de usos múltiples en la escuela COBAY, cabecera municipal.
49. Construcción de espacios de usos múltiples en la Escuela Primaria Bilingüe Kukulkán, cabecera municipal.
50. Construcción de topes peatonales en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
51. Construcción de topes peatonales en la comisaría de Xocempich y Yaxche, comisarías.
52. Rehabilitación de nomenclaturas en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
53. Rehabilitación de nomenclaturas en la comisaría de Xocempich y Yaxche, comisarías.
54. Construcción de avenidas en distintas entradas y salidas del municipio de Dzitas, cabecera municipal.
55. Construcción de arco en las entradas al municipio de Dzitas, cabecera municipal.
56. Remozamiento de Escuela Primaria Federal María del Tránsito novelo del municipio de Dzitas, cabecera municipal.
57. Remozamiento de Escuela Primaria Estatal Silvestre Erosa Peniche del municipio de Dzitas, cabecera municipal.
58. Remozamiento de Escuelas Primarias y Telesecundaria de la comisaría de Xocempich, cabecera municipal y comisaría.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Rehabilitación del tanque elevado en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
2. Rehabilitación del tanque elevado en la comisaría de Xocempich, comisaría.
3. Rehabilitación del tren de entrada de agua potable en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
4. Ampliación de agua potable en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
5. Ampliación de red de agua potable en la comisaría de Xocempich, comisaría.
6. Perforación de pozos para aprovechamiento de agua potable, cabecera municipal y comisaría.
7. Construcción de pozos pluviales con reja tipo irvin de 2 x 50, cabecera municipal y comisaría.

8. Rehabilitación y cambio de luminarias de alumbrado público en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
9. Rehabilitación y cambio de luminarias de alumbrado público en la comisaría de Xocempich, comisaría.
10. Ampliación de alumbrado público en la comisaría de Xocempich, comisaría.
11. Construcción de cometidas de energía eléctrica en el municipio de Dzitas, cabecera municipal.
12. Mantenimiento en las rejillas pluviales del municipio de Dzitas, cabecera municipal.

DZONCAUICH

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remodelación de parques del municipio y comisaria.
2. Reconstrucción de calles en el municipio y comisaría.
3. Restauración de banquetas peatonales.
4. Construcción de baños.
5. Construcción de cuartos dormitorios.
6. Construcción de techos y pisos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento de alumbrado.
2. Desazolve de alcantarillado.
3. Construcciónes de pozos pluviales.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar internet en parque principal.

ESPITA

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Promoción de la emisión de cédulas catastrales a través de la Dirección de Catastro Municipal
2. Concesiones de espacios en un Nuevo Cementerio Municipal con una inversión aproximada de tres millones de pesos.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Recolección de envases vacíos de químicos utilizados para la agricultura y ganadería en el Municipio.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Servicio del dispensario médico gratuito con una inversión de setecientos veintisiete mil pesos
2. Apoyo económico a estudiantes de nivel medio superior y superior del Municipio con un aproximado de seiscientos sesenta mil pesos.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Techumbres/ Domos para siete comisarías del Municipio con una inversión aproximada de dos millones de pesos.
2. Restauración del Parque Cultural y Deportivo Ing. Manuel J. Clouthier con una inversión de un millón diez mil pesos.
3. Creación de un campo de Futbol Soccer en la cabecera municipal con una inversión aproximada de millón quinientos treinta mil pesos.
4. Construcción de Acciones de vivienda en la cabecera Municipal y las comisarías con una inversión aproximada de veinte millones de pesos.
5. Remozamiento de los diez parques de la cabecera municipal y comisarías, con una inversión de tres millones ciento cincuenta mil pesos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Compra de insumos para cloración del agua que se distribuye a los habitantes de la cabecera municipal y comisarías, así como el mantenimiento del sistema de bombeo y distribución del vital líquido con una inversión aproximada de ciento cincuenta mil pesos.
2. Perforación de dos pozos pluviales con una inversión de trecientos cuarenta y cinco mil pesos.

HALACHÓ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Construcción del techo del corredor en el mercado municipal de Halachó. $ 5,000,000.00.
2. Rehabilitación y adecuación del rastro municipal. $1,000,000.00.
3. Construcción de casetas policiacas en puntos especificos en Halachó y comisarías; Santa Maria Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $2,500,000.00.
4. Adecuación del parque infantil de la localidad de Halachó del municipio de Halachó, Yucatán. $1,500,000.00.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Elaboración de un proyectos o documento que ayude a la población maya-hablante a la conservación de nuestra cultura. $100,000.00.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Repavimentación del tramo carretero Halachó-Siho y Siho -límites del estado. $ 52,000,000.00.
2. Construcción, Rehabilitación y revestimiento de calles en Halachó y comisarías. $ 11,000,000.00.
3. Bacheo de diversas calles y accesos a Halachó y comisarías, Santa Maria Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi.$4,000,000.00.
4. Rehabilitación de parque principal en Halachó y comisarías Santa Maria Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi.$ 4,000,000.00.
5. Construcción de caminos saca cosechas de unidades de riego en Halachó y comisarías. Santa María Cu, cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $8,000,000.00.
6. Construcción o Rehabilitación de un edificio que sea espacio para el rescate de nuestra cultura maya donde se practique la lengua maya, bailes regionales, juegos y conservar las tradiciones de nuestra cultura.$ 2,500,000.00.
7. Construcción de acciones de vivienda (pisos firmes, techos firmes, cuartos para baños, cuartos adicionales; para Halachó y sus comisarías.$11,000,000.00.
8. Construcción de domos en preescolares, primarias, secundarias, bachilleres, telebachilleres, parques y canchas; en Halachó y comisarías, Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $8,000,000.00.

9. Construcción y Rehabilitación de campos y espacios deportivos en Halachó y comisarías, Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $5,000,000.
10. Construcción y Rehabilitación de centros de salud en Halachó y comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $3,000,000.00.
11. Construcción de cementerio público las comisarías de Cepeda y Cuch Holoch del municipio de Halachó. $ 4,000,000.00.
12. Construcción de un aula didáctica en la comisaría de Santa María Cu en primaria, secundaria y telebachiller. $1,500,000.00.
13. Construcción y Rehabilitación de banquetas en Halachó y comisarías; Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $ 3,000,000.00.
14. Construcción de casetas policiacas en puntos específicos en Halachó y comisarías; Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $2,500,000.00.
15. Construcción de un aula didáctica en el Colegio de Bachilleres plantel Halachó. Y en los otros planteles de telebachillerato en las comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $ 1,700,000.00.
16. Rehabilitación de centros educativios en Halachó y comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $3,000,000.00.
17. Rehabilitación de baños en las escuelas de los niveles básicos de Halachó y comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi.$ 2,500,000.00.
18. Remodelación del techo del mercado de Cepeda. $ 1,500,000.00.
19. Pavimentación de la calle 12 x 21 y 23 en Halachó colonia San Francisco. $700,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación, mantenimiento y ampliación a sistema de agua potable en Halachó y comisarías Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi.$3,000,000.00.
2. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en Halachó y comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi.$7,000,000.00.
3. Ampliación de alumbrado público, en Halachó y comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $5,000,000.00.
4. Mejoramiento del alumbrado público cambio de lámparas de vapor de sodio a lámparas led en Halachó y comisarías. $7,000,000.00.
5. Mejoramiento del alumbrado público cambio de lámparas de vapor de sodio a lamparas led en Halachó y comisarías. $ 7,000,000.00.

c) Otros.

1. Construcción de sistema de riego en el campo del 45 en Halachó. $250,000.00.
2. Construcción de sistemas de riego a unidades de producción en Halachó y comisarías. Santa María Cu, Cepeda, Siho, Kancabchen, Cuh Holoch, San Mateo y Dizidzibachi. $5,000,000.00.
4. Demolición del tanque elevado en la localidad de Cepeda en la calle . $500,000.00.

HOCABÁ

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Descacharrización, abatización, campaña de vacunación, foros educativos, etc.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles diversas. Hocabá.
2. Repavimentación de calles. Hocabá.
3. Rehabilitación de campo de futbol. Hocabá.
4. Ampliación del alumbrado público. Hocabá.
5. Mejoramiento del parque principal. Hocabá.
6. Construcción de aulas en escuelas. Hocabá.
7. Construcción de casa de la cultura. Hocabá.
8. Mejoramiento del parque de Sahcabá. Sahcabá.
9. Cuartos dormitorios. Sahcabá.
10. Baños con biodigestor. Sahcabá y Hocabá.
11. Construcción de cancha de usos múltiples. Hocabá.
12. Construcción de parque. Hocabá.
13. Construcción de techos. Hocabá y Sahcabá.
14. Construcción de pisos. Hocabá y Sahcabá.
15. Mejoramiento de mercado. Hocabá.
16. Construcción de guarniciones y banquetas. Hocabá.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de agua potable. Hocabá.
2. Ampliación de la red eléctrica. Hocabá.

3. Construcción de drenaje pluvial. Hocabá.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Se pretende instalar internet en diferentes parques del municipio de Hocabá y en la comisaría de Sahacab, Yucatán.

HOCTÚN

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Se pretende hacer mejoras al basurero municipal, para disminuir el impacto al medio ambiente.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campañas de vacunación.
2. Campañas de descacharrización.
3. Campañas de abatimiento.
4. Campañas de esterilización.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de barda perimetral del campo deportivo Alonzo Ricalde Toledo. Aproximadamente 500 metros. Techumbre 80 metros cuadrados, remodelación de vestidores y baños, pintura en general, Construcción de un dog out, mantenimiento del pasto. Adquisición de podadora tipo "carro", instalación de sistema de riego, con pozo profundo y bomba sumergible.
2. Remodelación del parque principal, cambio de luminarias, mantenimiento a herrería, remozamiento de bardas perimetrales, rampas de acceso, instalación de internet inalámbrico, mantenimiento a las bancas, instalación de piso estampado y jardinería.
3. Construcción de un parque colonial en la colonia Wallis.
4. Reconstrucción de la carretera salida a Izamal, desde la calle 21 hasta el entronque del puente a Izamal.
5. Rehabilitación y Construcción de un estacionamiento en los terrenos del mercado municipal, incluyendo nivelación de piso, iluminación, restauración de los

baños, rejas y sistema de drenaje, así como la adecuación a los contenedores de desechos de los locatarios.
6. Construcción de banquetas en diversas calles del municipio.
7. Corredor del estudiante en la calle 18 salida al municipio de Xocchel, con luminarias, embanquetado, señalamiento y jardinería.
8. Construcción de la avenida de la calle 25, en la entrada principal del municipio.
9. Construcción del arco de piedra y material en la entrada principal.
10. Rehabilitación del área del DIF para la Construcción de un centro cultural.
11. Construcción de un campo de Fut7 en la comisaría de San José Oriente.
12. Remodelación de la Casa Municipal de San José Oriente, consistente en: reconstrucción del edificio principal, así como la Construcción de un domo y baños en el mismo.
13. Construcción de calles diversas en la localidad y municipio de Hoctún y su comisaría.
14. Remodelación del basurero municipal.
15. Construcción de una cancha de fut7 en la colonia Wallis.
16. Construcción de un parque en la colonia Santa María.
17. Construcción de un parque en la capilla de San Juan Diego.
18. Construcción de un parque en la capilla de Santa Cruz.
19. Construcción de un parque en la colonia denominada "La Explanada".

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de agua potable en la colonia denominada "Santa María" y otras.
2. Ampliación de la red de drenajes y pozos profundos.
3. Desazolve programado de los drenajes ya existentes.
4. Ampliación del alumbrado público de la colonia Santa María.
5. Instalación de la red eléctrica en el campo deportivo de futbol en la comisaría de San José Oriente y Construcción de gradas con techumbre.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Proporcionar servicio de internet abierto al parque central.
2. Crear una red de acceso a internet en los 5 parques municipales.

HOMÚN

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación de calles en Homún y San Isidro Ochil.
2. Construcción de calles de asfalto o concreto en Homún y San Isidro Ochil.
3. Construcción de techado en el área de impartición de educación física de Homún.
4. Construcción de cuartos para baño en Homún, San Isidro Ochil, Polabán y Santa Cruz.
5. Construcción de techo firme en Homún, San Isidro Ochil, Polabán y Santa Cruz.
6. Construcción de cuartos dormitorio en Homún, San Isidro Ochil, Polabán y Santa Cruz.
7. Construcción de piso firme en Homún, San Isidro Ochil, Polabán y Santa Cruz.
8. Construcción de vivienda en Homún, San Isidro Ochil, Polabán y Santa Cruz.
9. Remozamiento del Mercado Municipal de Homún.
10. Construcción de Parque Público y plaza en Homún y San Isidro Ochil.
11. Construcción de guarniciones y banquetas en Homún y San Isidro Ochil.
12. Construcción de canchas deportivas y techumbres en escuelas de Homún.
13. Construcción de un Centro Cultura y de Guión artística en Homún.
14. Conservación y pintura del edificio del Comisariado Municipal de San Isidro Ochil.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación del drenaje pluvial, en Homún y San Isidro Ochil.
2. Construcción de pozos de absorción en Homún y San Isidro Ochil.
3. Rehabilitación y Construcción de la Red del Sistema de Agua Potable de Homún, San Isidro Ochil, Polabán y San Cruz.
4. Ampliación de la Red Eléctrica en Homún y San Isidro Ochil.
5. Colocación de luminarias tipo Led en Homún y San Isidro Ochil.

HUHÍ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles diversas.
2. Rehabilitación de calles.
3. Rehabilitación de campo de futbol.

4. Ampliación del alumbrado público.
5. Mejoramiento del parque principal.
6. Construcción de aulas en escuelas.
7. Construcción de casa de la cultura.
8. Construcción de cancha de futbol 7.
9. Cuartos dormitorios.
10. Baños con biodigestor.
11. Construcción de cancha de usos múltiples.
12. Construcción de parque.
13. Construcción de techos.
14. Construcción de pisos.
15. Mejoramiento de mercado.
16. Construcción de guarniciones y banquetas.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación de la red de agua potable.
2. Ampliación de la red eléctrica.
3. Construcción de drenaje pluvial.

HUNUCMÁ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Renovación y actualización de las concesiones a los comerciantes del mercado municipal de Hunucmá, Yucatán, ubicado en la calle veintiséis A por veinticinco y veintisiete de la colonia centro.
2. Renovación y otorgamiento de la concesión a diversos grupos y asociaciones sobre la prestación del servicio público de pasajeros en su modalidad de Mototaxi.
3. Concesión de los derechos para la realización de la feria tradicional del municipio que se realiza en la Explanada San Pool colonia Baltazar Ceballos del Municipio de Hunucmá, Yucatán.

b) La contratación de deuda pública;

1. La contratación de una deuda pública para el cumplimiento de pago de laudos laborales.

c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público;

1. Realización de diez sesiones de cabildo para el otorgamiento a los habitantes del municipio de Hunucmá, Yucatán, terrenos del fundo legal.

d) Las políticas de preservación del medio ambiente;

1. La Promoción del municipio como lugar turístico en base a la prestación de los servicios en la comisaría del puerto de Sisal.

e) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas:

1. Elaboración de polígonos de conservación y reservas protegidas en la comisaría del Puerto de Sisal.
2. Realización del Reglamento de Conservación de Espacios Públicos.

f) El cambio de denominación del Municipio, y

1. No se pretende realizar modificación y/o cambio de denominación.

g) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campañas de esterilización felina y canina (durante los 2 años).
2. Campañas de fumigación y abatización para erradicar las enfermedades epidemiológicas y transmisión viral (durante el período de la Administración).
3. Campañas de descacharrización (4 veces por año durante los 2 años).
4. Mejoramiento del Programa de becas escolares beneficiando a 550 estudiantes del nivel medio superior.
5. Mejoramiento al Programa de apoyo a transporte escolar beneficiando a 500 estudiantes del nivel medio superior.
6. Firma de convenios ante la Casa de la Cultura del Estado de Yucatán.
7. Recuperación de los espacios públicos en especial el edificio de la Prepa Hunucmá ubicado en la calle treinta de la colonia centro de Hunucmá, Yucatán.
8. Convenio para la prestación de servicios a bajo costo con hospitales de alta especialización ubicados en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Apertura de accesos para la realización de calles blancas en las cuatro comisarías del municipio de Hunucmá, Yucatán.
2. Restauración y conservación de calles en la cabecera municipal y sus comisarías de Hunucmá, Yucatán.
3. Pavimentación de calles en la localidad de Hunucmá y en las comisarías del municipio de Hunucmá, Yucatán.
4. Remodelación y pintura del mercado municipal ubicado en la calle 26 x 25 y 27 de la colonia centro de Hunucmá, Yucatán.
5. Remodelación del campo de futbol y béisbol de la comisaría de Sisal.
6. Construcción de banquetas en la localidad de Hunucmá.

7. Construcción de calles en las comisarías.
8. Modernización del parque San Francisco.
9. Construcción de cuartos adicionales en la localidad de Hunucmá (50 acciones).
10. Construcción de techos en viviendas de la localidad de Hunucmá (25 acciones).
11. Construcción de fosas sépticas en viviendas de la localidad de Hunucmá (60 acciones).
12. Construcción de campo de futbol 7 en la localidad de Hunucmá.
13. Rehabilitación de campo de futbol y béisbol de la comisaría de Sisal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mantenimiento de la red de agua potable en diversas calles del municipio de Hunucmá, Yucatán y sus comisarías.
2. Ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal y en las comisarías de Hunucmá, Yucatán.
3. Ampliación y mantenimiento del alumbrado público en la localidad de Hunucmá, Yucatán.
4. Construcción de pozos pluviales en diversas calles del municipio de Hunucmá, Yucatán.
5. Mantenimiento de red de agua potable en la localidad de Sisal.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Equipamiento e instalación de internet en los diversos parques de la cabecera municipal.

d) Otros.

1. Disolución del comité de la Feria Artesanal del municipio de Hunucmá, Yucatán.

IXIL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Mantenimiento y Reahabilitación de la ciclovía Ixil-Chicxulub pueblo.
2. Construcción de la Ciclovía Ixil-Too.

3. Construcción y Pavimentación de Calles en la localidad y municipio de Ixil.
4. Rehabilitación y remodelación de la caseta policiaca en la localidad y municipio de Ixil.
5. Construcción del Módulo de consultas y dispensario Médico en la localidad y municipio de Ixil Yucatán.
6. Remodelación del Mercado Municipal en la localidad y municipio de Ixil Yucatán.
7. Rehabilitación de parques en la localidad y municipio de Ixil Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Construcción de pozos pluviales en la localidad y municipio de Ixil Yucatán.
2. Ampliación de la red eléctrica en la localidad y municipio de Ixil Yucatán.
3. Ampliación de la red de agua potable en la localidad y municipio de Ixil Yucatán.

c) Otros.

1. Instalación de señalamientos y nomenclatura de calles en la localidad del municipio de Ixil Yucatán.

IZAMAL

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Concesión del servicio de recoja de residuos sólidos.
2. Programa de regularización de concesiones del mercado municipal

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Programa de reforestación en espacios públicos y escuelas del Municipio.
2. Programa de control de población de felinos y caninos en la cabecera Municipal y las 5 comisarías.
3. Cursos de educación ambiental en las instituciones de educación básica.
4. Talleres de buenas prácticas, derechos y de manejo de animales domésticos.

c) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Programa de actualización de reservas territoriales del fundo legal y su reglamentación.
2. Programa de creación de reservas ecológicas protegidas.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Programa de subsidios y ayuda económica a personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad. Inversión aproximada de $1, 500,000.00.
2. Programa de consultas médicas gratuitas a personas de escasos recurso o que carezcan de seguridad social con una inversión aproximada de hasta $500,000.00.
3. Programa de gestión de la salud para atención de pacientes ingresados en los hospitales de la capital del estado, con una inversión aproximada de hasta $1,500,000.00.
4. Programa para la adquisición de medicamentos para personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad pudiendo ser en especie o económico con una inversión aproximada de hasta $2,000,000.00.
5. Programa para apoyo de gastos funerarios, inversión aproximada de hasta $500,000.00.
6. Programa municipal de estudios clínicos y de ultrasonido que requieran personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad.
7. Programa para apoyo de traslado a citas médicas a diversas instituciones del estado.
8. Apoyo nutricional mediante la dotación de fórmulas lácteas a lactantes de la cabecera municipal y de las 5 comisarías que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
9. Apoyo de becas mediante el estímulo económico para estudiantes que se trasladan a otros municipios del estado para continuar con su formación académica.
10. Programa de acompañamiento académico mediante asesorías de nivel básico.
11. Programa Municipal de conservación de monumentos arqueológicos y coloniales del municipio.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles diversas en Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. Con un monto aproximado de $10,000,000.00.
2. Reconstrucción de calles en Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $10,000,000.00.
3. Construcción de una nueva casa de la cultura en Izamal. $5,000,000.00.
4. Construcción del complejo de seguridad pública municipal. $8,000,000.00.
5. Cambios de juegos infantiles de los parques recreativos de Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech.$2,000,000.00.
6. Equipamiento y modernización del catastro municipal.$500,000.00.
7. Construcción del concreto estampado de las calles del cerro Kinich-Kakmo. $15,000,000.00.

8. Reconstrucción de Ciclovía Izamal-Sitilpech. $16,000,000.00.
9. Reconstrucción de concreto estampado del centro histórico. $20,000,000.00.
10. Construcción de edificio denominado centro municipal de asesorías de la dirección de educación.$3,000,000.00.
11. Construcción de recinto ferial $10,000,000.00.
12. Construcción de domo para cancha de usos múltiples en la localidad de Citilcum. $2,000,000.00.
13. Construcción de domo para la cancha de usos múltiples en la colonia san Francisco de Izamal. $2,000,000.00.
14. Construcción de Techumbres en escuelas de Izamal. $5,000,000.00.
15. Construcción de calles de concreto hidráulico entrada principal calle 33 entre 26 y 40 $10,000,000.00.
16. Construcción de canchas de tenis en la unidad deportiva de Izamal Yucatán $3,000,000.00.
17. Construcción de cancha de usos múltiples en la unidad deportiva de Izamal, Yucatán
$3,000,000.00.
18. Construcción de canchas de fútbol 7 en la unidad deportiva de Izamal $3,000,000.00.
19. Construcción de alberca semiolímpica en la unidad deportiva de Izamal $5,000,000.00.
20. Construcción del mercado municipal de la localidad de kimbila municipio de Izamal $3,000,000.00.
21. Bacheo de calles en Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $2,000,000.00.
22. Construcción del teatro municipal en Izamal Yucatán $3,000,000.00.
23. Construcción de cancha de fútbol 7 en la localidad de Kimbila $3,000,000.00.
24. Construcción de cancha de fútbol en la localidad de Xanaba $3,000,000.00.
25. Construcción de cancha de usos múltiples con domo en Izamal $2,000,000.00.
22. Programa de vivienda digna modalidad techos acciones programadas 1000 $10,000,000.00.
26. Programa de vivienda digna modalidad pisos acciones programadas 1000 $3,000,000.00.
27. Programa de vivienda digna modalidad muros acciones programadas 300 $3,000,000.00.
28. Programa de vivienda digna modalidad cuartos acciones programadas 300 $5,000,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de agua potable en Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $15,000,000.00.
2. Construcción de pozos profundos para drenaje en Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $1,000,000.00.

3. Trabajos de mantenimiento y conservación de pozos profundos de drenaje pluvial en Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $1,000,000.00.
4. Cambio de equipos de alumbrado público, no amigables con el ambiente, por luminarias led en los puntos que así se requieran. $3,000,000.00.
5. Programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo a los puntos de luz s led. $2,000,000.00.
6. Ampliación del alumbrado público en zonas prioritarias mediante puntos de luz led de la red de alumbrado público de Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $5,000.000.00.
7. Ampliación de la red eléctrica de baja y mediana tensión eléctrica en las zonas que Así lo requieran. $5,000,000.00.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de servicio de internet en los parques públicos de Izamal, Kimbila, Citilcum, Xanaba, Cuauhtémoc y Sitilpech. $1,000,000.00.

d) Otros.

1. Adquisición de vehículos para el servicio de recoja de residuos sólidos.
2. Adquisición de vehículos para actividades administrativas.
3. Adquisición de vehículos para servicios de traslados programados.
4. Adquisición de vehículos para el servicio de traslados de urgencias médicas.
5. Adquisición de vehiculos para el servicio alumbrado público.

KANASÍN

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reconstrucción de calles en el municipio de Kanasín, 31,491.18 metros.
2. Construcción de cancha y espacios multideporte en Kanasín.
3. Techados en áreas de impartición de educación física en Kanasín.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Construcción de 50 pozos de absorción diversos puntos de Kanasín.
2. Ampliación de la red o sistema de agua potable en diversos puntos de Kanasín.
3. Electrificación en diversos puntos de Kanasín.

KANTUNIL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de oficinas en el Palacio Municipal.
2. Construcción de casetas de vigilancia en el municipio de Kantunil, Yucatán.
3. Construcción de Hospital General.
4. Ampliación y remodelación del centro de salud de Kantunil, Yucatán.
5. Construcción de calles en Kantunil y Holca.
6. Reconstrucción de calles en Kantunil y Holca.
7. Construcción de techo de las gradas del campo de softbol pikich en Kantunil.
8. Construcción de bodega en la Escuela Aureliano Esquivel Casas en Kantunil.
9. Pintura para la Escuela Nezahualtcoyoh en Kantunil.
10. Construcción de pista de atletismo en el campo de usos multiples en Kantunil.
11. Construcción de gimnasio en la cancha de usos múltiples en la calle 30 x 23 y 28 de Kantunil, Yucatán.
12. Construcción de la casa del deporte en Kantunil, Yucatán.
13. Construcción de una concha acustica en el centro de Kantunil, Yucatán.
14. Arco de bienvenida en la entrada del municipio de Kantunil, Yucatán.
15. Construcción de velatorio tipo kiosko en el cementerio de Kantunil, Yucatán.
16. Construcción de cancha de futbol 7 en Holca.
17. Construcción de domo en la casa ejidal en Kantunil, Yucatán.
18. Construcción de cuartos dormitorios en Kantunil y Holca.
19. Construcción de pisos firmes en Kantunil y Holca.
20. Construcción de cocinas en Kantunil y Holca.
21. Construcción de baños en Kantunil y Holca.
22. Construcción de techos en Kantunil y Holca

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación de la red eléctrica en Kantunil y Holca.
2. Ampliación de la red de agua potable en Kantunil y Holca.
3. Iluminación en la ciclopista de Holca.

KAUA

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y reconstrucción de calles pavimentadas: calle 7 por 8 y 6.
2. Construcción de calles pavimentadas: calle 5A x10 y visual.
3. Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de Kaua.
4. Construcción de domo en la escuela primaria "Moctezuma", ubicada en la calle 10 x 5 y 7.
5. Construcción de 250 M2 de piso firme en el municipio de Kaua.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliar el alumbrado público en la calle 9 x 12 y 14, calle 9 x 8 y 6, calle 13A x 16 y 13, calle 18 x 5 y 5A.
2. Construcción de pozo profundo en la comisaría de San Estebán.

KINCHIL

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Platicas de concientización.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Eventos culturales.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Casa de la cultura en la Localidad de Kinchil.
2. Construcción del complejo de Seguridad en calle 25 final por el rastro municipal, ubicado en la Localidad y Municipio de Kinchil, Yucatán.

3. Construcción del parque principal en la localidad de Tamchem, Municipio de Kinchil, Yucatán.
4. Construcción de campo de béisbol en la Localidad de Tamchem, municipio de Kinchil, Yucatán.
5. Construcción de campo de béisbol en la Localidad de Kinchil, Yucatán.
6. Construcción de una cancha de fut7 en la Localidad de Kinchil, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Construcción de alumbrado público, con cableado subterráneo, en las calles que bordean la plaza principal, en la Localidad y Municipio de Kinchil. Yucatán.
2. Construcción de alumbrado público en calles diversas de la Localidad y Municipio de Kinchil, Yucatán.
3. Ampliación de la red de agua potable, en la Localidad y Municipio de Kinchil, Yucatán.

KOPOMÁ

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Pláticas de separación de basura para el reciclaje
2. Reforestación de parques y jardines en el municipio de Kopomá y su comisaria San Bernando.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Solicitar al gobierno federal el programa sembrando vidas, para el municipio de Kopomá y su comisaría de San Bernardo.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campaña contra la influenza en el municipio de Kopomá y su comisaría de San Bernardo.
2. Promocionar la semana de vacunación en general y contra la rabia para las mascotas en el municipio de Kopomá y su comisaría de San Bernardo.
3. Feria de la salud en el municipio de Kopomá y su comisaría.
4. Homenaje por el aniversario de la constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Homenaje por el natalicio del Lic. Benito Juárez García.
6. Aniversario por la proclamación como municipio de Kopomá, Yucatán a 05 de agosto de 1935.
7. Grito de Independencia 15 de septiembre.
8. Desfile cívico conmemorativo a la Independencia de México.

9. Desfile conmemorativo por el Aniversario de Nuestra Revolución Mexicana.
10. Corte de la Rosca de Reyes.
11. Festival del día del Niño.
12. Festival del día de la Madre.
13. Posada Navideña de la comunidad.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reconstrucción de la calle 18 x 23 interior hasta la 25 cementerio, calle 25 x 16 hasta la calle 20, calle 27 x 20 hasta la 24 en la localidad y municipio de Kopomá Yucatán en un total de 1,600 M2 de calle pavimentada con carpeta asfáltica y emulsión súper estable.
2. Reconstrucción de las calles de la 11-A x 16 hasta la calle 18, calle 19 x 12 hasta la calle 18, calle 21 x 10 hasta la calle 20 en la localidad y municipio de Kopomá Yucatán en un total de 3,750 M2 de calle pavimentada con carpeta asfáltica y emulsión súper estable.
3. Construcción de la calle 18 x 11 hasta la calle 13, calle 20 x 11 hasta la calle 15, calle 15 x 20 hasta la calle 22, calle 25 x 16 hasta la calle 18 y calle 23 x 8 hasta la 10 en la localidad y municipio de Kopomá Yucatán con un total de 1,975 M2 de calle pavimentada con carpeta asfáltica y emulsión súper estable.
4. Construcción de CANCHA DE FUT-7 en la localidad y municipio de Kopomá Yucatán con iluminación a base de lámparas redondas de 400 wats.
5. Construcción del DOMO para la cancha de usos múltiples en la localidad de San Bernardo Municipio de Kopomá, Yucatán, con iluminación a base de lámparas redondas de 400 wats.
6. Reconstrucción del parque infantil en la localidad de San Bernardo Municipio de Kopomá Yucatán, con rejas al rededor del arenero existente, reparación de pasillos y banquetas además de la Construcción de una explanada para área de actividades físicas, cambio de juegos infantiles de metal por juegos ergonómicos de plástico duro, colocación de lámparas tipo leds de 60 wats con postes metálicos.
7. Construcción de 1,030 mt de banquetas, rampas y guarniciones de concreto en varias calles del municipio de Kopomá, Yucatán. Calle 14 x 21 hasta la calle 23, calle 18 x 23 hasta la 25, calle 20 x 23 hasta la 25, calle 19 x 20 hasta la calle 18, calle 23-A x 20 hasta la calle 22, calle 23 x 14 hasta la calle 12, calle 18 x 19 hasta la calle 17 y calle 17 x 18 hasta la calle 20.
8. Construcción de 20 cuartos dormitorios en la localidad de Kopomá, Yucatán y su comisaría de San Bernardo para familias jóvenes y/o en situación precaria encomendados o rentando con algún familiar.
9. Construcción de 10 techos en la localidad y municipio de Kopomá, Yucatán y su comisaria de San Bernardo para familias de escasos recursos con Construcción de techos de láminas o artesanales.

10. Construcción de 10 baños en la localidad y municipio de Kopomá, Yucatán para familias de escasos recursos para combatir el fecalismo al aire libre.
11. Construcción de 15 pisos firmes en la localidad y municipio de Kopomá, Yucatán y su comisaría de San Bernardo para familias de escasos recursos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.
1. Ampliación de la red de agua potable 500 mt de red hidráulicas de 21/2" con conexión de piezas especiales en la localidad y municipio de Kopomá, Yucatán.

2. Mantenimiento y reparación del tanque elevado del municipio de Kopomá, Yucatán.

3. Reparación y/o mantenimiento del equipo de bombeo de la localidad de Kopomá, Yucatán y su comisaria San Bernardo.

MAMA

a) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público;

1. Desincorporación (venta) de vehículo voyaguer lx modelo 2008 de la marca Chrysler.

Además de lo anterior, manifiesto las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construir techumbre de la parte posterior del Palacio Municipal.
2. Rehabilitación de 14,300 m2 de diversas calles con concreto asfaltico en caliente con un costo aproximado de $ 8'268,454.48. Calle 21 x 24 hasta la calle 32, calle 23 x 24 y 26, calle 27 x 24 y 26, calle 27 x 28 y 32, calle 29 x 24 hasta la calle 30, calle 27 x 22 y 24, calle 24 x x 21 hasta la calle 29, calle 30 x 21 hasta la calle 29, calle 28 x 27 y 29 y calle 28 x 19 hasta la calle 29.
3. Construcción de guarniciones y banquetas en diversas calles.
4. Reconstrucción de gradas con techumbre de campo de futbol y beisbol.
5. Construcción de viviendas para personas vulnerables.
6. Construcción de baños para personas que no cuenten con dicho servicio.
7. Construcción de techos de personas de escasos recursos económicos.
8. Construcción de piso firme para las familias que no cuenten con ello.
9. Reconstrucción de la cancha ubicada en la calle 31 x 16 y 18, frente a la capilla "San Sebastián".

10. Reconstrucción del parque del barrio "San Juan"
11. Restaurar las señaléticas.
12. Restaurar la nomenclatura de la población.
13. Construcción de sala de cómputo en la calle 28 x 23 a y 25 (costado poniente del Parque de la Madre) con medidas de 8.30 x 4.30.
14. Construcción de local para planta purificadora de agua en el ex local de Cimay ubicado en la calle 32 x 31 y 33.
15. Construcción de explanada frente a local de presidencia municipal.
16. Demolición y Construcción de paso peatonal en calle 26 x 23 y 25.
17. Remodelar el centro histórico del municipio.
18. Adquisición de un terreno para construir la casa de la cultura.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de 200 metros de la red de agua potable en la calle 21 x 36 y 40 en el barrio La Mejorada.
2. Cambio de bomba de agua potable en el pozo núm. 1 ubicado en la calle 31 x 18 del barrio San Sebastián.
3. Mejorar el servicio de alumbrado público, cambiando lámparas tradicionales por lámparas led.
4. Ampliación de la red eléctrica en la calle 19 x 16 y 18 y en la calle 38 x 13 y 15.
5. Ampliación de red eléctrica en calle 24 x 25 y 27 instalando un nuevo poste.
6. Remodelar e iluminar el centro histórico del municipio incluyendo la noria.
7. Perforación de pozos pluviales en donde se requieran.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar internet en sala de cómputo, parque principal y Palacio Municipal.

MANÍ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Maní, con una inversión aproximada de $600,000.00 (SON: SEISCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.).
2. Instalación de cámaras de vigilancia en las Unidades de Riego e instalación de un Centro de Monitoreo, con una inversión aproximada de $1,500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.).
3. Programa de rescate de vivienda rural en el Municipio de Maní y Comisaría de Tipikal, con una inversión aproximada de $1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS, 00/100 M.N.).
4. Rehabilitación del campo deportivo de la Comisaría de Tipikal, con una inversión aproximada de $1,500,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.).
5. Programa de ampliación y Rehabilitación del cementerio municipal de Maní, con una inversión aproximada de $800,000.00 (SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.).

MAXCANÚ

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Mejoramiento del lugar de disposición final de residuos sólidos.
2. Campañas coordinadas con el estado por la capacitación de conservación de espacios de medio ambiente.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

Salud Pública
1. Programas de mantenimiento a unidades médicas.
2. Campaña de vacunación contra la influenza.
3. Campaña de descacharrización.
4. Campaña de combate contra el mosco (chikunguya, dengue)
5. Campaña de vacunación antirrábica.

Educación
1. Programación de mantenimiento a baños escolares.
2. Programas de mantenimiento a planteles educativos.
3. Programas de apoyo con el traslado para eventos culturales, educativos, artísticos y deportivos.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Conservación de parques públicos en Maxcanú y sus 13 comisarías.
2. Construcción de calles pavimentadas en Maxcanú y sus 13 comisarías.
3. Conservación de edificios públicos del municipio.
4. Conservación de espacios usados para los panteones de la comunidad de Maxcanú y sus 13 comisarías.
5. Construcción de vivienda.
6. Construcción de cuartos dormitorios.
7. Construcción de techos firmes.
8. Construcción de sanitarios con biodigestor.
9. Construcción de techados en áreas de impartición de educación física.
10. Mejoramiento de parques públicos y/o plazas.
11. Construcción de parques públicos y/o plazas.
12. Construcción de canchas y espacios multideportivos.
13. Rehabilitación de canchas y espacios multideportivos.
14. Ampliación de electrificación en vivienda.
15. Construcción de pisos firmes.
16. Construcción de unidades deportivas públicas.
17. Acondicionamiento de espacios físicos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Conservación de la red de agua potable.
2. Ampliación de la red de agua potable.
3. Adecuación del sistema de alcantarillado.
4. Instalación de luminarias en el sistema de alumbrado público del municipio y sus 13 comisarías.

MAYAPÁN

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de piso firme en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,300,000.00.
2. Construcción de techos firmes en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,200,000.00.
3. Construcción de cuartos para para baño en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.

4. Construcción de cuartos dormitorio en la localidad y municipio de mayan, Yucatán. $1,500,000.00
5. Construcción de techado en área de impartición educación física en escuela primaria en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.
6. Construcción de toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.
7. Construcción de comedores en escuelas de la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,500,000.00.
8. Construcción de aulas en escuelas de la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,500,000.00.
9. Construcción de sanitarios en las escuelas de localidad y municipio de Mayapán Yucatán. $1,000,000.00.
10. Construcción de calles pavimentadas en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,500,000.00.
11. Rehabilitación de calles pavimentadas en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,500,000.00.
12. Construcción de camino sacacosechas en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,200,000.00.
13. Construcción de barda perimetral en la Escuela Secundaria Santiago Pacheco Cruz en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.
14. Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.
15. Construcción de señalética en diversas calles de la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Construcción de depósito o tanque de agua potable en la localidad y municipio de Mayapán. $800,000.00.
2. Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $800,000.00.
3. Equipamiento de pozo profundo de agua potable en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $800,000.00.
4. Ampliación de la red o sistema de agua potable en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,200,000.00.
5. Construcción de drenaje pluvial en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.
6. Ampliación de electrificación en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,500,000.00.
7. Ampliación de electrificación de pozos profundos de agua potable en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,000,000.00.
8. Construcción de sistema de riego tecnificado en la localidad y municipio de Mayapán, Yucatán. $1,500,000.00.

MÉRIDA

a) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Desincorporación de bienes:

a) Desincorporación de bienes muebles.
b) Desincorporación por donaciones de Fundo Legal a Particulares.
c) Desincorporación por donaciones a Asociaciones Civiles.

2. Enajenación de bienes: NINGUNO

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Infraestructura verde.
2. Programa de estímulo a las acciones ante el cambio climático-paneles solares.
3. Planta de tratamiento de aguas residuales.
4. Arbolado Urbano.
5. Servicio de recolección de residuos sólidos "Mérida Ciudad Limpia".
6. Centro municipal de control animal.
7. Acciones locales ante el cambio climático.
8. Sé verde, cultura sustentable.
9. Atención y seguimiento de los asuntos de la Subdirección de Residuos Sólidos.
10. Módulo veterinario municipal.
11. Construcción y mantenimiento de infraestructura, en materia de saneamiento.
12. Inspección urbana

c) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas:

1. Infraestructura verde.
2. Seguimiento a los casos técnicos de los ciudadanos, derivados de los trámites y servicios que otorga la dirección de Desarrollo Urbano.
3. Arbolado Urbano.
4. Sé verde, cultura sustentable.
5. Construcción y mantenimiento de infraestructura, en materia de saneamiento.
6. Inspección urbana.
7. Módulo de atención ciudadana de la Dirección de Desarrollo Urbano.
8. Proceso de seguimiento de la Subdirección de Gestión y Control Urbano de la Dirección de Desarrollo Urbano.
9. Gestión de Desarrollo Urbano.
10. Planeación del territorio del Municipio de Mérida 2020.
11. Reserva Cuxtal.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Becas al extranjero para alumnos sobresalientes del Municipio de Mérida.
2. Mi Mérida me mueve, con valores y tradiciones.
3. Cursos propedéuticos para ingresar a escuelas de nivel medio superior y superior del Municipio de Mérida.
4. Instituto Municipal de Fortalecimiento de la Cultura Maya.
5. Gestión social para una Mérida incluyente.
6. Médicos a domicilio.
7. Atención médica integral a los pobladores del Municipio de Mérida.
8. Salud integral comunitaria para el bienestar social en el Municipio.
9. Bordamos por Mérida.
10. Educando para el futuro.
11. Mérida me nutre.
12. Educación con innovación.
13. Psicología integral.
14. Apoyos y asistencia a la salud.
15. Eventos especiales artísticos.
16. Premio internacional de poesía ciudad de Mérida.
17. Agenda 21 de la cultura.
18. Ciudad viva programación artística.
19. Mérida ciudad creativa gastronómica.
20. Noche de las culturas.
21. Censo de predios en riesgo en zona de monumentos.
22. Desarrollo cultural sustentable.
23. Círculo 47.
24. Feria artesanal Tunich.
25. Intercambio gastronómico, cultural y económico.
26. Premios y medallas al mérito artístico y cultural de Mérida.
27. Servicio del sistema digital de proyección del planetario arcadio Poveda Ricalde.
28. Centros culturales en colonias y comisarías de Mérida.
29. Festival de la chicharra.
30. Imagen turística de Mérida.
31. Mérida como destino turístico.
32. Martes de trova y ciclos de cine.
33. La noche blanca.
34. Martes de trova y ciclos de cine.
35. Festival de la ciudad Mérida Fest.
36. Galería de arte del Municipio de Mérida.
37. Centro municipal de danza.
38. Programas permanentes de la ciudad de Mérida.
39. Ferias y eventos turísticos del municipio de Mérida.
40. Cuidando nuestro patrimonio cultural.
41. Turismo de excelencia.
42. Paseo de las ánimas 2020.

MOCOCHÁ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de ciclopista Mocochá-Tekat, 2 k. Ubicación Mocochá-Tekat.
2. Rehabilitación y Construcción de topes en la localidad de Mocochá, 20 pza. Ubicación Mocochá.
3. Rehabilitación y Construcción de topes en la localidad de Too, 10 pza. Ubicación Too.
4. Rehabilitación y Construcción de topes en la localidad de Tekat, 10 pza. Ubicación Tekat.
5. Rehabilitación de la cancha deportiva de Too, ubicación Too.
6. Construcción de guarnición y banquetas en la localidad de Tekat 40 m2, ubicación Tekat.
7. Construcción de guarnición y banquetas en la localidad de Too 20 m2, ubicación Too.
8. Construcción de guarnición y banquetas en la localidad de Mocochá 60 m2, ubicación Mocochá.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación y mejora de alumbrado público de Too; ubicación Too.
2. Rehabilitación del sistema de agua potable en la comisaría de Tekat, 1 sistema; ubicación Tekat.
3. Rehabilitación del sistema de agua potable en la comisaría de Too, 1 sistema; ubicación Too.
4. Rehabilitación del sistema de agua potable en la comisaria de Mocochá 1 sistema; ubicación Mocochá.

MOTUL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. 340 acciones de vivienda en diversos puntos de la cabecera y comisarías.

2. 2 techumbres en escuelas públicas de educación básica de la cabecera y/o comisarías.
3. 5.5 kilómetros de rehabilitación de calles en zonas de atención prioritaria en Motul.
4. Rehabilitación del dispensario médico de la comisaría de Timul.
5. Construcción de 3 parques en zonas de atención prioritaria en el Sur Oriente de la cabecera.
6. Construcción de 3 parques en zonas de atención prioritaria en el Nor Oriente de la cabecera.
7. Reconstrucción de la barda perimetral de la unidad deportiva Felipe Carrillo Puerto.

MUNA

a) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

Vehículos
1. Dodge 3 toneladas modelo 1993 color blanco, una unidad.
2. Caminote Chevrolet modelo 1990 color blanco, una unidad.
3. Nissan pick up modelo 1991 color roja, una unidad.
4. Ford pick up modelo 1995 color azul, una unidad.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Gestión y donación de 1500 plantas para reforestar, lugares por definir (escuelas, parques, avenidas).
2. Programa de limpieza de espacios estratégicos de la comunidad, por definir el total y la ubicación de los espacios.
3. Programa de modernización del basurero municipal, basurero municipal carretera Opichén.

Además de lo anterior, manifiesto las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remodelación del Palacio Municipal, c. 25 s/n x 26 y 24 por definir cantidad
2. Rehabilitación del techo del mercado, C. 24 s/n x25 y 23 por definir cantidad.
3. Arco de bienvenida a la entrada de Muna, entronque Carr. Muna-Mérida, un arco.
4. Remozamiento de la Unidad Deportiva Emiliano Zapata, C. 25 x 40 por definir cantidad.

5. Construcción de cuartos dormitorios, por definir cantidad de beneficiarios y sus ubicaciones.
6. Construcción de techos firmes, por definir cantidad de beneficiarios y sus ubicaciones.
7. Construcción de sanitarios ecológicos, por definir cantidad de beneficiarios y sus ubicaciones.
8. Construcción de la comandancia de policía, una comandancia, por definir su ubicación.
9. Ciclopista Muna-San José , 11,102 m2, Carretera Muna San José.
10. Construcción y reconstrucción de calles , por definir cantidad y ubicación de las acciones.
11. Construcción de caminos sacacosechas, por definir cantidad de km y sus ubicaciones.
12. Ampliación y modernización del centro de salud , C. 23 x 31 y 33 por definir cantidad.
13. Centro de desarrollo integral comunitario , C. 26 x 19 y 21 por definir cantidad, (ex edificio de la Esc. Primaria Pedro C. Domínguez).

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red eléctrica, por definir cantidad y ubicación de las Ampliaciones.
2. Programa de cambio de luminarias de alumbrado público se está realizando el censo para definir cantidad y las ubicaciones.
3. Programa de cambio de luminarias de parques y edificios públicos, por definir la cantidad, en todos los espacios públicos.

c) Otros.

1. Construcción y modernización de sistemas de riegos , por definir cantidad de beneficiarios y sus ubicaciones.
2. Mecanización de tierras de cultivo, por definir cantidad de beneficiarios y sus ubicaciones.

MUXUPIP

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Repavimentación de calles de la localidad de Muxupip y comisarías.
2. Construcción de acciones de vivienda "pisos, techos, baños, cuartos adicionales"; para la localidad de Muxupip y comisarías.
3. Construcción de sanitarios ecológicos en la localidad de Muxupip y comisarías.
4. Construcción, Rehabilitación y revestimiento de calles en la localidad de Muxupip y comisarías.
5. Bacheo y resello de diversas calles y acceso a la localidad de Muxupip y comisarías.
6. Construcción de cancha de futbol 7 localidad de Muxupip.
7. Rehabilitación de campos y espacios deportivos en la localidad de Muxupip.
8. Construcción del mercado municipal en la localidad de Muxupip.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Rehabilitación, mantenimiento de ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Muxupip y comisarías.
2. Ampliación de la red eléctrica en alta media y baja tensión en la localidad de Muxupip y comisarías.
3. Mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Muxupip comisarias.
4. Drenajes pluviales en calles en la localidad de Muxupip y comisarías.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Se habilitará el internet en los parques principales y lugares públicos en la localidad de Muxupip.
2. Se otorgara permisos para la instalación y Construcción de antenas de telefonía en predios particulares en la localidad de Muxupip.

OPICHÉN

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación de calles en Opichén y Calcehtok.
2. Remodelación del Cementerio de Opichén y Calcehtok.
3. Conservación del Palacio Municiapl y Comisaría de Calcehtok.

4. Conservación del local que ocupa la Comisaria Municipal de Calcehtok.
5. Construcción de calles con concreto asfaltico en frio en la localidad de Opichén.
6. Construcción de Banquetas en la localidad de Opichén y Calcehtok.
7. Construcción de Cuartos para baño en la localidad de Opichén y Calcehtok.
8. Construcción de Techos en viviendas en la localidad de Opichén.
9. Construcción de base de toma de corriente en domicilios de Opichén y Calcehtok.
10. Construcción de Pisos firmes a base de concreto en domicilios de Opichén y Calcehtok.
11. Conservación de Campo de Futbol en Opichén.
12. Conservación de Campo de Futbol en Calcehtok.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la Red Eléctrica en la localidad de Opichén y Calcehtok.
2. Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Opichén y Calcehtok.
3. Construcción de Pozos Pluviales en la localidad de Opichén y Calcehtok.
4. Construcción de Baños Ecológicos en viviendas en Opichén y Calcehtok.
5. Instalación de lámparas Leds en el alumbrado público de Opichén y Calcehtok.
6. Construcción de fosas sépticas en Opichén y Calcehtok.
7. Construcción de sistema de riego en Opichén.
8. Construcción de Tomas Domiciliarias (Monofásicas) dentro del terreno, en la localidad y municipio de Opichén y Calcehtok.

OXKUTZCAB

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Desarrollar el programa ecológico de ordenamiento local $ 100 000.00.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remozamiento del mercado municipal 20 de noviembre $ 50 000 000.00.
2. Construcción de un domo comedor en Huntochac $ 3 000 000.00.
3. Reconstrucción de calles en Oxkutzcab $ 5 000 000.00.
4. Ampliación de calles en Oxkutzcab en zonas marginadas $ 10 000 000.00.
5. Remozamiento del parque central de Oxkutzcab $ 7 000 000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación del sistema de agua potable $ 4 000 000.00.
2. Rehabilitación de bombas de agua potable $ 1 000 000.00.
3. Construcción de pozos pluviales y rejillas $ 2 000 000.00.
4. Electrificación en media y baja tensión y alumbrado de zonas marginadas y rurales $ 9 000 000.00.
5. Perforación y equipamiento de pozos en unidades frutícolas $ 750 000.00.

PANABÁ

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Creación de programas de apoyo al deporte y a la cultura y mantenimiento del centro de salud de Panabá.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Obra Pública construcción del rastro municipal, techumbre en la cancha de usos múltiples y construcción de la cancha de Futbol 7.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento del sistema de agua potable y mejoramiento del alumbrado público.

PETO

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Se realizarán programas y actividades para la preservación del medio ambiente y actividades relacionadas con el cambio climático en coordinación con otras dependencias de gobierno.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Apoyo para acciones de planeación y participación para la asistencia social y servicios comunitarios.
2. Campañas de prevención y control de dengue, tuberculosis, lepra u otras enfermedades transmitidas por vector, mediante promociones en centros de salud y consultorios.
3. Campañas de vacunación mediante promociones en centros de salud y consultorios.
4. Cursos de talleres para la asistencia social y servicios para el desarrollo comunitario.
5. Promoción de eventos culturales y artísticos.
6. Promoción de eventos deportivos
7. Programa de becas estudiantiles
8. Fomento a la producción y productividad artesanal.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción, Rehabilitación e instalación de bebederos escolares en el municipio de Peto, Yucatán.
2. Ampliación, Construcción, equipamiento y mejoramiento de centros de salud o unidades médicas en el municipio de Peto, Yucatán.
3 .Ampliación, Construcción, equipamiento, mejoramiento y Rehabilitación de centros para la atención integral de adultos mayores en el municipio de Peto, Yucatán.
4. Ampliación, Construcción, equipamiento, mejoramiento y Rehabilitación de comedores comunitarios en el municipio de Peto, Yucatán.
5. Construcción de cuartos para baño en el municipio de Peto, Yucatán.
6. Construcción de cuartos para cocina en el municipio de Peto, Yucatán.
7. Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de Peto, Yucatán.
8. Construcción de viviendas en el municipio de Peto, Yucatán.
9. Ampliación, Construcción, equipamiento, mejoramiento y Rehabilitación de dispensarios médicos en el municipio de Peto, Yucatán.
10. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de infraestructura agrícola: camino saca-cosechas en el municipio de Peto, Yucatán.
11. Construcción de pisos firmes en el municipio de Peto, Yucatán.
12. Ampliación, Construcción y mejoramiento de aulas de preescolar en el municipio de Peto, Yucatán.
13. Ampliación, Construcción, equipamiento y mejoramiento de comedores escolares en el municipio de Peto, Yucatán.
14. Ampliación, Construcción y mejoramiento de dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje en preescolar, en el municipio de Peto, Yucatán.

15. Ampliación, Construcción y mejoramiento de sanitarios de preescolares en el municipio de Peto, Yucatán.
16. Ampliación, Construcción y mejoramiento de aulas de preparatorias en el municipio de Peto, Yucatán.
17. Ampliación, Construcción y mejoramiento de sanitarios de preparatorias, en el municipio de Peto, Yucatán.
18. Ampliación, Construcción y mejoramiento de aulas de primarias, en el municipio de Peto, Yucatán.
19. Ampliación, Construcción, equipamiento y mejoramiento de comedores escolares de primaria en el municipio de Peto, Yucatán.
20. Ampliación, Construcción y mejoramiento de dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje en primarias en el municipio de Peto, Yucatán.
21. Ampliación, Construcción y mejoramiento de sanitarios de primarias, en el municipio de Peto, Yucatán.
22. Ampliación, Construcción y mejoramiento de sanitarios con biodigestores en el municipio de Peto, Yucatán.
23. Ampliación, Construcción y mejoramiento de aulas de secundarias, en el municipio de Peto, Yucatán.
24. Ampliación, Construcción y mejoramiento de sanitarios de secundaria, en el municipio de Peto, Yucatán.
25. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de techados en áreas de impartición de educación físicas, en el municipio de Peto, Yucatán.
26. Construcción y Rehabilitación de techos firmes (no material de desecho, ni lámina de cartón) en el municipio de Peto, Yucatán.
27. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado) en el municipio de Peto, Yucatán.
28. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de caminos/carreteras en el municipio de Peto, Yucatán.
29. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de Peto, Yucatán.
30. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de centros de desarrollo comunitario en el municipio de Peto, Yucatán.
31. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de centros culturales y/o artísticos en el municipio de Peto, Yucatán.
32. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de ciclopistas en el municipio de Peto, Yucatán.
33. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de mercados públicos en el municipio de Peto, Yucatán.
34. Ampliación y Construcción de pavimentación en el municipio de Peto, Yucatán.
35. Construcción y Rehabilitación de revestimiento en el municipio de Peto, Yucatán.
36. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de unidades deportivas públicas en el municipio de Peto, Yucatán.
37. Construcción y Rehabilitación de canchas y espacios multideportivos en el municipio de Peto, Yucatán.
38. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de canchas deportivas en escuelas en el municipio de Peto, Yucatán.

39. Mejoramiento de guarniciones y banquetas en el municipio de Peto, Yucatán.
40. Construcción de nivelación de tierras/relleno de solares en el municipio de Peto, Yucatán.
41. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de parques públicos y/o plazas en el municipio de Peto, Yucatán.
42. Ampliación, Construcción y mejoramiento de señalética en el municipio de Peto, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Construcción, equipamiento, mejoramiento y Rehabilitación de depósitos o tanques de agua potable en el municipio de Peto, Yucatán.
2. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de drenaje pluvial en el municipio de Peto, Yucatán.
3. Ampliación, Construcción, equipamiento, mejoramiento e instalación de electrificación en el municipio de Peto, Yucatán.
4. Ampliación, Construcción y mejoramiento de electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.) en el municipio de Peto, Yucatán.
5. Ampliación, Construcción, equipamiento y mejoramiento de electrificación rural en el municipio de Peto, Yucatán.
6. Construcción, equipamiento, mejoramiento y Rehabilitación de pozos profundos de agua potable en el municipio de Peto, Yucatán.
7. Ampliación, Construcción y mejoramiento de pozos de absorción en el municipio de Peto, Yucatán.
8. Ampliación, Construcción, equipamiento, mejoramiento y Rehabilitación de red o sistema de agua potable en el municipio de Peto, Yucatán.
9. Construcción de toma domiciliaria dentro de las viviendas o terrenos en el municipio de Peto, Yucatán.
10. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Peto, Yucatán.
11. Ampliación e instalación de electrificación de pozos profundos de agua potable en el municipio de Peto, Yucatán.

c) Otros.

1. Equipamiento de estufas ecológicas en el municipio de Peto, Yucatán.
2. Construcción de infraestructura agrícola: despiedre en el municipio de Peto, Yucatán.
3. Equipamiento de infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios en el municipio de Peto, Yucatán.
4. Ampliación, Construcción y mejoramiento de infraestructura agrícola: nivelación de tierras en el municipio de Peto, Yucatán.
5. Ampliación, Construcción, mejoramiento y Rehabilitación de infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado en el municipio de Peto, Yucatán.

6. Construcción, equipamiento y mejoramiento de infraestructura apícola: salas de extracción de miel en el municipio de Peto, Yucatán.
7. Construcción de infraestructura agrícola: mecanización de tierras en el municipio de Peto, Yucatán.
8. Equipamiento y mejoramiento de infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos en el municipio de Peto, Yucatán.

PROGRESO

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Concesión de Servicios Públicos.
2. Concesión de Espacios Públicos.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Construcción de sanitarios con biodigestores a diversas familias en condición de vulnerabilidad del Municipio.
2. Mantenimiento y conservación de planta de tratamiento de aguas residuales en Comisaría de Flamboyanes.
3. Realización de obras de saneamiento en el Municipio y sus comisarías.

c) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Rescate y conservación de zonas de humedales y manglares.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. SALUD PÚBLICA
1.1 Ampliación y/o Construcción de centros de salud, unidades médicas o dispensarios médicos en las Comisarías Municipales.
1.2 Equipamiento de Centros de Salud, Unidades Médicas o dispensarios médicos en las comisarías municipales.
1.3 Campañas de prevención y control de dengue, tuberculosis y otras enfermedades transmitidas por vector.
1.4 Campañas de vacunación.
2. EDUCACION
2.1 Construcción de bardas perimetrales en diversas escuelas.
2.2 Construcción de redes sanitarias e hidráulicas en escuelas del Municipio.
2.3 Construcción y/o equipamiento de aulas, bibliotecas, talleres y laboratorios escolares.
2.4 Construcción de Canchas deportivas escolares.
2.5 Construcción, ampliación y/o mejoramiento de patios de recreos, comedores escolares, pasillos, techumbres y plazas cívicas.

2.6 Construcción y mantenimiento a calles de acceso a instituciones educativas.
3. PATRIMONIO ARTÍSTICO E HISTORICO
3.1 Rescate y conservación de plazas y parques del Municipio y las comisarías que sirven de espacios culturales y artísticos.
3.2 Rehabilitación de fachadas de principales edificios históricos del Municipio.
3.3 Iluminación de monumentos y edificios históricos.
3.4 Construcción de Centro de convenciones, recinto ferial y parques culturales.
3.5 Iluminación artística y proyectos multimedia en el Palacio Municipal y otros Edificios Representativos.
3.6 Restauración y Rehabilitación de edificios de alto valor histórico con vocación turística como la Casa de la Cultura de Progreso.
3.7 Promoción y difusión de eventos culturales y artísticos.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y Rehabilitación de calles con carpeta asfáltica en diversas zonas del municipio y sus comisarías.
2. Rehabilitación de caminos rurales.
3. Construcción de pasos peatonales en zonas escolares y de tránsito vehicular constante.
4. Construcción y Rehabilitación de guarniciones y banquetas en diversas zonas del municipio y sus comisarías.
5. Construcción y/o remozamiento de parques y espacios públicos de Progreso y comisarías.
6. Construcción de ciclopista.
7. Construcción del mercado de Chicxulub Puerto.
8. Conservación y remozamiento del Edificio del Rastro Municipal.
9. Conservación, remozamiento y adecuación del mercado Municipal de Progreso.
10. Construcción y remozamiento de Unidades, canchas y espacios deportivos.
11. Construcción y equipamiento de centros y comedores comunitarios.
12. Construcción de techos y pisos para familias en condición de vulnerabilidad en el Municipio y comisarías.
13. Construcción y adecuación del boulevard turistico de Chelem.
14. Construcción de Aviario.
15. Construcción de Museo-Teatro.
16. Conservación y Rehabilitación del Malecón Internacional de Progreso.
17. Construcción de un Parador Turístico.
18. Rehabilitación, adecuación y equipamiento de la Unidad deportiva "Victor Cervera Pacheco".
19. Rehabilitación de la pista de Remo y Canotaje.
20. Conservación y remozamiento del Malecón tradicional "Romero Frías Bobadilla".

21. Construcción y Rehabilitación de calles con carpeta asfáltica que sean ruta de transporte público.
22. Construcción de pasos peatonales en zonas escolares y de tránsito vehicular constante.
23. Construcción y Rehabilitación de espacios recreativos y culturales.

Polígono I chelem

24. Construcción de 3 calles integrales.
25. Mejoramiento de Parque Principal Chelem.
26. Mejoramiento de fachadas (Zona Veraniega).
27. Mejoramiento de Centro Deportivo (Ciénegas).
28. Mejoramiento de Canchas (A lado del Centro de Salud).
29. Ciclovía (Caseta de Policía - al final de Chelem Cancha de Baseball).
30. Mejoramiento de Centro de salud.

Polígono II Progreso

31. Rutas (2 Horizontal y 2 Vertical).
32. Mejoramiento Deportivo (Unidad Victor Cervera).
33. Rehabilitación de Cancha (Héctor Victoria).
34. Rehabilitación de Cancha (Campo Alonso).
35. Rehabilitación de Cancha (Cancha Juárez).
36. Rehabilitación de Centro Cultural Casino.
37. Rehabilitación de Cancha (20 de Noviembre).
38. Rehabilitación de Plaza Cívica (Parque Independencia).
39. Rehabilitación de Parque Morelos.
40. Rehabilitación de la Casa de la Cultura.
41. Rehabilitación del Parque Ecológico.
42. Rehabilitación del Parque del Agua Potable.
43. Rehabilitación del Parque de la Ciénega.
44. Parque público de la playa (Malecón Internacional).
45. Nueva Ciclovía (Alrededor del Polígono para integrarlo a la Ciclovía del Puerto de Abrigo.
46. Calles Integrales de la 78, 80, 82 y 84.

Polígono III Chicxulub

47. Reubicacion de Vivienda de la Ciénega (Chicxulub-Progreso).
48. Construcción de Parque Lineal.
49. Ruta Horizontal.
50. Construcción de 2 Calles integrales.
51. Construcción de Centro de Salud.

Polígono V Chuburná.

52. Rehabilitación de Plaza Pública (Parque Principal).

53. Mejoramiento de Vivienda.
54. Construcción de 2 calles Integrales.
55. Ciclovía.
56. Regularización de la Vivienda Frente a la Ciénega.
57. Rehabilitación de la Biblioteca.
58. Construcción de Centro de Salud.
59. Reubicación de Asentamiento Humanos Irregulares.
60. Construcción de Bachillerato.
61. Ampliación de Jardín de Niños.
62. Ampliación de Primaria y Secundaria.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación, conservación y Rehabilitación de red de agua potable.
2. Ampliación y conservación de pozos de absorción.
3. Conservación de planta potabilizadora de agua potable.
4. Conservación y Rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario.
5. Mantenimiento y conservación del Cárcamo de agua potable y sus instalaciones.
6. Mantenimiento y conservación de sistemas de rebombeo de agua potable.
7. Rehabilitación de olla de captación de agua pluvial.
8. Mantenimiento y Rehabilitación de alumbradro Público en el municipio y en zonas turísticas.
9. Construcción y ampliación de red eléctrica.
10. Construcción y Rehabilitación de drenaje sanitario.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Rehabilitación, mantenimiento y conservación de servicios de internet en los parques y áreas públicas del Municipio y las comisarías.
2. Instalación de cableado subterráneo en polígonos turísticos.
3. integración de los trámites y servicios municipales en una Ventanilla Única digital para las Zonas Económicas Especiales.

d) Otros.

1. Dotación de nomenclatura de calles y señalética.
2. Apoyo para acciones de promoción y participación social para la asistencia y servicios comunitarios.
3. Aplicación de cursos y talleres para el fomento al autoempleo y el desarrollo social.
4. Promoción de eventos deportivos.
5. Fomento a la producción y productividad artesanal.

QUINTANA ROO

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remodelación del parque principal ubicado en la calle 21 por 20 y 21A.
2. Construcción del domo para la Escuela Primaria Francisco Javier Mina ubicado en la calle 13 por 20.
3. Construcción de la cancha de Fut 7 ubicada en la calle 21 x 18.
4. Construcción de 30 techos de casas para familias de escasos recursos en la localidad de Quintana Roo.
5. Pavimentación de la calle 14 por 17.
6. Pavimentación de la calle 25 por 18 y 16.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red eléctrica en la localidad de Quintana Roo.
2. Construcción e instalación de paneles solares para suministrar energía eléctrica a las bombas de agua potable de la localidad de Quintana Roo.

RÍO LAGARTOS

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

El Honorable Ayuntamiento pretende la reconstrucción del sitio de disposición final de residuos sólidos no peligrosos en la cabecera municipal; así como implementar la recoja de basura tanto en la cabecera como en Las Coloradas a través de un programa que indique a los ciudadanos el modo y la forma de clasificar y embolsar la basura.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

Reforestación de las áreas necesarias de manglar en la cabecera 600 metros del litoral 300 hacia el oriente y 300 metros hacia el poniente y en Las Coloradas 300 metros hacia el oriente y 300 metros hacia el poniente teniendo como punto de partida los centros de cada comunidad.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Programas de erradicación del mosquito Aedes aegipty para combatir enfermedades que son propagadas por el mosquito.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción del parque principal de la cabecera.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Modernizar la red de agua potable en toda la cabecera.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Dotar de internet el malecón de la cabecera.

d) Otros.

1. Construir las letras emblemáticas de Las Coloradas.

SACALUM

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Impulsar la producción y uso de plantas nativas.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. La creación de áreas verdes en zonas deforestadas con plantas nativas.
2. Conservación de los espacios turísticos de la comunidad enfocado en los cenotes.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campañas de vacunación.

2. Ejercitación de los ciudadanos para el cuidado de su salud (clases de zumba).

Además de lo anterior, manifiesto las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción del domo de la Escuela Secundaria Técnica 38 de la cabecera municipal calle 26 con una superficie de 20 x 30 metros.
2. Construcción del domo del Preescolar Agustín Melgar de la calle 25x 28 y26a con una superficie de 10x 30 metros.
3. Construcción del domo de la cancha de usos múltiples de la comisaría de Yunkú con una superficie de 30 x 20 metros y Construcción de gradas.
4. Construcción del domo de la cancha de usos múltiples de la comisaría de Plan Chac con una superficie de 20 x 40 metros.
5. Restauración y Construcción calles en las comisarías de Yunkú.
6. Restauración y Construcción calles en la comisaría de San Antonio Sodzil.
7. Restauración y Construcción calles en la comisaría de Plan Chac.
8. Restauración y Construcción de calles en la cabecera, calle 30x21, calle 25x24 y 22,calle 25x20 y 22, calle 24x19 y 21, calle 21x18 y 22, calle 27x32 y 34, calle 32x31 y 33, calle 33x30 y 34, calle 34x23 y 25.
9. Modificar y remozar los parques de la comisaria de Plan Chac, San Antonio Sodzil, Yunkú y cabecera municipal.
10. Construcción de viviendas, baños y techos en todo el municipio y comisarías.
11. Construcción del paso peatonal calle 28x 23 y 25.
12. Adecuar los cenotes turísticos.
13. Construcción del parador turístico.
14. Construcción de la empacadora en la calle 28.
15. Ampliación del cementerio municipal calle 26 x 30.
16. Remozar y restaurar la casa principal de Plan Chac.
17. Restauración de los campos deportivos de futbol Avelino Yan calle 21x 18 y beisbol Antonio Manrique Ayala calle 26x 35 y 37 y sus comisarías de Yunkú, San Antonio Sodzil y Plan Chac.
18. Remozar del relleno sanitario del basurero público.
19. Ampliación y remozamiento del bazar de comidas en la calle 26 x 23 y 25.
20. Remodelación del mercado calle 28 x 23 y 25.
21. Adquirir un camión de basura.
22. Adecuar el departamento de cultura del agua.
23. Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos adquiriendo maquinaria para su procesamiento.
24. Instalación de paneles solares en equipos de bombeo en pozo 1 y 2 del agua potable en la cabecera municipal.
25. Realización de caminos saca cosechas en las comisarías de Plan Chac y San Antonio Sodzil.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Restauración de la red de agua potable, 8000 metros en la cabecera municipal y 2500 metros en la comisaría de San Antonio.
2. Restauración e instalación de pozos pluviales en la escuela Aquiles Serdán.
3. Instalar líneas de energía pública en la comisaría de Plan Chac de 1600 metro.
4. Instalación de energía eléctrica en la cabecera municipal de 300 metros, sobre la calle 35x28 y 26 de 200 metros, calle 35x34 de 500 metros.
5. Modificar la red de energía eléctrica del municipio y sus comisarías con celdas solares.
6. Instalación de alumbrado público en la comisaría de Plan Chac de 1600 metros y en la cabecera municipal de en la calle 19 x 28 y 24 de 300 metros, calle 35x28 y 26 de 200 metros y calle 35x 34 de 500 metros.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de redes de internet en las comisarías de Plan Chac, San Antonio Sodzil, Yunkú y en los parques de la cabecera municipal.

SAMAHIL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación de la iglesia San Pedro y San Pablo Samahil, Yuc.
2. Rehabilitación general del campo de beisbol, Samahil, Yuc.
3. Reconstrucción y Construcción de 14,000 m2 de calles, Samahil, Yuc.
4. Reconstrucción y Construcción de 5,500 m2 de calles San Antonio Tedzi.
5. Reconstrucción y Construcción de 1,000 m2 de calles, Kuchel.
6. Construcción del camellón central en la avenida principal, Kuchel.
7. Construcción del camellón central en la avenida principal San Antonio Tedzidz.
8. Construcción del camellón central en la avenida principal Samahil.
9. Construcción de casa de la cultura Samahil.
10. Remodelación general del Palacio Municipal Samahil.
11. Construcción de banquetas en diferentes puntos Samahil.
12. Reconstrucción de la avenida principal de acceso, Samahil.
13. Construcción de cancha de futbol rápido, Samahil.

14. Construcción de cancha de futbol rápido San Antonio Tedzidz.
15. Rehabilitación de parques y espacios públicos, Samahil.
16. Remodelación del mercado municipal, Samahil.
17. Construcción de aulas para escuela de bachillerato, Samahil.
18. Construcción de techos, cuartos y baños, Samahil.
19. Construcción de techos, cuartos y baños, Kuchel.
20. Construcción de techos, cuartos y baños San Antonio Tedzidz.
21. Remodelación y ampliación del centro de salud, Samahil.
22. Construcción e instalación de señalética en diferentes puntos, Samahil.
23. Construcción de la barda del cementerio Samahil.
24. Construcción de edificio de seguridad pública, Samahil.
25. Construcción de domo Palacio Municipal Samahil.
26. Rehabilitación de canchas de usos múltiples en Samahil.
27. Caseta de vigilancia para la policía Samahil.
28. Construcción de pisos Samahil.
29. Construcción paradero de taxis Samahil.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación de la energía eléctrica San Antonio Tedzidz.
2. Rehabilitación del sistema de agua potable, Samahil.
3. Rehabilitación del sistema de agua potable, Kuchel.
4. Rehabilitación del sistema de agua potable San Antonio Tedzidz.
5. Rehabilitación de alumbrado público, Samahil.
6. Rehabilitación de alumbrado público, Kuchel.
7. Rehabilitación de alumbrado público San Antonio Tedzidz.

SANAHCAT

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles: c. 10 x 9; 17 x 10 y 8; 21 x 10; 10 x 21 y 17; 8 x 13 y 15; 8 x 17 y 15; 15 diagonal; 9 x 6 y 8; 11 x 6; 18 x 7; 10 x 7 y 9; 12 x 13 y 9.
2. Repavimentación de calles; calles 21 x 14 y 16; 10 x 15 y 17; 10 x 21 y 23; 15 x 8 y 10; 15 x 6 y 8; 17 x 10 y 13; 13 x 12 y 14; 13 x 18 y 20; 15 x 18 y 20; 18 x 15 y 13; 21 x 18 y 16.
3. Construcción de cancha de futbol 7.
4. Construcción de cuartos vivienda.

5. Construcción de techos firmes.
6. Construcción de pisos.
7. Construcción de baños.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación de la red de agua potable en las calles 6 x 7 y 9; 10 x 17 y 21; 13 x 20.

SAN FELIPE

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Concesiones de playa para el uso transitorio.

b) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Desincorporación de terrenos ganados al mar ante la ZOFEMAT.
2. Adjudicación de fundos legales para Construcción de viviendas para quienes no cuentan con terreno para estas.

c) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Adecuación de instalaciones del basurero municipal.
2. Implementación y proyectos para rescatar buenas practicas con respecto a los residuos sólidos urbanos.
3. Promover campañas de limpieza.
4. Trabajar conjuntamente con instituciones académicas y las unidades de manejo para la preservación de la vida silvestre, para la recuperación y conservación de las áreas naturales y su fauna silvestre marina.
5. Establecer programas de educación y cultura ambiental incluyente y de participación social que fomente el conocimiento de los recursos naturales como base de la sustentabilidad del municipio.
6. Reconstrucción de los senderos de áreas turísticas.

d) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Recreación de la reserva marítima Isla Cerritos.

e) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Atención al adulto mayor en su domicilio.

2. Talleres artísticos; pintura, teatro, música, folklor, danza.
3. Activación física con clases de zumba y yoga.
4. Programa de atención a la mujer.
5. Combate de las adicciones.
6. Disminución de la violencia.
7. Descacharrización y abate en la comunidad.
8. Vacuna antirrábica.
9. Promoción a la salud.
10. Apoyo de transporte para estudiantes que viajan del nivel medio superior.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y relleno de calles.
2. Construcción de un nuevo Palacio Municipal.
3. Construcción de avenida de acceso al municipio, incluye ciclopista.
4. Remodelación y ampliación del malecón y parque infantil.
5. Construcción de un antimalecón y áreas de resguardo de las embarcaciones.
6. Remozamiento de los tres campos deportivos del municipio.
7. Construcción del edificio de seguridad pública.
8. Infraestructura educativa (Construcción del domo para la Secundaria Técnica núm. 62 y del Jardín de Niños Héroes de Nacosari).
9. Construcción de tres aulas para la Primaria Estatal José Ma. Morelos y Pavón.
10. Remozamiento de la escuela de educación especial.
11. Construcción de un parque en el área del fraccionamiento.
12. Construcción de muelles.
13. Construcción de la segunda planta del centro de salud.
14. Construcción de una caseta de información.
15. Mejorar y construir nuevas palapas en la playa.
16. Mejorar los espacios turísticos.
17. Remodelación de los baños públicos.
18. Remozamiento del panteón municipal.
19. Adquisición del bien inmueble para la Construcción del área de seguridad pública y protección civil.
20. Urbanización del fraccionamiento Palmares.
21. Mejoramiento del alumbrado público del Fracc. Vicente Fox y del municipio.
22. Construcción de banquetas.
23. Construcción de una caseta nueva para el agua potable.

SANTA ELENA

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remodelación del parque principal de la cabecera municipal por un monto de $1,600,000.00.
2. Construcción de caminos sacacosechas en diferentes puntos del municipio por un monto de $2,700,000.00 x 19km= $51,300,000.00.
3. Repavimentación de todas las calles principales por un monto de $2,100,000.00 x 3 km = $6,300,000.00.
4. Construcción de nuevo centro de salud en la cabecera municipal por un monto de $7,500,000.00.
5. Construcción de aceras en diversas calles de la cabecera municipal por un monto de 3 km = $6,756,000.00.
6. Construcción de centro cultural en la cabecera municipal por un monto de $2,775,000.00.
7. Construcción de camino que une a la comisaría de San Simón con la comisaría de Xculoc por un monto de $5,500,000.00.
8. Rehabilitación del campo de béisbol, futbol 7 y cancha de usos múltiples de la cabecera municipal por un monto de $7,000,000.00.
9. Reconstrucción de campo de futbol en la cabecera municipal por un monto de$1,500,000.00.
10. Construcción de domo en Escuela Primaria José María Morelos y Pavón por un monto de $1,500.000.00.
11. Construcción de domo en escuela jardín de niños Benito Juárez García por un monto de $1,500.000.00.
12. Construcción de domo en Escuela Primaria Moguel Gamboa por un monto de $1,500.000.00.
13. Construcción de telebachillerato en la comisaría de San Simón por un monto de $6,500,000.00.
14. Remodelación de la Escuela Secundaria Pura Irene Escalante por un monto de $2,000,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Construcción de pozo en unidad agrícola Chacan Shac (pozo1) y su sistema de riego por un monto de $1,200,000.00.
2. Construcción de pozo en unidad agrícola Xkan Kubul pozo 2 y su sistema de riego por un monto de $1,200,000.00.

3. Ampliación de energía eléctrica en diversas calles de la cabecera municipal y comisaria de San Simón por un monto de $7,800,000.00.
4. Ampliación del sistema de agua potable en diversas calles de la cabecera municipal y comisaria de san simon por un monto de $3,700,000.00.
5. Rehabilitación del sistema de agua potable de la cabecera municipal por un monto de $1,200,000.00.

SEYÉ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de techumbre y cancha en el palacio municipal.
2. Ampliación y remodelación del cementerio de Seyé.
3. Conservación del palacio municipal.
4. Conservación del local que ocupa la Comisaría Municipal de Holactún.
5. Construcción de calles en la localidad de Seyé, Holactún y San Bernardino.
6. Construcción de banquetas en la localidad de Seyé, Holactún y San Bernardino.
7. Construcción de cuartos adicionales en la localidad de Seyé, Holactún y San Bernardino.
8. Construcción de techos en viviendas en la localidad de Seyé, Holactún y San Bernardino.
9. Construcción de bases de toma de corriente en domicilios de Seyé, Holactún y San Bernardino.
10. Construcción de pisos firmes en domicilios de Seyé, Holactún y San Bernardino.
11. Remodelación del parque principal de Seyé y Holactún.
12. Construcción de techumbre y cancha en las escuelas de primaria en Seyé, Holactún y San Bernardino.
13. Remozamiento del mercado municipal de Seyé y Holactún.
14. Construcción de consultorio médico en Seyé, Holactún y San Bernardino.
15. Remozamiento de templos religiosos en Seyé, Holactún y San Bernardino.
16. Construcción de comedor comunitario en Seyé.
17. Construcción de aulas en escuelas primarias de Seyé, Holactún y San Bernardino.
18. Construcción de baños ecológicos en viviendas en Seyé, Holactún y San Bernardino.
19. Rehabilitación y mejoramiento del campo de béisbol en Seyé.
20. Rehabilitación y mejoramiento del campo de futbol en Seyé y San Bernardino.
21. Construcción de cancha de Fut 7 en Seyé.
22. Construcción de cancha de futbol en Holactún.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red eléctrica en la localidad de Seyé, Holactún y San Bernardino.
2. Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Seyé, Holactún y San Bernardino.
3. Construcción de pozos pluviales en la localidad de Seyé, Holactún y San Bernardino.
4. Suministro y colocación de lámparas tipo Leds en el alumbrado público en Seyé, Holactún y San Bernardino.
5. Construcción de fosas sépticas en Seyé, Holactún y San Bernardino.

SINANCHÉ

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Toma domiciliaria.
2. Recolecta de basura.
3. Apoyo de protección civil.
4. Empleos temporales.
5. Traslados en ambulancia.
6. Limpieza de calles.
7. Cambios de alumbrado Público.
8. Seguridad Pública.
9. Otorgamiento de las concesiones a comerciantes del Municipio sobre espacios Públicos.

b) La contratación de deuda pública.

1. En dado caso si se recurriera a una deuda pública o prestación.

c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Se realizará la enajenación de bienes por medio del fundo legal.

d) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Estufa Ecológica.
2. Recuperación de Playas.
3. Reforestación.
4. Reciclar.

e) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Invernaderos.
2. Caminos Rurales.
3. Huertos Comunitarios.
4. Sistema de Riego.
5. Abrevaderos.

f) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Fosa séptica
2. Cisterna.
3. Comedores Escolares.
4. Domos escolares.
5. Clínica de Salud.
6. Biblioteca.
7. Paramédicos.
8. Albergues.
9. Clínica Dental.
10. Rellenos sanitarios.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de parque infantil principal.
2. Mejoramiento del CCD (Centro Comunitario de Desarrollo).
3. Mejoramiento de la Iglesia de San Crisanto.
4. Nomenclatura de las calles.
5. Remodelación de las calles.
6. Rehabilitación de diversas calles con concreto hidráulico en la localidad y Municipio de Sinanché.
7. Construir bardas para campos deportivos.
8. Remodelación del Palacio Municipal.
9. Construcción de banquetas.
10. Construcción de calles.
11. Reconstruir el parque infantil del SectorSan Cosme.
12. Construir un lienzo charro.
13. Construir un muelle en la Comisaria de San Crisanto.
14. Construir un malecón en la Comisaria de San Crisanto.
15. Construcción de cancha de Fut 7 en la Escuela MIguel Hidalgo y Costilla (Sinanché).
16. Construcción de una cancha de Fut 7 en la Unidad Basica de Reabilitación.

17. Construcción del Domo de la Escuela Jardin De niños José Peón Contreras.
18. Construcción de Andador de cooncreto estampado en la calle de acceso principal a la Población de San Crisanto.
19. Construcción de un campo de béisbol infantil en Sinanché.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la Red Eléctrica.
2. Ampliación del agua Potable.
3. Ampliación del cementerio.
4. Ampliación del Basurero.
5. Ampliación del Basurero de San Crisanto.
6. Reubicación de la Carcel Municipal.
7. Señalética para todo el Municipio
8. Remodelación de los alcantarillados.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Internet para Biblioteca.
2. Dotación de Internet parque principal.
3. Centro de cómputo para la biblioteca.

d) Otros.

1. Adquirir un vehículo especial para el servicio del grupo de Salud.
2. Reubicación del Museo.
3. Patrullas Nuevas.
4. Ambulancia Equipada.
5. Vehículo para Recolección de Basura.
6. Un vehículo para usos múltiples.

SOTUTA

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de aulas para Telebachillerato en las comisarías de Tibolón y Tabí.
2. Instalación de domo en la Escuela Preescolar ZAZIL-BE del municipio de Sotuta.
3. Restauración de las carreteras que se encuentran en: calle 28 x 25 y 27, calle 26 x 19 y 21, calle 35 x 18 y 20, calle 28 x 5 y 7 y la calle 25 x 22 y 24, todas en el municipio de Sotuta, Yucatán.
4. Rehabilitación de los siguientes parques: de la localidad de Sotuta y las comisarías de Zavala y Tibolón.
5. Construcción del campo de futbol 7 en comisaría de Zavala.
6. Crear el edificio del auditorio municipal en las instalaciones de la ex-estación de tren en el municipio de Sotuta.
7. Construcción de techos en el municipio de Sotuta y comisaría de Tibolón.
8. Construcción de baños en el municipio de Sotuta.
9. Embanquetar en las comisarías de Tabí, Zavala y Tibolón.
10. Construcción de fosas en el cementerio general.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Restaurar las lámparas en el municipio de Sotuta y las comisarías de Tabí, Tibolón y Zavala.
2. Adecuar la iluminación del centro de la comisaría de Tibolón.

SUCILÁ

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Adecuación del basurero municipal.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación de calles (adoquin, asfalto, concreto y empedrado) en diversas ubicaciones del municipio.
2. Construcción del sistema de electrificación no convencional (paneles solares) en el palacio municipal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de agua potable en las nuevas colonias del municipio.
2. Ampliación del alumbrado público en las nuevas colonias del municipio.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Rehabilitar el servicio de internet en el parque o biblioteca municipal.

SUDZAL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Techumbres de plazas cívicas. En espacios públicos en el municipio.
2. Construcción de banquetas y guarniciones. En las comisarías y cabecera.
3. Construcción y repavimentación de calles. En la comisaría y cabecera.
4. Construcción y rehabilitación de parques. En la comisaría y cabecera.
5. Construcción de baños. En la comisaría y cabecera.
6. Construcción del mercado municipal. En la cabecera municipal.
7. Construcción de escuela de educación media superior. El la cabecera municipal.
8. Construcción de campo de béisbol. En la comisaría de Chumbec.
9. Construcción de cancha de usos múltiples con techumbre. En las comisarías de Chumbec y Tzalam.
10. Construcción de consultorio dental centro de salud. En la cabecera municipal.
11. Construcción de domo en escuela primaria NARCEDALIA MONTALVO DE G.
12. Construcción de casa de la cultura. En la cabecera municipal.
13. Ampliación de cementerio municipal. En la cabecera municipal.
14. Ampliación de jardín de niños Jacinto Pat. En la cabecera municipal.
15. Rehabilitación de celdas y oficina de seguridad pública municipal. En la cabecera municipal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Pozos pluviales. En la cabecera municipal.

2. Construcción de cárcamo de abastecimiento de agua potable con instalación eléctrica y distribución. En la comisaría y cabecera.
3. Ampliación de la red eléctrica. En la comisaría y cabecera.
4. Rescate y mantenimiento de pozos públicos. En la cabecera municipal.

SUMA

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación de 2,800 metros lineales en diversas calles del municipio.
2. Construcción de 1,260 metros lineales de banquetas en diversas calles del municipio.

b) Otros.

1. Acciones de vivienda como obra prioritaria.

TAHDZIÚ

a) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Se prende otorgar donaciones a título gratuito de terrenos del fundo legal.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remozar el campo de beisbol denominado 20 de mayo de la localidad de Tahdziu.
2. Construcción del domo de la colonia santa cruz de Tahdziu.
3. Construcción de un domo en la colonia san bernadino de Tahdziu.
4. Contsrucción de un campo de Futbol en la loclaidad de Tahdziu.
5. Contrucción y rehabilitacion d ecalles en el muniicpio de Tahdziu.
6. Contrucción de cuartos domirtorios, y baños en la localidad de Tahdziu y timul.
7. Construcción de Guarniciones y banquetas en Tahdziu, Yucatán.
8. Contrucción de señales de tránsito.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento del alumbrado público en la localidad y rancherías de Tahdziu, teniendo el plan de ampliar, restaurar en el 2020.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar servicios de internet en las instalaciones del Palacio Municipal y Biblioteca Pública.

TAHMEK

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de Techumbre y Cancha en el Palacio Municipal.
2. Remodelación del Cementerio de Tahmek.
3. Conservación del Palacio Municipal.
4. Conservación del local que ocupa la Comisaria Municipal de Ixtabay.
5. Construcción de calles en la localidad de Tahmek y Ixtabay.
6. Construcción de Banquetas en la localidad de Tahmek y Ixtabay.
7. Construcción de Cuartos adicionales en la localidad de Tahmek y Ixtabay.
8. Construcción de Techos en viviendas en la localidad de Tahmek y Ixtabay.
9. Construcción de bases de toma de corriente en domicilios de Tahmek y Ixtabay.
10. Construcción de Pisos firmes en domicilios de Tahmek y Ixtabay.
11. Construcción del Parque Principal de Tahmek y Ixtabay.
12. Construcción de Ciclopista de la vía Tahmek-Ixtabay.
13. Remozamiento de Parques de Tahmek.
14. Construcción de Techumbre y cancha en la escuela de Telebachillerato en Tahmek.
15. Construcción de Techumbre en la Escuela secundaria Antonio Betancurt de Tahmek, Yucatán.
16. Rehabilitación y Mejoramiento del Campo de Beisbol en Tahmek.
17. Rehabilitación y Mejoramiento del Campo de Futbol en Ixtabay

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la Red Eléctrica en la localidad de Tahmek y Ixtabay.
2. Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Thamek y Ixtabay.
3. Construcción de Pozos Pluviales en la localidad de Tahmek y Ixtabay.
4. Construcción de Baños Ecológicos en viviendas en Tahmek y Ixtabay.
5. Suministro y colocación de lámparas tipo Leds en el alumbrado público de Tahmek y Ixtabay.

TEABO

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Obra: "Construcción de baños en diferentes puntos de la población, de la localidad y municipio de Teabo Yucatán"

2. Obra: "Construcción de cuartos dormitorios a base de muro de block y techos de concreto en la localidad y municipio de Teabo Yucatán.

3. Obra: "Construcción de techos de concreto a base de vigueta y bovedilla en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

4. Obra: "Construcción de cocinas a base de block y techos de concreto, con fogones de concreto y meseta con lavabo integrado de concreto en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

5. Obra: "Construcción de acciones de piso firme de concreto, para cocinas y cuartos con acabado estucado, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

6. Obra: "Construcción de dos unidades médicas de salud, para control y tratamiento para mujeres en periodos de gestación y el segundo para pediatría, con las instalaciones para su correcto funcionamiento en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

7. Obra: "Remodelación y mantenimiento para la escuela primaria Benito Juárez, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

8. Obra: "Remodelación y mantenimiento para la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Rio, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

9. Obra: "Remodelación y mantenimiento para la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

10. Obra: "Remodelación y mantenimiento para la Escuela Preescolar Kan Pepem, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán".

11. Obra: Mantenimiento en la escuelita de educción inicial en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán.

12. Obra: Mantenimiento en la Escuela Secundaria Elmer Llanes Marín en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán.

13. Obra: Rehabilitación y construcción de campo de futbol en la calle 31 x 28 y 28a, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán.

14. Obra: Rehabilitación de campo de futbol que se encuentra en la calle 32 carretera Chumayel, frente al campo de béisbol, en el la localidad y municipio de Teabo Yucatán.

15. Obra: Construcción de cancha de usos múltiples y espacios para recreativos de unidad deportiva, en la calle 32 x 23 carretera a Chumayel, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán.

16. Obra: Rehabilitación de canchas de usos múltiples, uno se encuentra ubicado en la calle 32 tiene nombre el chay can, el otro ubicado en la calle 29a con 32 y 30 a un costa de las oficias del DIF municipal, de la localidad y municipio de Teabo, Yucatán.

17. Obra: Construcción y rehabilitación de carreteras en diversos puntos de la población, dando un total de tres kilómetros, en la localidad y municipio de Teabo, Yucatán.

18. Obra: Rehabilitación y reparación de espacios públicos, parque de la madre, parque de San Cosme, parque de Barrio de Guadalupe y Barrio de San Francisco.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Obra: Suministro y colocación de luminarios segunda etapa en calles diversas de la población, en la localidad y municipio de Teabo Yucatán.

TECOH

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Mejoramiento del mercado municipal de la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán
2. Rehabilitación de parque público infantil del centro de la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
3. Rehabilitación de parque público del "Centenario" de la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
4. Rehabilitación de parque público del "pocito" de la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
5. Rehabilitación de parque público del "DIF" de la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
6. Construcción de parque público en la c.19 x 30b y 32 rumbo a Oxtapacab, en la loc. De Tecoh.
7. Rehabilitación de parque público de la localidad de Pixyah, del municipio de Tecoh, Yucatán.
8. Rehabilitación de parque público de la localidad de Sabacche, del municipio de Tecoh, Yucatán.
9. Rehabilitación de parque público de la localidad de Mahzucil, del municipio de Tecoh, Yucatán.
10. Construcción de señalética en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
11. Mejoramiento de la calle 28 x 39 hasta la escuela secundaria en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
12. Rehabilitación de Ciclopista en la calle 28 x 39 hasta la escuela secundaria en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
13. Construcción de Guarniciones y banquetas en la calle 28 x 39 hasta la escuela secundaria en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
14. Mejoramiento de unidad deportiva publica "Tábanos" (alumbrado de campo) c.28x19 en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
15. Mejoramiento de unidad deportiva publica "San Miguel" (gradas y alumbrado de campo) c.33x34y36 en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
16. Mejoramiento de unidad deportiva publica (alumbrado de campo) en la localidad de Oxtapacab del municipio de Tecoh, Yucatán.
17. Mejoramiento de unidad deportiva pública (gradas y alumbrado de campo) en la localidad de Xcanchakan del municipio de Tecoh, Yucatán.
18. Mejoramiento de unidad deportiva pública (gradas y alumbrado de campo) en la localidad Chinkila del municipio de Tecoh, Yucatán.
19. Mejoramiento de unidad deportiva pública (gradas y alumbrado de campo) en la localidad de Pixyah del municipio de Tecoh, Yucatán.

20. Mejoramiento de unidad deportiva publica (Construcción de domo en cancha) en la localidad de Telchaquillo del municipio de Tecoh, Yucatán.
21. Construcción de Centro de atención Integral para adultos Mayores en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
22. Construcción de Techo Firme en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
23. Construcción de Escuela Preescolar en la colonia Xporver de la localidad y municipio de Tecoh.
24. Construcción de edificio para la policía Municipal en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
25. Construcción de calles en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
26. Rehabilitación de calles en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Construcción de Alumbrado público en la calle 28 x 39 hasta la escuela secundaria en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.
2. Construcción de drenaje pluvial en la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.

TEKAL DE VENEGAS

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. 600 metros lineales de barda perimetral del local que ocupa el Telebachillerato, con una inversión aproximada de $ 300,000.00 (Son: Trescientos mil pesos, 00/100, moneda nacional).
2. Una cancha de usos múltiples en el Telebachillerato, con una inversión aproximada de $ 2,500,000.00 (Son: Dos millones quinientos mil pesos, 00/100, moneda nacional).
3. 1,800 metros cuadrados de Piso estampado en Escuela Secundaria Itzamná, con una inversión aproximada de $ 800,000.00 (Son: Ochocientos mil pesos, 00/100, moneda nacional).

TEKANTÓ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación parque comisaria de San latah.
2. 30 baños ecológicos.
3. Repavimentación de diversas calles en Tekantó.
4. Construcción de calles en comisarías y Tekantó.

TEKAX

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Proyecto de remodelación y ampliación del mercado municipal en la localidad y municipio de Tekax.
2. Proyecto y Construcción de mercados periféricos en la localidad y municipio de Tekax.
3. Proyecto de remodelación, ampliación y Construcción de Rastro Municipal en la localidad de Tekax.
4. Proyecto y Construcción de Planta de tratamiento de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) urbanos en la localidad y municipio de Tekax.

b) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Programa de ordenamiento.
2. JIBIOPUC (Junta Intermunicipal Biocultura del Puc).
3. Uso de Paneles Solares en áreas públicas.

c) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Proyecto y Construcción de parques ecológicos en la localidad y municipio de Tekax.
2. Creación y conservación de áreas de reserva naturales.
3. Proyecto de conservación de grutas y áreas naturales en el subsuelo.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Proyecto y Construcción de gimnasios biosaludable (al aire libre).
2. Proyecto y Construcción de diversos centros escolares en nivel básico, media superior y superior en las localidades del municipio de Tekax.
3. Proyecto y Construcción de museo en la localidad y municipio de Tekax.
4. Proyecto y Construcción de Teatro en la localidad de Tekax.

5. Proyecto y Construcción de Centro Integrador de Desarrollo

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reconstrucción de calles a base de concreto hidráulico estampado en el centro histórico de la localidad y municipio de Tekax.
2. Remozamiento del Parque Principal "Benito Juárez García" de la localidad y municipio de Tekax.
3. Proyecto y Construcción de parque temático en la localidad y municipio de Tekax.
4. Proyecto de Construcción de parque interactivo (danza, skateboarding) en la localidad y municipio de Tekax.
5. Proyecto y Construcción de parques en las comisarías del municipio de Tekax.
6. Proyecto y Construcción de parques en la cabecera del municipio de Tekax.
7. Proyecto y Construcción de parques en la cabecera del municipio de Tekax.
8. Proyecto y Construcción de ciclovías dentro de la localidad y municipio de Tekax.
9. Proyecto y Construcción de unidad deportiva en la localidad y municipio de Tekax.
10. Proyecto y Construcción de unidades deportivas en las comisarías del municipio de Tekax.
11. Proyecto de Construcción de gimnasios biosaludables (al aire libre).
12. Proyecto y Construcción de diversos centros escolares en nivel básico, media superior y superior en las localidades del municipio de Tekax.
13. Proyecto y Construcción de Museo en la localidad y municipio de Tekax.
14. Proyecto y Construcción de Teatro en la localidad de Tekax.
15. Rescate de fachadas del Centro Histórico de la localidad de Tekax.
16. Construcción de campo de beisbol infantil en las localidades de Tekax y Kancab en el municipio de Tekax.
17. Proyecto y Construcción de circuito vial periférico en la localidad y municipio de Tekax.
18. Proyecto de restauración y conservación de la iglesia de San Juan Bautista en la localidad de Tekax.
19. Proyecto de restauración y conservación de la Ermita de san Diego de Alcalá en la localidad de Tekax.
20. Proyecto de restauración y conservación del Palacio Municipal en la localidad de Tekax.
21. Proyecto de preservación y restauración de edificios catalogados como históricos y de Patrimonio Cultural en la localidad de Tekax.
22. Proyecto de preservación y restauración de edificios catalogados como históricos y de Patrimonio Cultural en las comisarías de la localidad de Tekax.

23. Proyecto y Construcción de taller artesanal y servicios en aldeas mayas en las comisarías del municipio de Tekax.
24. Rehabilitación e implementación de nomenclatura de calles en las comisarías del municipio de Tekax.
25. Rehabilitación e implementación de nomenclatura de calles en la localidad de Tekax.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación del sistema de red de agua potable en las comisarías del municipio de Tekax.
2. Rehabilitación del sistema de red de agua potable en la localidad y municipio de Tekax.
3. Mejoramiento de Alumbrado Público en el Centro Histórico de la localidad y municipio de Tekax.
4. Mejoramiento de alumbrado público desde acceso principal en el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) hasta calle 51 entre 76, calle 72 entre 51 y 57 y calles 57 entre 72 hasta salida a carretera a Chetumal en la localidad de Tekax.
5. Semaforización peatonal en el primer cuadro del Centro Histórico de la localidad y municipio de Tekax.
6. Instalación de infraestructura subterránea (hidráulica y eléctrica) en el Centro Histórico de la localidad y municipio de Tekax.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de red de internet pública gratuita (Wi-Fi) en las comisarías del municipio de Tekax.
2. Instalación de red de internet pública gratuita (Wi-Fi) en la localidad de Tekax.

TEKIT

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Sembrar 500 árboles.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Limpieza de 10 cenotes.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Abatizar por todo el municipio.
2. Programa de esterilización para perros y gatos.
3. Programa de vacunación antirrábica.
4. Programa de descacharrización.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Remodelar la avenida de la calle 25 x 24 y 22 (costado de la iglesia).
2. Remodelar el campo deportivo municipal de la calle 26.
3. Restaurar el edificio de la calle 21 x 22 para instalar la biblioteca.
4. Construcción de un nuevo parque infantil en el sector mejorada.
5. Construcción de 1000 m2 de carreteras.
6. Bachear 1,500 m2 de calles en mal estado.
7. Construcción de 100 acciones de vivienda (baños, techos y cuartos).
8. Segunda etapa del campo de beisbol.
9. Construcción del arco conmemorativo de la guayabera.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Restaurar rejillas pluviales.
2. Construcción de un nuevo depósito de agua potable en el sector San Cristóbal.
3. Cambio de 60 luminarias incandescentes a led.
4. Rehabilitación de 200 ml de red de agua potable.

TEKOM

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de cuartos dormitorio en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
2. Construcción de sanitarios con biodigestor en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
3. Construcción de comedores comunitarios en Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.

4. Construcción de aula escolar en distintos niveles educativos de Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
5. Construcción de techos firmes en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
6. Construcción de pisos firme en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
7. Construcción de muro firme en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
8. Construcción y pavimentacion de calles de Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
9. revestimiento y pavimentacion de calles en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
10. Construcción de camino sacacosechas en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, yucata.
11. Rehabilitación de calles con concreto hidráulico en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
12. Construcción de canchas deportivas en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
13. Mejoramiento de la ciclopista de Tekom-chichimila del municipio de Tekom, Yucatán.
14. Implementacion de señaleticas en Tekom, Chibilub, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
15. Construcción de centros para la gestion integral de los residuos sólidos urbanos de la localidad y municipio de Tekom, Yucatán.
16. Construcción de unidades deportivas publicas (futbol) en Tekom, Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
17. Construcción y mejoramiento del parques infantiles y municipales de Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
18. Construcción y pavimentacion de calles de Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, xcocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
19. Construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico estampado en las calles de Tekom, Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil. Pcbichen y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
20. Suministro e instalación de señaléticas en las calles de Tekom, Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil, Pocbichen y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
21. Construcción de canchas y espacios multideportivos en la localidad de Tekom, Chibilub, chidzonot, X- Cocmil, pocbiche X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
22. Construcción de aulas escolares en los distintos niveles educativos de Tekom, Chibilub, Pocbichen, Chindzonot, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
23. Construcción de parques publicos en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.

24. Construcción de techados en area de imparticion de educacion fisica en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municiio de Tekom, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Suministro e instalación de alumbrado público tipo leds en las calles del municipio de Tekom y en las comisarías de Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil, Pocbichen y Xuxcab, Tekom, Yucatán.
2. Ampliación de alumbrado público en las calles del municipio de Tekom y en las comisarías de Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil, Pocbichen y Xuxcab de Tekom, Yucatán.
3. Ampliación de red eléctrica en las calles donde no exista en el municipio y en las comisarías de Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil, Pocbichen y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
4. Ampliación de red eléctrica con muretes a los beneficiarios del municipio de Tekom y en las comisarías de Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil, Pocbichen y Xuxcab de Tekom, Yucatán.
5. Ampliación de la red de agua potable con tomas domiciliarias para los beneficiarios de Tekom, Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil, Pocbichen y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
6. Construcción de guarniciones y banquetas en las calles de Tekom, Chibilub, Chindzonot, X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
7. Desasolve de pozos pluviable existentes en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen X- Cocmil y Xuxcab del municipio de Tekom, Yucatán.
8. Construcción de pozos pluviales y recolectora pluvial en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab del municiio de Tekom, Yucatán.
9. Electrificación no convencional (energia eolica, aerogenradores, energia solar y paneles solares) en Tekom, Chibilub, Chindzonot, Pocbichen, X- Cocmil y Xuxcab en el municipio de Tekom, Yucatán.

TELCHAC PUEBLO

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Reconstrucción de diversas calles en el municipio.
2. Construcción de topes en diversas calles.
3. Bacheo y resello de diversas calles.

4. Pasos peatonales en diversas calles.
5. Construcción de la calle 31 hasta la escuela secundaria.
6. Construcción de techos a personas de escasos recursos.
7. Banqueta en la calle 20, desde la 21 hasta la escuela técnica número 9.
8. Sumideros a personas de escasos recursos.
9. Reconstrucción del campo de futbol.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Cambio de línea principal de agua potable de la calle 22, desde el pozo de bombeo hasta la calle 25.

TELCHAC PUERTO

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de carreteras.
2. Mejoramiento de escuelas.
3. Ampliación y mejora del malecón.
4. Construcción de banquetas.
5. Construcción de techos.
6. Construcción de pisos.
7. Construcción de cuartos.
8. Construcción de baños.

TEMAX

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Ampliación del Cementerio Municipal ubicado en la calle 35 Entre 52 y 50 de la localidad y municipio de Temax, Yucatán.
2. Rehabilitación del Campo Deportivo ubicado en calle 30 camino a Dzilam González de la localidad y municipio de Temax, Yucatán.

3. Construcción del parque infantil en la colonia Centro de la Localidad y Municipio de Temax.
4. Construcción de domos en las escuelas siguientes, Escuela, Primaria. Avelina Cárdenas Rejón, Escuela Primaria Cosme Damián Crespo, Escuela Primaria Francisco Sauri Villanía, Escuela Primaria Rafael Chazaro Pérez, de la localidad y municipio de Temax, Yucatán.
5. Construcción y reconstrucción de diversas calles en la localidad y municipio de Temax y sus comisarías.
6. Rehabilitación de los parques principales de las comisarías de Chenche de las Torres, Chumichen y San Antonio Cámara.
7. Acciones de vivienda consistente en Construcción de pisos firmes, cuartos, baños y techos firmes en la localidad de Temax y sus comisarías.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación de la red de agua potable en la localidad de Temax y sus comisarías.
2. Construcciónes de drenaje pluvial en diversas calles de la localidad y municipio de Temax y sus comisarías.
3. Ampliación de la red eléctrica en diversas calles de la localidad y municipio de Temax.

TEMOZÓN

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Llevar a cabo el programa de comunidades saludables, para prevenir enfermedades realizando acciones como Patio limpio, descacharrización, lechado de albarradas, limpieza de calles, parques, etc. en la cabecera municipal y sus comisarías, con una inversión de $150,000.00 (Son ciento cincuenta mil pesos).
2. Llevar a cabo el programa de Temozón limpio, para mejorar la situación y la presencia de la cabecera y sus comisarías, realizando acciones que impacten positivamente en la vida de la sociedad y que ayude a la generación de empleos, con una inversión de $120,000.00 (Son cientos veinte mil pesos).
3. Construcción de dos consultorios médicos, en el centro de salud de la comunidad de Temozón, para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía, con una inversión de $1,000,000.00 (Un millón de pesos).
4. Construcción de la barda perimetral del centro de salud de la comunidad de Temozón, para garantizar la seguridad de las personas que asisten por servicios médicos, con una inversión de $650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos).
5. Construcción de techumbres en áreas de impartición física en el Colegio de Bachilleres (COBAY), Primaria Juan de Dios Rodríguez Heredia, ambas de la

comunidad de Temozón, con una inversión de $3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos), para que los alumnos tengan instalaciones óptimas para sus actividades escolares.
6. Remodelación del centro de salud de la comunidad de Canchechén, comisaría de Temozón, con una inversión de $300,000.00 (trescientos mil pesos), para poder brindar un espacio en óptimas condiciones para la gente que asista por servicios médicos.
7. Compra de un equipo de ultrasonido para el centro de salud de la localidad de Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $600,000.00 (seiscientos mil pesos), para brindar un servicio de calidad a los pacientes que lo necesitan, sin tener que salir de la comunidad.
8. Ampliación del centro de salud de la comunidad de X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos), para poder brindar un espacio en óptimas condiciones para la gente que asista por servicios médicos.
9. Construcción de un aula para la escuela telebachillerato de la comunidad de X-uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $800,000.00 (ochocientos mil pesos), para poder brindar un espacio en óptimas condiciones para los alumnos de esa escuela, ya que no tienen espacio propio.
10. Ampliación y Construcción de barda perimetral de centro de salud de la comunidad de Dzalbay, comisaría de Temozón, con una inversión de $900,000.00 (novecientos mil pesos), para poder brindar un espacio en óptimas condiciones para la gente que asista por servicios médicos.
11. Ampliación de centro de salud de la comunidad de Actuncoh, comisaría de Temozón, con una inversión de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), para poder brindar un espacio en óptimas condiciones para la gente que asista por servicios médicos.
12. Construcción de la barda perimetral de la iglesia de la comunidad de Actuncoh, para garantizar la seguridad de las personas que asisten, con una inversión de $300,000.00 (trescientos mil pesos).
13. Remodelación de la ex biblioteca de la comunidad de Santa Rita, con una inversión de cien mil pesos, para así brindar espacios académicos a la comunidad estudiantil.

Además de lo anterior, las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Realizar el mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Temozón, con una inversión de $35,900,000.00 (treinta y cinco millones novecientos mil pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.

2. Construcción y Rehabilitación de calles en diferentes puntos de la localidad de Temozón, con una inversión de $18,500,000.00 (dieciocho millones quinientos mil pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
3. Construcción de Guarniciones y banquetas en la comunidad de Temozón, con una inversión de $4,558,020.00 (cuatro millones quinientos cincuenta y ocho mil veinte pesos), para brindar seguridad a los peatones.
4. Construcción del parque principal de la localidad de Temozón, con una inversión de $4,624,124.00 (cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ciento veinticuatro pesos), para brindar un espacio de esparcimiento a la población.
5. Construcción de calles en diferentes puntos de la localidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
6. Realizar el mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $9,300,000.00 (nueve millones trescientos mil pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
7. Realizar la limpieza del camino principal de la comunidad de Ek-Balam con una inversión de $60,000.00 (sesenta mil pesos) para poder garantizar la seguridad de las personas que transitan por ese camino.
8. Realizar la señalización de calles en la comunidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para poder garantizar la seguridad vial.
9. Realizar el mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Canchechén, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
10. Construcción y pavimentación de calles en diferentes puntos de la localidad Canchechén, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
11. Construcción de Guarniciones y banquetas en la comunidad Canchechén, comisaría de Temozón, con una inversión de $900,000.00 (novecientos mil pesos), para brindar seguridad a los peatones.
12. Construcción del parque infantil en la localidad Canchechén, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos), para brindar un espacio de esparcimiento a la población.
13. Realizar la señalización de calles en la comunidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para poder garantizar la seguridad vial.
14. Realizar la señalización (pasos peatonales y señaléticas) en la comunidad de Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) para poder garantizar la seguridad vial de la población.
15. Construcción de 2 kilómetros Guarniciones y banquetas en la comunidad Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos), para brindar seguridad a los peatones.

16. Reconstrucción de 4 KM de calles en diferentes puntos de la localidad de Nahbalam, comisaria de Temozón, con una inversión de $6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
17. Rehabilitación del camino Nahbalam-Pocoboch de la localidad de Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos), para brindar caminos en buen estado a la población.
18. Rehabilitación del camino Hunuku-Nahbalam y ampliación de agua potable en la localidad de Hunuku, comisaría de Temozón, con una inversión de $38,000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos), para brindar caminos en buen estado a la población.
19. Realizar el mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $5,000,000.00 (cinco millones de pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
20. Construcción y repavimentación de calles en diferentes puntos de la localidad Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $6,000,000.00 (seis millones de pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
21. Construcción de la avenida expoferia-centro, de la localidad Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos), para brindar mejor vialidad a la población y evitar accidentes ya que es una calle muy transitada.
22. Construcción de dos parques en la localidad de Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos), para brindar un espacio de esparcimiento a la población.
23. Restauración del parque de la localidad de X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $1,000,000.00 (un millón de pesos), para brindar un espacio de esparcimiento a la población.
24. Realizar el mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
25. Construcción de la avenida centro a san Basilio, de la localidad X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos), para brindar mejor vialidad a la población y evitar accidentes ya que es una calle muy transitada.
26. Rehabilitación del camino al ejido Tupa a Che'eem de 4 km de la localidad de X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos), para brindar caminos en buen estado a la población.
27. Construcción de camino saca cosecha de 1 km para la localidad de X-Uch con una inversión de $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos).
28. Realizar el mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Yodzonot presentados, comisaría de Temozón, con una inversión de

$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
29. Construcción y repavimentación de calles en diferentes puntos de la localidad Yodzonot presentado, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
30. Construcción de Guarniciones y banquetas en la comunidad Yodzonot presentado, comisaría de Temozón, con una inversión de $1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos), para brindar seguridad a los peatones.
31. Mantenimiento de la carretera Yodzonot presentado-Tixcunal, Yodzonot presentado-Mucel, de la localidad de Yodzonot presentado, con una inversión de un millón de pesos.
32. Reconstrucción de la carretera Nabalam-Yodzonot presentado, con una inversión de veintidós millones de pesos, ya que se encuentra en muy mal estado.
33. Mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Dzalbay, comisaría de Temozón, con una inversión de $4,000,000.00 (cuatro millones de pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
34. Construcción de camino saca cosecha para la localidad de Dzalbay con una inversión de $2,000,000.00 (dos millones de pesos).
35. Construcción de Guarniciones y banquetas en la comunidad Dzalbay, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para brindar seguridad a los peatones.
36. Realizar la señalización (pasos peatonales y señaléticas) en la comunidad de Dzalbay, comisaría de Temozón, con una inversión de $200,000.00 (doscientos mil pesos) para poder garantizar la seguridad vial de la población.
37. Mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Actuncoh, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
38. Construcción de 2 km de calles en diferentes puntos de la localidad Actuncoh, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para brindar calles en buen estado a la población.
39. Construcción de parque principal en la localidad de Santa Rita, comisaría de Temozón, con una inversión de $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos), para brindar un espacio de esparcimiento a la población.
40. Construcción de Guarniciones y banquetas en la comunidad Santa Rita, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos), para brindar seguridad a los peatones.
41. Mejoramiento de viviendas, construyendo pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, sanitarios con biodigestores, en la Localidad de Santa Rita, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones de pesos), para poder mejorar la calidad de vida de la población y poder prevenir enfermedades.
42. Ampliación y reConstrucción de la carretera Santa Rita - Ekbalam, con una inversión de nueve millones de pesos, ya que se encuentra en muy mal estado.
43. Construcción y repavimentación de 4 km de calles en la comunidad de Santa Rita con una inversión de tres millones de pesos, ya que hace falta calles y las que existen están en mal estado.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de Temozón, para poder brindar el servicio para aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $12,500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos).
2. Ampliación de la red eléctrica en diversas calles en la comunidad de Temozón, para que la gente tenga más seguridad al salir en las calles, con una inversión de $7,300,000.00 (siete millones trescientos mil pesos).
3. Rehabilitación del alumbrado público de la comunidad de Temozón, con una inversión de $9,8000,000.00 (nueve millones ochocientos mil pesos), para poder brindar más seguridad y confianza a la ciudadanía.
4. Ampliación de la red eléctrica en diversas calles en la comunidad Ek-Balam, comisaría de Temozón, para que la gente tenga más seguridad al salir en las calles, con una inversión de $5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos).
5. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, para poder brindar el servicio para aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $6,000,000.00 (seis millones pesos).
6. Rehabilitación del alumbrado público del Domo Municipal de la comunidad Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $100,000.00 (cien mil pesos), para poder brindar más seguridad y confianza a la ciudadanía en los espacios de esparcimiento.
7. Rehabilitación del alumbrado público de la comunidad Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,5000,000.00 (dos millones quinientos mil pesos), para poder brindar más seguridad y confianza a la ciudadanía.
8. Rehabilitar el sistemas de agua potable (camino de bomba) en diferentes calles de la comunidad de Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,000,000.00 (dos millones de pesos), para poder brindar el servicio para aquellos que aún no cuenten con ello.
9. Rehabilitar el tanque elevado de agua potable de la comunidad de Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,000,000.00 (dos millones de pesos), para poder brindar un mejor servicio y mejorar la presión del agua.
10. Ampliación del tanque elevado de agua potable de la comunidad de X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos), para poder brindar un mejor servicio y mejorar la presión del agua.
11. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de X-Uch, comisaría de Temozón, para poder brindar el servicvio para aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $3,000,000.00 (tres millones pesos).
12. Ampliación de la red eléctrica en diversas calles en la comunidad X-Uch, comisaría de Temozón, para que la gente tenga más seguridad al salir en las calles, con una inversión de $700,000.00 (setecientos mil pesos).
13. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de Yodzonot presentados, comisaría de Temozón, para poder brindar el servicio para

aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $2,000,000.00 (dos millones pesos).
14. Ampliación de la red eléctrica en diversas calles en la comunidad Yodzonot presentado, comisaría de Temozón, para que la gente tenga más seguridad al salir en las calles, con una inversión de $4,000,000.00 (cuatro millones de pesos).
15. Mantenimiento al alumbrado público de Yodzonot presentado, con una inversión de un millón quinientos mil pesos.
16. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de Dzalbay, comisaría de Temozón, para poder brindar el servicio para aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos).
17. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de Actuncoh, comisaría de Temozón, para poder brindar el servicvio para aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos).
18. Ampliar la red de agua potable en diferentes calles de la comunidad de Santa Rita, comisaría de Temozón, para poder brindar el servicio para aquellos que aún no cuenten con ello, con una inversión de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos).
19. Ampliación de la red eléctrica en diversas calles en la comunidad Santa Rita, comisaría de Temozón, para que la gente tenga más seguridad al salir en las calles, con una inversión de $2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos).

c) Otros.

1. Construir un museo comunitario en la localidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $800,000.00 (ochocientos mil pesos) para generar fuentes de empleo a la población, ya que se encuentra cerca de una zona arqueológica.
2. Construir una caseta de información turística en la localidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $200,000.00 (doscientos mil pesos) para generar fuentes de empleo a la población, ya que se encuentra cerca de una zona arqueológica.
3. Construir la techumbre en gradas y barda perimetral del campo deportivo de la localidad de Ek-Balam, comisaria de Temozón, con una inversión de $2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos) para asi proporcionar un espacio de esparcimiento sano a la población.
4. Rehabilitación del basurero municipal de la localidad de Ek-Balam, comisaría de Temozón, con una inversión de $600,000.00 (seiscientos mil pesos) para así tener un espacio para la basura que genera la población y poder evitar el mal manejo de estas.
5. Construcción de caminos saca cosechas en la comunidad de Canchechén, comisaría de Temozón, con una inversión de $2,000,000.00 (dos millones de pesos) para que los productores de la comunidad puedan sacar sus cosechas.
6. Construir una cancha de futbol rápido con techumbre en la localidad de Nahbalam, comisaría de Temozón, con una inversión de $1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos) para asi proporcionar un espacio de

esparcimiento sano a la población.
7. Construcción del basurero municipal de la localidad de Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $500,000.00 (Quinientos mil pesos) para así tener un espacio para la basura que genera la población y poder evitar el mal manejo de estas.
8. Construir baños en los campos de futbol y beisbol de la localidad de Hunukú, comisaría de Temozón, con una inversión de $300,000.00 (trescientos mil pesos) para así proporcionar un espacio de esparcimiento sano a la población, con instalaciones óptimas.
9. Construir un campo de beisbol en la localidad de X-Uch, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos) para así proporcionar un espacio de esparcimiento sano a la población.
10. Construir una cancha de usos múltiples con domo en la localidad de Yodzonot, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos) para así proporcionar un espacio de esparcimiento sano a la población.
11. Construir un campo de deportivo en la localidad de Actuncoh, comisaría de Temozón, con una inversión de $3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos) para así proporcionar un espacio de esparcimiento sano a la población.
12. Construcción de caminos saca cosechas en la comunidad de Actuncoh, comisaría de Temozón, con una inversión de $4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos) para que los productores de la comunidad puedan sacar sus cosechas.
13. Construcción de baños públicos en la comunidad de Santa Rita con una inversión de doscientos mil pesos, para mejorar la calidad de vida de la población.
14. Mejoramiento del cenote del pueblo de Santa Rita, con una inversión de ochocientos mil pesos, con la finalidad de atraer a más turistas y así generar fuentes de empleo.

TEPAKÁN

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. En el área de salud se implementara el Programa de Médico 24/7, por lo que el H. Ayuntamiento de Tepakán habilitará un espacio único como Consultorio Médico para brindar este servicio a la población y su comisaría.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación de las calles 21 por 14 y 16.
2. Rehabilitación las calles 17 x 20 y 22, 10 por 22 y 24, 16 x 25 y 27 y carretera a Teya.
3. Construcción de un consultorio-dispensario médico para destinarlo al programa Médico 24/7.
4. Construcción de banquetas y guarniciones en el municipio de Tepakán, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Mejoramiento del Sistema Municipal de Agua Potable.
2. Construcción de pozos para drenaje pluvial.
3. Implementación de tecnología orientada en el desarrollo sustentable en el alumbrado público del municipio (paneles solares).

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de tecnologías para brindar el servicio de internet gratuito en el Centro Histórico del municipio de Tepakán, así como en la biblioteca municipal.
2. Instalación de tecnologías para brindar el servicio de internet gratuito en la biblioteca municipal.
3. Equipamiento de la biblioteca con tecnologías y dispositivos digitales y electrónicos.

d) Otros.

1. A través de las gestiones realizadas ante el IVEY así como con recursos propios, se construirán cuartos en beneficio de familias de la cabecera municipal.
2. En gestiones realizadas ante SEDATU federal así como con recursos propios, se otorgarán acciones de vivienda en la comisaría de Kantirix y la cabecera municipal beneficiando a las familias del municipio.

TETIZ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de calles en la localidad de Nohuayún, Municipio de Tetiz, Yucatán.
2. Rehabilitación de calles en las localidades de Nohuayún y Tetiz, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
3. Mejoramiento de guarniciones y banquetas en la localidad y Municipio de Tetiz, Yucatán.
4. Construcción de cancha multideportiva en la localidad de Nohuayún, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
5. Mejoramiento de unidad deportiva pública en la localidad de Nohuayún, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
6. Construcción de cuartos dormitorio en las localidades de Nohuayún y Tetiz, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
7. Construcción de techos firmes en las localidades de Nohuayún y Tetiz, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
8. Construcción de pisos firmes en las localidades de Nohuayún y Tetiz, del Municipio de Tetiz, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de red eléctrica en las localidades de Nohuayún y Tetiz, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
2. Ampliación de sistema de agua potable en las localidades de Nohuayún y Tetiz, del Municipio de Tetiz, Yucatán.
3. Construcción de drenaje pluvial en la localidad y Municipio de Tetiz, Yucatán

TEYA

a) La contratación de deuda pública.

1. Se contemplara un préstamo a Banobras.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Mejoramiento y conservación de espacios públicos.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Se realizarán programas del sector salud, educativo y servicios públicos.

Además de lo anterior, las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Repavimentación de tramos carreteros en la localidad de teya; con un monto aproximado de $5; 000,000.00.

2. Construcción de acciones de vivienda (pisos, techos, baños, cuartos adicionales para la localidad de Teya; con un monto aproximado de $2;000,000.00.

3. Construcción, Rehabilitación y revestimiento de calles en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $1;000,000.00.

4. Bacheo de diversas calles y accesos en la localidad de teya; con un monto aproximado de $250,000.00.

5. Rehabilitaciónes de parques en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $1;000,000.00.

6. Rehabilitación, mantenimiento y ampliación a sistema de agua potable en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $3;000,000.00.

7. Construcción de domos en escuelas, parques y canchas en la localidad de teya; con un monto aproximado de $4;000,000.00.

8. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $1;500,000.00.

9. Construcción y Rehabilitación de campos y espacios deportivos en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $2;500,000.00.

10. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en unidades de riego en la localidad de teya; con un monto aproximado de $1;000,000.00.

11. Rehabilitación de centro de salud en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $1;000,000.00.

12. Rehabilitación de centros de educativos en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $1;000,000.00.

13. Construcción y Rehabilitación de comedor comunitario en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $800,000.00.

14. Drenajes pluviales, drenajes sanitarios, planta potabilizadora, pozos de absorción, cárcamo, deposito o tanque de agua potable, norias, olla colector de captación de agua pluvial, pozo artesiano, pozo profundo de agua potable, red de alcantarillado, red o sistema de agua potable, líneas de conducción, tanque

séptico concetados a fosas sépticas o drenaje, toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno, electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles solares, solar fotovoltaica, solar térmica, estufas ecológicas, electrificación rural en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $4;000,000.00.

15. Rehabilitación y Construcción de dispensario médico, centro de salud en la localidad de Teya; con un monto aproximado de $2;000,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación, mantenimiento de ampliación del sistema de agua potable en la localidad de teya; con un monto aproximado de $3;000,000.00.

2. Ampliación de la red eléctrica en alta media y baja tensión en la localidad de teya; con un monto aproximado de $1;500,000.00.

3. Ampliación de red eléctrica en unidades de riego en la localidad de teya; con un monto aproximado de $1;000,000.00.

4. Mejoramiento de alumbrado público en la localidad de teya; con un monto aproximado de $1;500,000.00.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Se habilitara el internet en el parque principal y lugares públicos en la localidad de Teya.

2. Se otorgara permisos para la instalación y Construcción de antenas de telefonía en predios particulares de la localidad de Teya.

TICUL

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Renovación de concesiones del cementerio.
2. Renovación de concesiones del mercado.

b) La contratación de deuda pública.

1. Financiamiento para adquisición de camiones recolectores de basura.
2. Financiamiento para remozamiento del mercado municipal.

c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Donación de predios de fundo legal a personas que carecen de vivienda.

d) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Adquisición de 4 camiones de basura. Por un monto de $ 1,200,000.00 cada uno.

e) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campañas de abatización.
2. Campañas de descacharrización.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Domo de la comisaría de Yoholín. $ 2,000,000.00.
2. Domo de la Secundaria Cuauhtémoc de Pustunich. $ 2,000,000.00.
3. Domo de la Primaria Joaquín Barrera González o en su caso de la Primaria de Yotholín. $ 2,500,000.00.
4. Domo del Jardín de Niños Teresa de Jesús. $ 900,000.00.
5. Domo del Jardín de Niños Cuauhtémoc. $ 900,000.00.
6. Recinto ferial. $ 10,000,000.00.
7. Rehabilitación del centro deportivo. $ 8,000,000.00.
8. Rehabilitación de los parques del zapato. $ 600,000.00.
9. Construcción del parque en San Sebastián. $ 2,000,000.00.
10. Repavimentación de las calles 26 de la 29 a la 35. $ 2,180,000.00.
11. Repavimentación de las calle 23 de la 44 a la 40. $ 1,990,000.00.
12. Repavimentación de la calle 30 de la 29 a la 35. $ 2,000,000.00.
13. Apertura de la prolongación de la calle 25 hacia San Benito. $ 1,800,000.00.
14. Rehabilitación de las canchas de San Enrique, Santamaría y Santiago. $ 1,200,000.00.
15. Construcción de banquetas y guarniciones en diversas calles. $ 2,000,000.00.
16. Rehabilitación del parque Pustunich. $ 800,000.00.
17. Rescate del auditorio municipal. $ 3,000,000.00.
18. Techumbre del kínder 30 de abril. $ 900,000.00.
19. Remozamiento de unidad deportiva de Yotholin. $ 1,500,000.00.
20. Techumbre Primaria Felipe Carrillo Puerto de Yotholin. $ 1,900,000.00.

21. Construcción de la policía municipal. $ 8,000,000.00.
22. Construcción de arco de entrada a Ticul. $ 6,000,000.00.
23. Construcción de cancha de Fut7 en colonia San Benito. $ 6,000,000.00.
24. Construcción de techos firmes. $ 1,500,000.00.
25. Construcción de pisos firmes. $ 1,000,000.00.
26. Construcción de cuartos dormitorios. $ 1,500,000.00.
27. Construcción de baños con biodigestor. $ 1,200,000.00.
28. Habilitación del centro de acopio para alfareros. $ 900,000.00.
29. Construcción de un centro de capacitación para alfarería y zapatería. $ 800,000.00
30. Remozamiento del mercado municipal. $ 4,000,000.00.
31. Construcción del teatro de la ciudad. $ 5,000,000.00.
32. Construcción de parque lineal Ticul- Pustunich. $ 4,000,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de electrificación de diversas calles del municipio de Ticul, Yuc. $ 1,500,000.00.
2. Construcción de drenaje pluvial en diversas calles del municipio de ticul. $ 1,000,000.00.
3. Ampliación de red de agua potable en diversas calles del municipio de Ticul, Yuc. $ 600,000.00.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Internet gratuito en parques.

TIMUCUY

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción del mercado municipal de la localidad y municipio de Timucuy Yucatán. $ 3,000,000.00.
2. Construcción de cuarto para Baño en la Localidad y municipio de Timucuy Yucatán. 25 $ 1,835,000.00.
3. Construcción de techo firme en la localidad y municipio de Timucuy Yucatán. 25 $ 1,175,000.00.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de alumbrado público en la localidad de Tekik de Regil municipio de Timucuy Yucatán. $ 800,000.00.
2. Ampliación de red o sistema de agua potable en la localidad de Tekik de Regil y Subincancab, municipio de Timucuy Yucatán. $ 850,000.00.

TINÚM

a) La contratación de deuda pública.
1. Se contemplara un préstamo a BANOBRAS.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.
1. Mejoramiento y conservación de espacios turísticos.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.
1. Se realizarán programas del sector salud, educativo y cultural.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Repavimentación de tramos carreteros Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $3, 000,000.00 tres millones de pesos.
2. Construcción de acciones de vivienda (pisos, techos, baños, cuartos adicionales para Tinúm y sus comisarías; con un monto aproximado de $6, 000,000.00 seis millones de pesos.
3. Construcción, rehabilitación y revestimiento de calles en Tinúm y comisarias; con un monto aproximado de $5, 000,000.00 cinco millones de pesos.
4. Bacheo de diversas calles y accesos a Tinúm y comisarias; con un monto aproximado de $750,000.00 setecientos cincuenta mil pesos.
5. Rehabilitaciones de parques en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $2,500,000.00 dos millones quinientos mil pesos.
6. Rehabilitación, mantenimiento y ampliación a sistema de agua potable en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $4, 000,000.00 cuatro millones de pesos.
7. Construcción de domos en escuelas, parques y canchas en Tinúm y comisarias; con un monto aproximado de $5, 000,000.00 cinco millones de pesos.

8. Construcción y rehabilitación de campos y espacios deportivos en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $6, 000,000.00 seis millones de pesos.
9. Rehabilitación de centros de salud en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $1, 500,000.00 un millón quinientos mil pesos.
10. Rehabilitación de centros de educativos en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $1, 000,000.00 un millón de pesos.
11. Construcción y rehabilitación de comedores comunitarios; con un monto aproximado de $4,500.000.00 cuatro millones quinientos mil pesos.
12. Rehabilitación y construcción de dispensarios médicos, centros de salud o unidades médicas y hospitales; con un monto aproximado de $5, 000,000.00 cinco millones de pesos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación, mantenimiento de ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $4, 000,000.00 cuatro millones de pesos.
2. Ampliación de la red eléctrica en alta media y baja tensión en la localidad de Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $2,000,000.00 dos millones de pesos.
3. Ampliación de red eléctrica en unidades de riego en la localidad de Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $2, 000,000.00 dos millones de pesos.
4. Mejoramiento de alumbrado público en la localidad de Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $3, 500,000.00 tres millones quinientos mil pesos.
5. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $3, 000,000.00 tres millones de pesos.
6. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en unidades de riego en Tinúm y comisarías; con un monto aproximado de $2,000,000.00 dos millones de pesos.
7. Drenajes pluviales, drenajes sanitarios, planta potabilizadora, pozos de absorción, cárcamo, deposito o tanque de agua potable, norias, olla colector de captación de agua pluvial, pozo artesiano, pozo profundo de agua potable, red de alcantarillado, red o sistema de agua potable, líneas de conducción, tanque séptico concetados a fosas sépticas o drenaje, toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno, electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles solares, solar fotovoltaica, solar térmica, estufas ecológicas, electrificación rural en Tinúm y sus comisarias; con un monto aproximado de $6,000,000.00 seis millones de pesos.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Se habilitará el internet en los parques principales y lugares públicos en la localidad de Tinúm y comisarías.

2. Se otorgará permisos para la instalación y construcción de antenas de telefonía en predios particulares.

TIXCACALCUPUL

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Se otorgará concesiones para el servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad de tricitaxistas y mototaxistas dentro de la jurisdicción del municipio (cabecera municipal y comisarías).
2. Se otorgará concesiones municipales a los palqueros para que puedan construir y explotar durante el periodo de la feria tradicional sus tablados en el ruedo tradicional donde se festejan las corridas de toros durante esas festividades.

b) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Enajenar los vehículos automotores inservibles y abandonados de años atrás en la terraza municipal con el fin de darle mejor imagen a este espacio público y captar algunos recursos para el municipio con la enajenación de los mismos.

c) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Realizar campañas de plantación de árboles e instalación de basureros con clasificación (orgánicos e inorgánicos).
2. Realizar la Construcción de baños con biodigestores para evitar la contaminación a los mantos freáticos y el fecalismo al aire libre.
3. gestionar ante las dependencias estatales y federales la adquisición de camiones de basura
4. Gestionar ante las autoridades estatales y federales la Construcción y habilitación de un espacio para basurero municipal con las disposiciones en materia ambiental.

d) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Ampliación, habilitación y/o Construcción de unidades médicas en las comisarías.
2. Construcción de dispensario médico en la cabecera municipal.
3. Construcción de sanitarios, bardas perimetrales, aulas, talleres, patios/recreo, plazas cívicas, techumbres, bibliotecas y calles de acceso a las escuelas públicas del municipio.
4. Rehabilitación y pintura de fachadas y edificios históricos del municipio.
5. Iluminación de monumentos y edificios históricos del municipio.

6. Restauración y Rehabilitación de edificios de valor histórico cultural o con vocación turística con el apoyo de dependencias federales especialistas en la materia.
7. Realizar campañas permanentes de salud para evitar enfermedades transmitidas por vector.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y/o habilitación de casas de la cultura, centros comunitarios y espacios recreativos como parques y jardines.
2. Construir calles de doble riego en las principales comisarías y cabecera municipal.
3. Realizar campaña permanente de bacheo en el municipio.
4. Construcción de cuartos dormitorios para personas de escasos recursos del municipio.
5. Construir piso firme y techos para personas de escasos recursos.
6. Gestionar ante dependencias estatales y federales la Construcción de la ciclopista que nos una al municipio de Tekom.
7. Construcción de espacios deportivos.
8. Construcción de pasos peatonales en zonas escolares y concurridas.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación de red eléctrica en la cabecera municipal y en todas las comisarías.
2. Cambio de luminarias tradicionales por lámparas tipo led en la calle principal de la cabecera municipal.
3. Ampliación de la red de agua potable en la cabecera y comisarías.
4. Rehabilitación del sistema de agua potable de la cabecera.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar internet inalámbrico en espacios culturales y educativos (casa de la cultura, parque principal y terraza municipal) así como en los edificios que ocupan las comisarías municipales.

d) Otros.

1. Realizar campañas de apoyo permanente en la compra de medicamentos, viajes en vehículos de traslado a citas médicas a los enfermos de la cabecera municipal y comisarías.
2. Campañas de apoyos con láminas de cartón a personas de escasos recursos.
3. Entrega de becas de transporte a estudiantes de este municipio que cursan sus estudios fuera del mismo.
4. Apoyos a personas de la tercera edad y en desamparo.

TIXKOKOB

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Mejoramiento de vivienda, en lo que respecta a los proyectos de pisos firmes, techos, muros, y cuartos adicionales, cabecera municipal y comisarías.
2. Pavimentación de diversas calles, cabecera municipal y comisarías.
3. Bacheo y resello en diversas calles, cabecera municipal y comisarías.
4. Señalética vial, cabecera municipal y comisarías.
5. Urbanización, comisarías.
6. Nomenclatura pública, cabecera municipal y comisarías.
7. Construcción de banquetas y guarniciones, cabecera municipal y comisarías.
8. Construcción de casetas para la policía municipal, cabecera municipal y comisarías.
9. Mejoramiento en la infraestructura educativa de las diversas escuelas, cabecera municipal y comisarías.
10. Rehabilitación y reacondicionamiento de parques, cabecera municipal y comisarías.
11. Reacondicionamiento y Rehabilitación del mercado municipal de Tixkokob "Manuel Romero Ancona", cabecera municipal.
12. Construcción de pasos peatonales, cabecera municipal y comisarías.
13. Construcción de unidades deportivas, cabecera municipal y comisarías.
14. Gastos indirectos.
15. Cuarto para baño con fosa séptica o drenaje, cabecera municipal y comisarías.
16. Sanitarios con biodigestores, cabecera municipal y comisarías.
17. Dispensario médico, comisarías.
18. Comedores comunitarios, cabecera municipal y comisarías.
19. Creación de módulos de participación y consulta ciudadana para el seguimiento de los planes y programas de gobierno, Institucional.
20. Creación y actualización de la normatividad municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, Institucional.
21. Construcción de ciclopista carretera Tixkokob-Ekmul, a base de pavimentación, Comisaría.

22. Construcción de ciclopista carretera Tixkokob-Euán, a base de pavimentación, Comisaría.
23. Construcción de andadores peatonales, carretera Tixkokob-Nolo, Comisaría.
24. Construcción de áreas recreativas, cabecera municipal y comisarías.
25. Construcción de domos en escuelas y áreas públicas, cabecera municipal y comisarías.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similar.

1. Ampliación y mejoramiento de la red del sistema de agua potable, cabecera municipal y comisarías.
2. Ampliación y mejoramiento de las luminarias públicas, cabecera municipal y comisarías.
3. Ampliación eléctrica, cabecera municipal y comisarías.
4. Perforación de pozos de desagüe pluvial, limpieza o desazolve de pozos pluviales, Construcción de registros y trincheras, cabecera municipal y comisarías.

TIXMÉUAC

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Arco de la entrada principal del municipio de Tixméhuac, Yucatán.
2. Caseta de policía municipal.
3. Concha acústica, en el parque central del municipio de Tixméhuac, Yucatán.
4. Remodelación del mercado municipal.
5. Canchas de usos múltiples.
6. Pavimentación de calles (calle 23 entre 14 y 16).
7. Pavimentación de calles (calle 23 entre 16 y 18).
8. Pavimentación de calles (calle 21 entre 22 y 20).
9. Pavimentación de calles (calle 21 entre 20 y 18).
10. Pavimentación de calles (calle 21 entre 18 y 16).
11. Pavimentación de calles (calle 21 entre 16 y 14).
12. Pavimentación de calles (calle 21 entre 12 y 10).
13. Pavimentación de calles (calle 20 entre 21 y 23).
14. Pavimentación de calles (calle 12 entre 17 y 15).
15. Pavimentación de calles (calle 15 entre 14 y 12).
16. Pavimentación de calles (calle15 entre 18 y 16).
17. Pavimentación de calles (calle 24 entre 25 y 27).

18. Pavimentación de calles (calle 18 entre 21 y 19).
19. Apertura y pavimentación de calles (calle 18 entre 21 y 19).

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de agua potable.
2. Ampliación de red eléctrica.

TIXPÉUAL

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Repavimentación de tramos carreteros en Tixpéual y comisarías.
2. Construcción de acciones de vivienda (pisos, techos, baños, cuartos adicionales para Tixpéual y sus comisarías).
3. Construcción y Repavimentación de calles en Tixpéual y comisarías.
4. Bacheo de diversas calles y accesos a Tixpéual y comisarías.
5. Rehabilitación de parques en Tixpéual y comisarías.
6. Construcción de domos en escuelas, parques y canchas en Tixpéual y comisarías.
7. Construcción y Rehabilitación de campos y espacios deportivos en Tixpéual y comisarías.
8. Rehabilitación de centros de salud en Tixpéual y comisarías.
9. Rehabilitación de centros educativos en Tixpéual y comisarías.
10. Construcción y Rehabilitación de comedores comunitarios en Tixpéual y comisarías.
11. Rehabilitación y Construcción de dispensarios médicos, centros de salud o unidades médicas y hospitales en la localidad de Homún, Yucatán.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Rehabilitación, mantenimiento y ampliación al sistema de agua potable en Tixpéual y comisarías.
2. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en Tixpéual y comisarías.

3. Ampliación de la red eléctrica en alta, media y baja tensión en unidades de riego en Tixpéual y comisarías.
4. Drenajes pluviales, drenajes sanitarios, planta potabilizadora, pozos de absorción, deposito o tanque de agua potable, norias, olla colector de captación de agua pluvial, pozo artesano, pozo profundo de agua potable, red de alcantarillado, red o sistema de agua potable, líneas de conducción, tanque séptico conectados a fosas sépticas o drenaje, toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno, electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles solares, solar fotovoltaica, solar térmica, estufas ecológicas, electrificación rural en Tixpéual y sus comisarías.

TIZIMÍN

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. 200 acciones de vivienda digna (ampliación) en colonias varias de Tizimín.
2. 200 acciones de vivienda digna (ampliación) en comisarías varias de Tizimín.
3. 150 acciones de vivienda digna (techos) en colonias varias de Tizimín.
4. 150 acciones de vivienda (techos) en comisarías varias de Tizimín.
5. Construcción de 50 sanitarios en cabecera y comisarías.
6. 3KM de banquetas en colonias varias.
7. Construcción de 15 domos en espacios de impartición de actividades.
8. Pavimentación de calles.
9. Construcción y Rehabilitación de 7 parques.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Red eléctrica.
2. Red de agua potable.

TUNKÁS

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de 100 cuartos dormitorio en la cabecera municipal y las comisarías de San Antonio Chuc, Onichen, San José Pibtuch por un monto aproximado de $ 4, 000 000. Las comisarías están consideradas dentro del nivel de pobreza extrema y alta marginación.
2. Construcción de 1,600 m de techo considerando la cabecera municipal y las comisarías.
3. Construcción de 100 baños en la cabecera municipal y comisarías.
4. Construcción de 1600 m de pisos en la cabecera municipal
5. Construcción y/o Reconstrucción de 10,000 m2 de calles pavimentadas en la cabecera municipal y las comisarías.
6. Construcción de 5 domos en la cabecera municipal y las comisarías.
7. Reparación de la cancha de basketbol de la Comisaría de San Antonio Chuc, su piso, sus gradas, su iluminación etc.
8. Reparación de cercado perimetral (,1000 m) de la escuela primaria indígena Lázaro Cárdenas y del campo de beisbol de San José Pibtuch
9. Reconstrucción del parque municipal de la cabecera y de las comisarías.
10. Construcción de un centro de Salud en la cabecera municipal.
11. Construcción de un relleno sanitario en la cabecera municipal.
12. Construcción de fosas sépticas en la cabecera municipal y, comisarías.
13. Remozar, adecuar e instalar la biblioteca municipal.
14. Construir parques infantiles en la cabecera municipal y comisarías.
15. Remodelación de oficinas administrativas del palacio municipal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal y comisarías.
2. Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal y comisarías.
3. Amplia o modificar r la red de alumbrado público de la cabecera municipal y comisarías.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalar los servicios tecnológicos como internet en el parque municipal.
2. Instalar los servicios tecnológicos como internet en la biblioteca municipal.
3. Instalar los servicios de comunicación por radio con las comisarías.

TZUCACAB

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Recolección de basura.

2. Agua potable.
3. Mercado.
4. Cementerio.
5. Alumbrado público.

b) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público.

1. Regularización de terrenos de fundo legal

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Campaña de descacharrización en el Municipio de Tzucacab y sus comisarías.
2. Campaña de fumigación permanente contra el dengue en el Municipio de Tzucacab y sus comisarías.
3. Programas preventivos de accidentes y seguridad vial.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación del parque público de la calle 43 por 26 de la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán, con un costo por la cantidad de $ 1,095,891.38 (son: Un millón noventa y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 38/100 m.n.).
2. Construcción del parque ecológico en la calle 23 por 30 y 32 de la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán.
3. Construcción de revestimiento en la calle 26 por 31 y 33, calle 30 por 33 y 35, calle 30 por 35 y 37 y calle 41 por 24 y 26 de la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán, con un costo por la cantidad de $ 1,181,736.41 (son: Un millón ciento ochenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 41/100 m.n.).
4. Construcción de 21 techos firmes a base de vigueta y bovedilla en la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán, con un costo por la cantidad de $ 1,095,233.48 (son: Un millón noventa y cinco mil doscientos treinta y tres pesos 48/100 m.n.).
5. Construcción de cancha deportiva en Escuela Primaria "Narciso Mendoza" clave 31dpr1694w de la localidad y municipio de Tzucacab, Yucatán, con un costo por la cantidad de $ 1,315,230.35 (son: Un millón trescientos quince mil doscientos treinta pesos 35/100 m.n.).

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de la red de agua potable en la localidad de Ek-Balam, comisaría del municipio de Tzucacab, Yucatán.

UAYMA

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Campaña de concientización respecto a la clasificación de basura.
2. Campaña en coordinación con el DIF municipal respecto a la concientización del manejo y cuidado de las heces fecales de los perros callejeros.
3. Reforestación de áreas verdes.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Se crearon espacios ecológicos en la casa de la cultura municipal.
2. Se creó espacios ecológicos en el DIF.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

Salud
1. Aplicación del programa 24/7 en coordinación con el gobierno estatal.
2. Aplicación en coordinación con los servicios de salud de Yucatán del programa para la prevención, cuidado y seguimiento del VIH.
3. Implementación de talleres de educación física (box y zumba).

Educación
1. Apoyo a la infraestructura a las escuelas del municipio y comisarías.
1.1. Limpieza de áreas verdes y administrativas.
1.2. Entrega de equipo para la formación de la bandas de guerra.
1.3. Construcción de un aula para 30 niños a la Escuela Preescolar "Felipe Carrillo Puerto".

Patrimonio artístico e histórico
1. Noches culturales.
2. Construcción de una plataforma artística y representativa de la cultura yucateca en el cenote de Uayma.
3. Reconstrucción y representación de la identidad de Uayma en la instalación de las letras del municipio.
4. Instalación de un parador fotográfico con la finalidad de promover el turismo en la comunidad.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de cuartos dormitorios.
2. Construcción de baños con biodigestores.
3. Construcción de aulas.
4. Construcción de "identidad" en la entrada del municipio.
5. Remozamiento y restauración del espacio donde se instaló el consultorio de 24/7.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Instalar alumbrado público.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de la red de internet en el Registro Civil Municipal.
2. Ampliar la red de internet en los espacios del Palacio Municipal para eficientar los servicios municipales.

UCÚ

a) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Descacharrización, campaña de vacunación, abatización, foros educativos, pláticas, jornadas de salud. En educación: cursos, fomento a la lectura, atender diversas solicitudes que llegan de las escuelas del municipio para el traslado de alumnos para cursos, excursiones, concursos, entre otras. Promover en el municipio actividades artísticas y culturales una vez al mes.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción y reconstrucción en las diversas calles en la comisaría de Yaxché de Peón.
2. Construcción y reconstrucción en las diversas calles de la localidad de Ucú.
3. Mejoramiento de vivienda (piso firme, techos, baños, cuartos dormitorios y pies de casa) en la localidad de Ucú.
4. Mejoramiento de vivienda (piso firme, techos, baños, cuartos dormitorios y pies de casa) en la comisaría de Yaxché de Peón.

5. Rehabilitación del parque infantil del centro de la localidad de Ucú.
6. Rehabilitación del parque infantil del centro de la comisaría de Yaxché de Peón.
7. Construcción de 100 mts lineales de barda en la Escuela Secundaria Elmer Gorocica.
8. Rehabilitación de diversos parques y jardines en la localidad de Ucú.
9. Construcción de paradero de autobuses en la localidad de Ucú.
10. Construcción de paradero de autobuses de la comisaría de Yaxché de Peón.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar.

1. Ampliación de red de agua potable en diversas calles de la localidad de Ucú.
2. Ampliación de red de agua potable en diversas calles de la comisaría de Yaxché de Peón.
3. Construcción de cárcamo de agua potable en la localidad de Ucú.
4. Construcción de cárcamo de agua potable en la comisaría de Yaxché de Peón.
5. Rehabilitación de alumbrado de la calle principal y de diversas calles de la localidad de Ucú.
6. Rehabilitación de alumbrado de la calle principal y de diversas calles de la comisaría de Yaxché de Peón.

UMÁN

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Techado en área de impartición de educación física. 3 escuelas.
2. Construcción de techo firme. 1500 m^2.
3. Construcción de calles. 6630 m^2
4. Construcción de sanitarios con biodigestores. 25 pzas.
5. Construcción de cuarto dormitorio. 30 pzas.
7. Ampliación de electrificación. 1,200 ML.
8. Construcción de parques. 5 parques.
9. Construcción de pasos peatonales. 5 pasos peatonales.
10. Construcción de mercado municipal. 1 mercado.
11. Rehabilitación del mercado municipal. 1 mercado.
12. Construcción de canchas deportivas. 2 pzas.
13. Construcción de bardas perimetrales. 2 bardas.
14. Construcción de mallas perimetrales. 2 mallas.
15. Construcción de glorietas. 2 glorietas.
16. Construcción de unidades deportivas. 2 unidades.

17. Construcción de teatro del pueblo. 1 teatro.
18. Construcción de comedores escolares. 5 comedores.
19. Señalética. Nomenclatura.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar.

1. Construcción de drenaje pluvial. 50 pzas.
2. Ampliación de red de agua potable. 1,000 ML.
3. Cambio de luminarias de alumbrado público. 5,000 pzas.

VALLADOLID

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

Medio ambiente

1. Elaboración del plan de ordenamiento ecológico territorial del municipio de Valladolid.

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

Desarrollo urbano

1. Actualización del programa de desarrollo urbano del municipio de Valladolid.
2. Actualización de la cartografía municipal.

c) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

Obras públicas

1. Rescate integral del centro histórico de la ciudad de Valladolid, Yucatán (Cuarta etapa).
2. Rehabilitación de la calzada de los frailes del municipio de Valladolid.
3. Rehabilitación del ex telar la aurora del municipio de Valladolid.
4. Modernización y Rehabilitación del parador turístico cenote Zací del municipio de Valladolid.

Desarrollo urbano

1. Campaña de concientización hacia los propietarios de casonas para el rescate y pintura de fachadas en el centro histórico.
2. Reconstrucción y reparación de banquetas y registros en el centro histórico.

3. Rehabilitación de señalamientos en semáforos para los cruces peatonales en el centro histórico.
4. Limpieza (lavado) de calles y banquetas de concreto hidráulico en el centro histórico.
5. Reordenamiento vehicular para la limpieza de la imagen urbana en el centro histórico.
6. Instalación de contenedores y/o botes de basura en las distintas calles del centro histórico.
7. Proyecto para la reconstrucción o remodelación del parque de la candelaria.
8. Rehabilitación de señaléticas en el centro histórico.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

Obras públicas

1. Construcción de cuartos dormitorios en diversas localidades del municipio de Valladolid.
2. Construcción de sanitarios con biodigestor en diversas localidades del municipio de Valladolid.
3. Construcción de cuartos dormitorios en diversas colonias del municipio de Valladolid.
4. Construcción de sanitarios con biodigestor en diversas colonias del municipio de Valladolid.
5. Construcción de techumbre metálica para área de impartición de educación física en diversas escuelas de la localidad y municipio de Valladolid.
6. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-12 x 23 y 25, c-14 x 23 y 25, c-16b x 21 y 25, c-21 x 16a y 16c, Fracc. Flor campestre etapa 2, Valladolid, Yucatán.
7. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-16 x 25 y 31, c-27 x 12 y 16, c-27a x 16 y 18, c-27a x 14 y 16, c-29 x 14 y 16, Fracc. Flor campestre etapa 1, Valladolid, Yucatán.
8. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-39 x 46 y 62 de la colonia Bacalar, Valladolid, Yucatán.
9. Rehabilitación de calle pavimentada, c-14 x 29 y 19 del Fracc. San Isidro, Valladolid, Yucatán.
10. Rehabilitación de calle pavimentada, calle 47 x 38 y 28 de la colonia San Juan, municipio de Valladolid, Yucatán.
11. Rehabilitación de calles pavimentadas c-40 x 35 y 27, c-40a x 27 y 25, c-25a x 40 y 40a de la colonia Santa Lucía del municipio de Valladolid, Yucatán.
12. Rehabilitación de calles pavimentadas en la col. Militar c-12 x 37 y 33, c-18 x 37 y 39, c-18 x 39 y 41 del municipio de Valladolid, Yucatán.
13. Rehabilitación de calles pavimentadas calle 37 x 30 y 12 y calle 12 x 39 y 37 de la colonia Militar del municipio de Valladolid, Yucatán.

14. Rehabilitación de calle pavimentada, calle 49 x 40 y 20 de la colonia San Juan y San Francisco, municipio de Valladolid, Yucatán.
15. Rehabilitación de calle pavimentada, calle 12 x 41 y 47 de la colonia San Francisco, municipio de Valladolid, Yucatán
16. Construcción de calle pavimentada en la col. Esmeralda, c-23 x 8 y 6, c-23 x 6 y 4, c-19 x 6 y 4, c-17 x 8 y 4 y c-6 x 17 y 25, municipio de Valladolid, Yucatán.
17. Construcción de techumbre metálica para la cancha de usos múltiples de la localidad de Xuilub, del municipio de Valladolid, Yucatán.
18. Construcción de techumbre metálica para área de impartición de educación física en la cancha de usos múltiples de la localidad de Xocen del municipio de Valladolid, Yucatán.
19. Construcción de techumbre metálica para la cancha de usos múltiples del Parque del Águila de la col. Militar del municipio de Valladolid, Yucatán.
20. Construcción de oficinas administrativas para el municipio de Valladolid, Yucatán.
21. Construcción de techumbre metálica para la "Cancha de usos múltiples" de la localidad de Ticuch del municipio de Valladolid, Yucatán.
22. Construcción de techumbre metálica para la "Cancha de usos múltiples" de la localidad de Yalcoba del municipio de Valladolid, Yucatán.
23. Construcción de techumbre metálica para la "Cancha de usos múltiples" de la localidad de Kanxoc del municipio de Valladolid, Yucatán.
24. Construcción de techumbre metálica para la "Cancha de usos múltiples" de la localidad de Tixhualactun del municipio de Valladolid, Yucatán.
25. Construcción de techumbre metálica para la "Cancha de usos múltiples" de la localidad de Popolá del municipio de Valladolid, Yucatán.
26. Rehabilitación de la unidad deportiva Claudio Alcocer y construcción de la pista de atletismo profesional con el sistema sándwich af stadium plus spikes 13 mm del municipio de Valladolid
27. Construcción de 50 viviendas de 44 m2 para matrimonios jóvenes en la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.
28. Remodelación y limpieza de imagen del entorno del mercado Donato Bates del municipio de Valladolid, Yucatán.
29. Construcción de un campo deportivo de futbol en la comisaria de Yalcoba, municipio de Valladolid, Yucatán.
30. Rehabilitación del parque del fraccionamiento X-Corazón de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.
31. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-12 x 31 y 37, c-14 x 31 y 33, c-14 x 35 y 41 de la colonia militar, Valladolid, Yucatán.
32. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-29 x 38 y 40, c-38 x 31 y 33, c-35 x 32 y 40, col. Candelaria, Valladolid, Yucatán.
33. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-29 x 22 y 30, c-22 x 27 y 29; col. Fernando Novelo, Valladolid, Yucatán.
34. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-27 x 22 y 40; col. Santa lucia, Valladolid, Yucatán.
35. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-51 x 12 y 14; Col. San Francisco, Valladolid, Yucatán.

36. Rehabilitación de calles pavimentadas, c-12a x 43 y 47, c-43 x 12a y 12, c-43 x 8 y 12, c-45 x 12 y 8, c-10 x 45 y 47, c-47 x 8 y 10, c-47a x 10 y 12; Col. San Francisco, Valladolid, Yucatán.
37. Construcción un campo deportivo de futbol en la comisaría de Popolá, municipio de Valladolid, Yucatán.
38. Construcción de un campo deportivo de futbol en la comisaría de Ticuch, municipio de Valladolid, Yucatán.
39. Construcción de una cancha de Futbol 7 en la colonia San Isidro de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.
40. Construcción de la Casa de la Cultura del municipio de Valladolid, Yucatán.
41. Remodelación de la unidad deportiva de la col. Emiliano Zapata del municipio de Valladolid, Yucatán.
42. Rehabilitación de la unidad deportiva El Águila del municipio, localidad de Valladolid Yucatán.
43. Rehabilitación de 6 parques en la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.
44. Construcción del parque del fraccionamiento Cipreses del municipio de Valladolid, Yucatán
45. Construcción de calles integrales en el municipio de Valladolid, Yucatán.
46. Construcción de calles integrales en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
47. Rehabilitación de calles en el municipio de Valladolid, Yucatán.
48. Rehabilitación de calles en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
49. Construcción de calles en el municipio de Valladolid, Yucatán.
50. Construcción de calles en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
51. Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Valladolid, Yucatán.
52. Construcción de guarniciones y banquetas en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
53. Construcción de aulas didácticas para educación básica en el municipio de Valladolid, Yucatán.
54. Construcción de aulas didácticas para educación básica en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
55. Construcción de módulos de salud en el municipio de Valladolid, Yucatán.
56. Construcción de módulos de salud en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
57. Construcción de techos en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
58. Construcción de techos en diversas colonias del municipio de Valladolid, Yucatán.
59. Construcción de pisos en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
60. Construcción de pisos en diversas colonias del municipio de Valladolid, Yucatán.
61. Construcción del camino de acceso en diversas comisarias del municipio de Valladolid, Yucatán.

62. Construcción de techumbre metálica para área de impartición de educación física en la cancha de usos múltiples en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
63. Construcción y Rehabilitación de canchas de usos múltiples en la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.
64. Construcción y Rehabilitación de canchas de usos múltiples en diversas localidades municipio de Valladolid, Yucatán.
65. Construcción y Rehabilitación de parques públicos y o plazas en la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.
66. Construcción y Rehabilitación de parques públicos y o plazas en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.

Vías terrestres

1. Mantenimiento mayor de la superficie de rodamiento, en la modalidad de recubrimiento general mediante aplicación de mezcla asfáltica en frío con taponamiento del 50 %.
Debido a que las labores de bacheo menor o rutinario no son la solución de la problemática de las calles que presentan graves situaciones de baches, se ha determinado con observaciones y pruebas que la resolución con durabilidad de hasta 6 años de vida, realizar un programa masivo de rehabilitación de la superficie de rodamiento mediante aplicación de mezcla en frío de hasta 3 cm. De espesor con taponamiento al 50% con agua y emulsión de rompimiento rápido.
Estas labores contribuirán a la disminución de la carga de trabajo en las labores de bacheo rutinario debido a que serán zonas en donde la aparición de baches será menor y controlable, al mismo tiempo la adquisición de estos materiales serán de manera mínima.
Las arterias que se pretenden atender con estas medidas serán las de mayor tránsito vehicular, que son los accesos a escuelas, centros de abasto y servicios, zonas habitacionales de fraccionamientos, centros médicos y comisarías del municipio.
Con el objetivo de tener a los usuarios y conductores con un confort y fácil fluidez de tránsito en el transporte público y particular
2. Programa de rehabilitación de la superficie de rodamiento de las calles pavimentadas:

- Calle 54 x 39 y 37 colonia bacalar, con una aplicación de 896 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 18 x 21 y 17 colonia Fernando Novelo, con una aplicación de 1,084.17 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 37-a x 64 y 66 fraccionamiento Colonos, con una aplicación de 1,923.28 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 28 x 19 y 23 colonia Fernando Novelo, con una aplicación de 1,432.20 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.

- Calle 12 x 39 y 33 Fraccionamiento Lol-Beh, con una aplicación de 1,954.31 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 35 x 26 y 32 Mercado Municipal, con una aplicación de 2,770.32 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 45 x 38 y 40 colonia San Juan, con una aplicación de 1,277.98 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 32 x 35 y 41 Mercado Municipal, con una aplicación de 3,492.00 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 28 x 39 y 35 colonia Santa Ana, con una aplicación de 1,541.00 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 29 x 46 colonia Candelaria, con una aplicación de 461.10 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 28 x 39 y 35 colonia Santa Ana, con una aplicación de 1,365.00 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 46 x 49 y 51 colonia San Juan-Sisal, con una aplicación de 1,064.88 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 51 x 46 y 42 colonia San Juan-Sisal, con una aplicación de 1,370.88 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- Calle 48 x 39 y 35 colonia Centro, con una aplicación de 1,409.90 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.
- En las comisarías de Yaxche, San Andrés X-Bac, Popolá y Dzitnup del municipio de Valladolid, con una aplicación de 34,711.00 m2 de mezcla en frío de 3.0 cm de espesor con taponamiento al 50%.

Catastro municipal
1. Rehabilitación integral de las oficinas del catastro municipal.

Protección civil
1. Construcción de techumbre en oficinas de protección civil.

Mercados públicos
1. Proyecto de ampliación del mercado municipal.
2. Proyecto de construcción de nuevo drenaje y depósitos para residuos y aguas negras.
3. Proyecto de remozamiento de los baños públicos de los tres mercados de la ciudad.
4. Proyecto de mantenimiento e impermeabilización de techos de los tres mercados de la ciudad.
5. Proyecto de construcción de un área de almacenaje de basura producida en el mercado municipal.
6. Proyecto de acondicionamiento de mobiliario en áreas de comida de los tres mercados de la ciudad.
7. Acondicionamiento de las tuberías y depósitos de agua potable del mercado municipal.

Cementerios municipales
1. Proyecto de ampliación del cementerio general o construcción del nuevo cementerio municipal.
2. Construcción de crematorio y sala de velación municipal.
3. Proyecto de mejora de infraestructura en cementerios municipales y comunales del municipio de Valladolid.

Rastro municipal
1. Construcción de la barda perimetral.

Medio ambiente
1. Construcción de una nueva celda para disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Valladolid.
2. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
3. Construcción de vivero municipal.

Desarrollo social
1. Ampliación, remodelación y equipamiento del centro de desarrollo comunitario Fernando Novelo.
2. Remodelación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario de Orquídeas, Zaciabil y Emiliano Zapata.
3. Construcción y equipamiento de un centro comunitario de aprendizaje en Tixhualactun.
4. Remodelación y reequipamiento de los Centros Comunitarios de Aprendizaje de Pixoy, Popolá, Tesoco, Yalcobá, Tikuch, Xocén, Xiulub, Dzitnup, Kanxoc.
5. Construcción y equipamiento de un módulo médico integral.

Policía municipal
1. Construcción de techo firme de concreto de 80 m2 para el taller mecánico.

DIF municipal
1. Construcción y equipamiento de instalaciones para el DIF municipal.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

Obras públicas
1. Rehabilitación del alumbrado público en diversas colonias de la localidad y municipio de Valladolid.
2. Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad y municipio de Valladolid.
3. Ampliación de red de agua potable en comisarías de Valladolid.
4. Rehabilitación de tomas domiciliarias, c-40 x 35 y 27, c-40a x 27 y 25, c-25a x 40 y 40a de la colonia Santa Lucia, municipio de Valladolid, Yucatán.
5. Rehabilitación de tomas domiciliarias, c-39 x 46 y 62 de la colonia Bacalar, municipio de Valladolid, Yucatán.

6. Rehabilitación de tomas domiciliarias, calle 49 x 40 y 10 de la colonia San Juan y San Francisco, municipio de Valladolid, Yucatán.
7. Rehabilitación de tomas domiciliarias, c-39 x 52 y 62 de la colonia Bacalar, municipio de Valladolid, Yucatán.
8. Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión en el municipio de Valladolid, Yucatán.
9. Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
10. Construcción de drenaje pluvial en el municipio de Valladolid, Yucatán.
11. Construcción de drenaje pluvial en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
12. Ampliación de la red de agua potable en el municipio de Valladolid, Yucatán.
13. Ampliación de la red de agua potable en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
14. Ampliación y rehabilitación del alumbrado público en el municipio de Valladolid, Yucatán.
15. Ampliación y rehabilitación del alumbrado público en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
16. Rehabilitación del agua potable en la localidad de Tepakan del municipio de Valladolid, Yucatán.

Alumbrado público
1. Modernización del alumbrado público mediante lámparas de tecnología led.
2. Modernización del alumbrado de los campos y canchas deportivas mediante lámparas de tecnología led.
3. Instalación de paneles solares en la red de alumbrado público para la generación de energía eléctrica.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

Catastro municipal

1. Modernización del catastro municipal (sistema digitalizado).

d) Otros.

Desarrollo urbano
Actualización del padrón de directores responsables de obra.

Protección civil
1. Actualización del atlas de riesgos municipal

Cementerios municipales
1. Proyecto de registro automatizado de servicios mediante tic's.

Mercados públicos
1. Adquisición de un vehículo de captación de residuos y aguas negras de los depósitos de los mercados de la ciudad.
2. Instalación de ventiladores en áreas de mercado municipal.

Recolección de residuos sólidos
1. Adquisición de tres vehículos compactadores de basura para el servicio de recolección de residuos sólidos del municipio de Valladolid.

Rastro municipal
1. Modernización de maquinarias utilizadas para el sacrificio.
2. Adquisición e instalación de biodigestor.
3. Adquisición e instalación de planta de tratamiento.
4. Reparación y adecuaciones en infraestructura.

Medio ambiente
1. Adquisición de maquinaria especializada para el movimiento, acomodo y compactación de residuos sólidos en el relleno sanitario del municipio de Valladolid.

Policía municipal
1. Adquisición de 5 radio patrullas y 5 motocicletas.
2. Adquisición de siete computadoras que cumplan con las características actualizadas para el manejo de información en las áreas.
3. Adquisición de 1 (una), ambulancia equipada para la policía municipal.

XOCCHEL

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Se promoverá y estimulará la acción ciudadana para el cuidado del medio ambiente.

b) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

Salud publica
1. Servicios de abatización y descacharrización.
2. Mantenimiento general del basurero municipal.

Educación
1. Mantenimiento y rehabilitación de escuelas.

Además de lo anterior, manifiesto las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

Calles
1. Construccion de calles de terracería y pavimentación con doble riegho de sello premezclado.

Parques.
1. Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de campos deportivos.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

I.- Agua potable:
1.-Mantenimiento de la red de agua potable.

II.-Electrificación:
1.- Mantenimiento de Servicio de electrificación de viviendas con medios de energía alternativa y alumbrado público.

III.- Alcantarillado
1.- Desazolve de pozos de absorción.
2.- Construcción de pozos Pluviales.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

Internet

1. Instalación de servicios de internet en la Biblioteca Pública Municipal

d) Otros.
Desarrollo Económico.
1. Programa de autoempleo temporal hasta 6 meses.

Seguridad Pública:
1. Patrullas tipo camionetas pickup de 6 cilindros doble cabina equipadas.
2. Equipamiento de personal policiaco.

Parque Vehicular:
NO APLICA

YAXCABÁ

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Rehabilitación del parque público en la localidad de Santa María, municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 1,300,000 (son: Un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

2. Construcción de calles con concreto asfáltico en diversas comisarías del municipio de Yaxcabá, Yucatán, monto aproximado a invertir $ 8,000,000 (son: ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional.

3. Rehabilitación del parque público, en la localidad de Libre Unión, comisaría del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 1,500,000 (son: Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

4. Construcción de techumbre en área de impartición de educación física, en el Jardín de Niños "Simón Bolívar" en la localidad de Libre Unión, comisaría del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 1,000,000 (son: Un millón de pesos 00/100 moneda nacional).

5. Construcción de techumbre en área de impartición de educación física, en el Jardín de Niños "Justo Sierra O´Reilly" en la localidad de Tixcacaltuyub, comisaría del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 1,000,000 (son: Un millón de pesos 00/100 moneda nacional).

6. Rehabilitación de canchas deportivas en diversas escuelas del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 1,000,000 (son: Un millón de pesos 00/100 moneda nacional).

7. Construcción de 60 cuartos dormitorios en diversas localidades del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 4,800,000 (son: Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

8. Construcción de 100 acciones para techo firme, a base de vigueta y bovedilla en diversas localidades del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 7,500,000 (son: Siete millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

9. Construcción de 100 sanitarios con biodigestor en diversas localidades del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 7,500,000 (son: siete millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de red eléctrica, en media y baja tensión en diversas localidades del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 5,000,000 (son: Cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

2. Ampliación de la red de agua potable en la localidad y municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 1,500,000 (son: Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

3. Ampliación de la red de agua potable, en diversas localidades del municipio de Yaxcabá, Yucatán. Monto aproximado a invertir $ 2,000,000 (son: Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional).

YAXKUKUL

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales.

1. Construcción de pozos y recolectores pluviales en el municipio de Yaxkukul, calles diversas, 15 piezas.
2. Construcción de banquetas y guarniciones de concreto en el municipio de Yaxkukul, calles diversas 2400.00 ML.
3. Electrificación de áreas en el municipio de Yaxkukul.
4. Remodelación del parque en el municipio de Yaxkukul.
5. Remodelación del palacio municipal.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Pavimentación rehabilitación y construcción de calles diversas en el municipio de Yaxkukul, calles diversas. 7000.00 M2.
2. Construcción de cancha de Fut7 en la Escuela Secundaria Vicente Guerrero en Yaxkukul C20x39.

3. Construcción de baños, pisos y techos completos en el municipio de Yaxkukul. 20 piezas.
4. Construcción de cuartos adicionales en casas varias en Yaxkukul. 15 piezas.
5. Construcción de la cancha de usos múltiples en el municipio de Yaxkukul. 450.00 M2.
6. Construcción de campo deportivo de béisbol infantil en el municipio de Yaxkukul C21x36.

YOBAÍN

a) Las políticas de preservación del medio ambiente.

1. Realizar la limpieza de los depósitos finales de basura del municipio, concientización de la sociedad en el manejo de los recursos (basura)

b) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.

1. Se pretende realizar la conservación de las reservas territoriales y ecológicas.

Obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

a) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.

1. Construcción de mercado de la comisaria de Chabihau.
2. Ampliación del cementerio del municipio de Yobaín.
3. Construcción de Casa de la Cultura.
4. Remodelación del campo de beisbol de la comisaría de Chabihau.
5. Construcción de calles en el municipio de Yobaín.

b) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación de red eléctrica en el municipio de Yobaín.

2. Ampliación de red eléctrica en la comisaría de Chabihau.

c) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Instalación de internet público en la comisaría de Chabihau.